

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

ROSARIO DEL TALA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de

ROSARIO DEL TALA

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Rosario del Tala - financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Adán Humberto BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Municipal
Hugo PITURA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico de la SPTYDOP

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Paola Noé COLAZO

Índice

| | | | |
|--|-----------|---|-----------|
| MARCO INSTITUCIONAL | 11 | PLANES EXISTENTES | |
| INTRODUCCIÓN | 15 | PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 | |
| OBJETIVOS | | CAPÍTULO I | |
| ALCANCES | | ANTECEDENTES | |
| CONTENIDOS | | PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD | |
| METODOLOGÍA | | TERRITORIO | 34 |
| FASE DE DIAGNÓSTICO | | ESCALA NACIONAL | 34 |
| FASE PROPOSITIVA | | PROVINCIA DE ENTRE RÍOS | 34 |
| FASE DE IMPLEMENTACIÓN | | ESCALA LOCAL | 41 |
| MARCO CONCEPTUAL | | DIMENSIÓN FÍSICA | 52 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | CAPÍTULO II | |
| El Plan | | DIMENSIONES DE ANÁLISIS | |
| Para qué sirve | | Sistema urbano provincial | 55 |
| Características del Plan | | Redes de Telecomunicación | 55 |
| Componentes de un Plan | | Telefonía y Comunicación Digital | 55 |
| Cómo se relaciona con otros planes | | OBJETIVOS PARTICULARES | 63 |
| De qué depende el éxito del Plan | | DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL | 66 |
| Quiénes participan de un Plan | | DIMENSIÓN SOCIAL | 73 |
| LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE | | CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS | 75 |
| OBJETIVO 11 | | SANEAMIENTO BÁSICO | 76 |
| PRIMERA PARTE | 24 | EDUCACIÓN | 84 |
| FASE DE DIAGNÓSTICO | 24 | SALUD Y SEGURIDAD | 85 |
| | | DIMENSIÓN ECONÓMICA | 88 |
| | | ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES | 88 |
| | | TASA DE DESOCUPACIÓN | 89 |
| | | INGRESOS FAMILIARES MENSUALES | 89 |
| | | DIMENSIÓN AMBIENTAL | 91 |
| | | AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL | 93 |

| | | | |
|--|-------------------|---|-------------------|
| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | 98 | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | 131 |
| Ámbito Nacional | 98 | PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS | 132 |
| Ámbito Provincial | 99 | DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA | 135 |
| Ámbito Local | 99 | PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS | 135 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO | 99 | DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE | 138 |
| MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL | 100 | PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | 149 |
| RESUMEN DE INDICADORES | 101 | PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES | 150 |
| LOCALIDAD DE Rosario del Tala | 101 | PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030 | 151 |
| <u>CAPÍTULO III</u> | | <u>CAPÍTULO VI</u> | <u>153</u> |
| PROBLEMAS Y OBJETIVOS | 102 | MONITOREO | 153 |
| > DIMENSIÓN FÍSICA | 102 | <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | <u>155</u> |
| > DIMENSIÓN ECONÓMICA | 104 | | |
| > DIMENSIÓN SOCIAL | 106 | | |
| > DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | 108 | | |
| <u>SEGUNDA PARTE</u> | <u>109</u> | | |
| FASE PROPOSITIVA | 109 | | |
| FASE PROPOSITIVA | 111 | | |
| MODELO DESEADO | 113 | | |
| <u>CAPÍTULO V</u> | <u>113</u> | | |
| MODELO TERRITORIAL DESEADO | 113 | | |
| VISIÓN ESTRATÉGICA | 114 | | |
| DEFINICIÓN DE ESCENARIOS | 115 | | |
| COMPARATIVO DE VARIABLES | 118 | | |
| MODELO DESEADO. SISTEMAS | | | |
| MAPA SINTESIS | 128 | | |
| MODELO TERRITORIAL DESEADO | 128 | | |
| <u>CAPÍTULO V</u> | <u>131</u> | | |



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio **“ROSARIO DEL TALA”** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en

función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadade estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

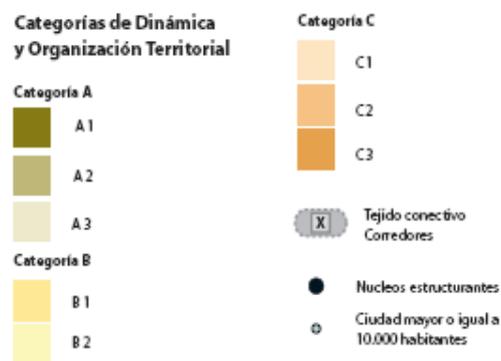
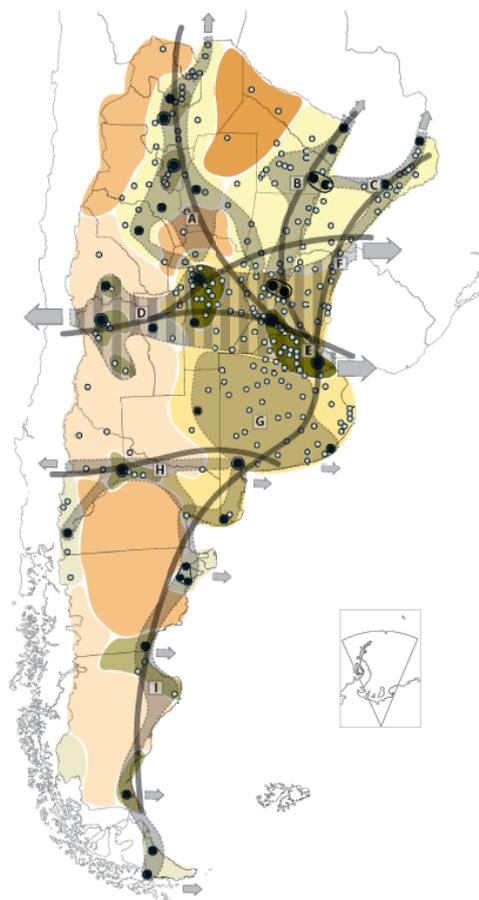
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es

hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualaguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

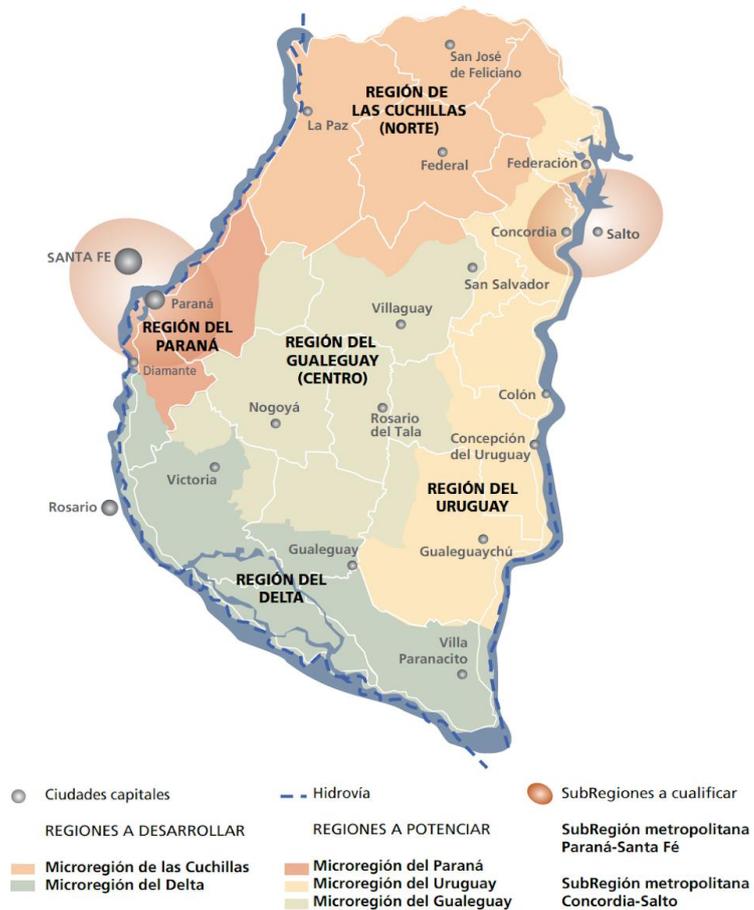
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos



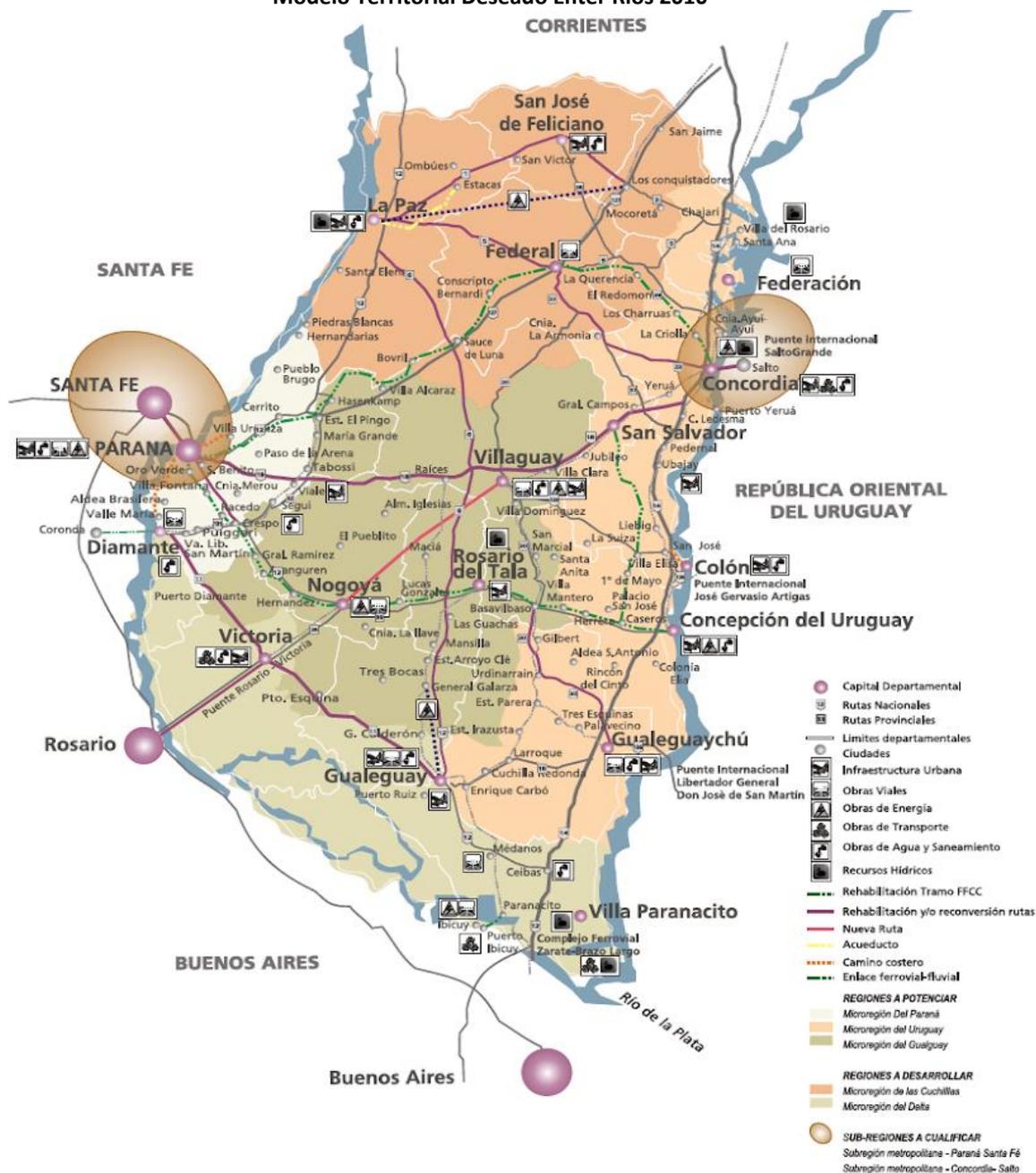
Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

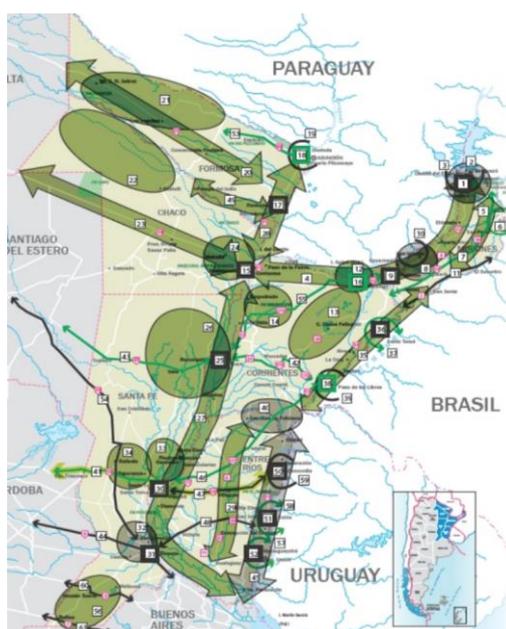
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

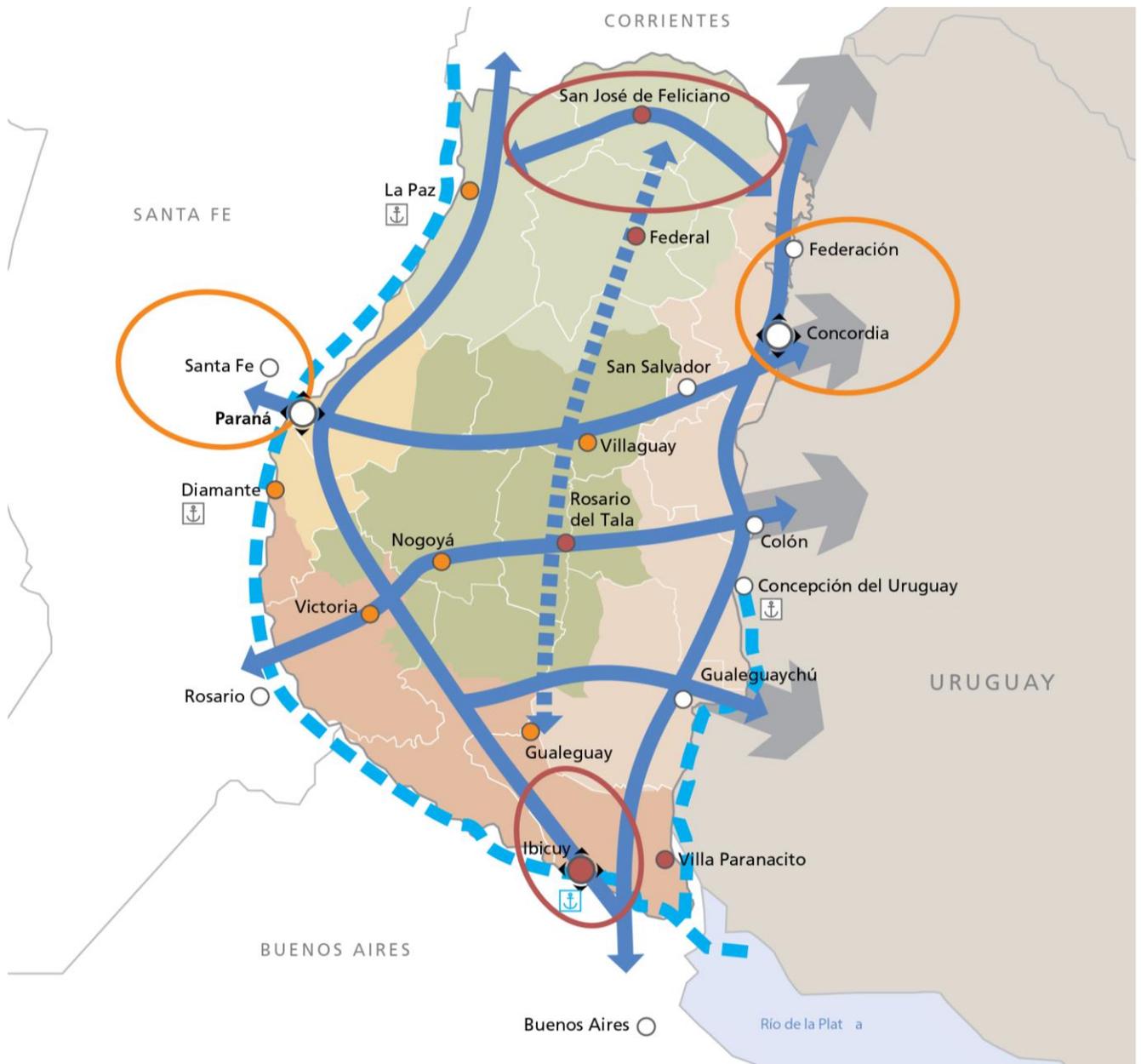
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

| | | | |
|--|----------------------------------|--|---|
| | Nodo multimodal | | Microrregión del Gualaguay |
| | Nodo multimodal a desarrollar | | Regiones a desarrollar |
| | Centro urbano | | Microrregión de las Cuchillas |
| | Ciudad a desarrollar | | Microrregión del Delta |
| | Ciudad a potenciar | | Subregiones a potenciar |
| | Ejes de conectividad territorial | | Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe |
| | Eje de integración del Gualaguay | | Subregión metropolitana - Concordia-Salto |
| | Hidrovia Paraná-Paraguay | | Subregiones a desarrollar |
| | Regiones a potenciar | | Reactivación de puertos |
| | Microrregión del Paraná | | Resignificación Puerto Ibicuy |
| | Microrregión del Uruguay | | |

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

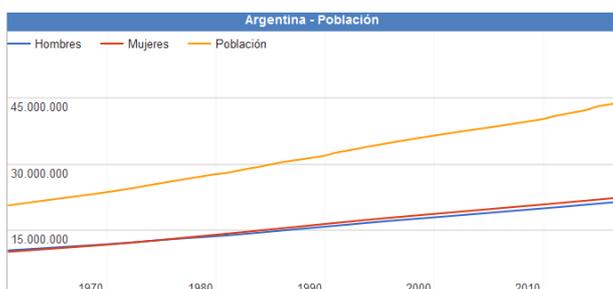
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad

Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

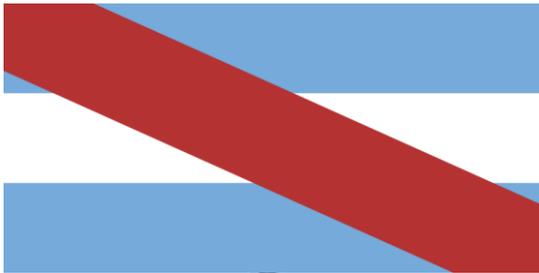
En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrierios.gov.ar

Superficie y Ubicación

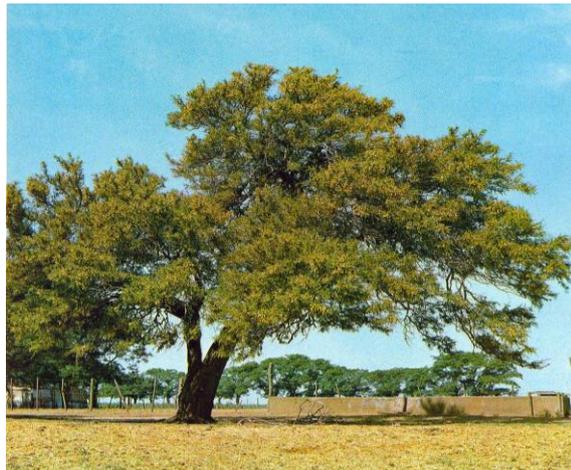
Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrierios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El

Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por

límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y

que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

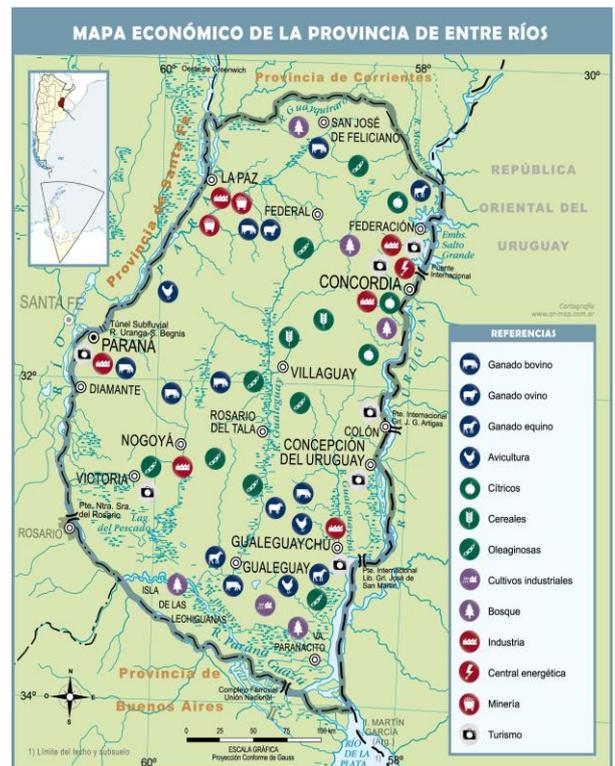
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- **Actividad industrial:** tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- **Actividad Turística:** Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

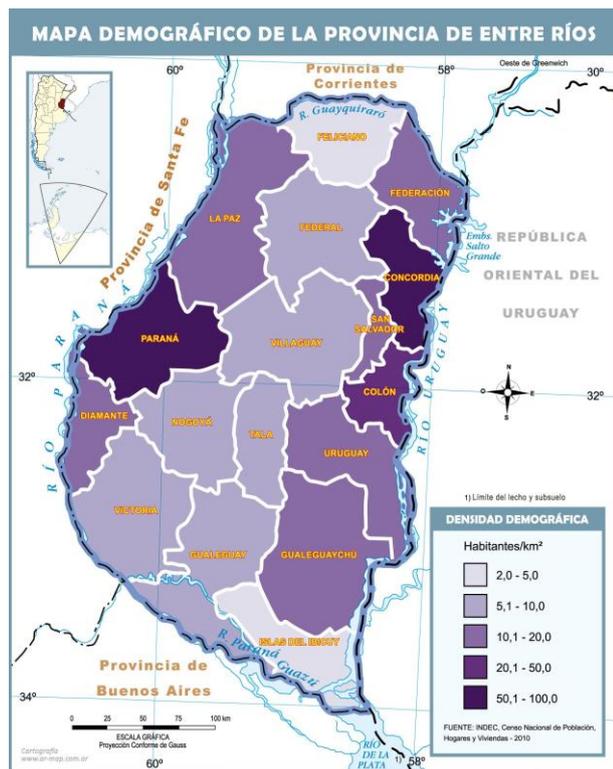
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.

Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

ROSARIO DEL TALA

Sistema Jurídico-Administrativo

Rosario del Tala localidad perteneciente al departamento Tala. Se considera fundado el 7 de noviembre de 1799.

En el año 2011 se establece el **Régimen Municipal** de la Constitución de la provincia de Entre Ríos (Sección IX), regido por **Ley Nº 10.027**, la cual expresa en el Artículo 2º “Todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco (75) kilómetros cuadrados, contenga más de mil quinientos (1.500) habitantes dentro de su ejido constituye un Municipio.” y en el artículo 4º define la estructura: “Los Municipios estarán gobernados por dos Poderes: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales.” La organización de la administración pública de Rosario del Tala a nivel ejecutivo está estructurada en secretarías, y direcciones además de la correspondiente presidencia. El poder legislativo está constituido por el honorable concejo deliberante.

~~La existencia de la cantidad de habitantes necesarios para la constitución de un Municipio se determinará en base a los censos nacionales, provinciales o municipales, legalmente practicados y aprobados, y de acuerdo a lo prescripto por la Constitución provincial y la presente ley”.~~

El Censo Nacional 2.010 arroja como resultado una cantidad de 13.723 habitantes en la localidad cuyo ejido se aproxima a una superficie de 5.81 km².

Entre las facultades otorgadas por la ley citada, se enuncia en el artículo 7º: “Los municipios deberán dictar normas de ordenamiento territorial, regulando los usos del suelo en pos del bien común y teniendo en cuenta la función social de la propiedad privada consagrada en el

artículo 23º de la Constitución de la Provincia. A tal efecto, procederán a zonificar el territorio de su jurisdicción, distinguiendo zonas urbanas, suburbanas y rurales. En cada una de ellas se establecerán normas de subdivisión, usos, e intensidad de la ocupación del suelo, en pos del desarrollo local sostenible y la mejora de la calidad de vida de su población”.

Sistema Natural

La topografía de la Planta Urbana está determinada por la presencia de los cursos de agua de la cuenca del Gualeguay, así como la de un pequeño Aº ubicado al Oeste de la misma, afluente del Aº Tala que pasa por el norte de la localidad; su altura media es de 34 msnm.

Una lomada en sentido Suroeste-NE recorre la Planta Urbana en su región más densa; hacia el Sur, su parte más elevada, se acentúan las ondulaciones y conforman 2 subcuencas que escurriendo en general hacia el Norte han sido sistematizadas con diversas obras de infraestructura, destacándose un canal a cielo abierto de amplias dimensiones recientemente construido en el límite Este de Planta Urbana. En esta pradera herbácea se presentan zonas de malezas cardo, abrojo, abrepuño cepa, caballo, sorgo de apelo entre otros.

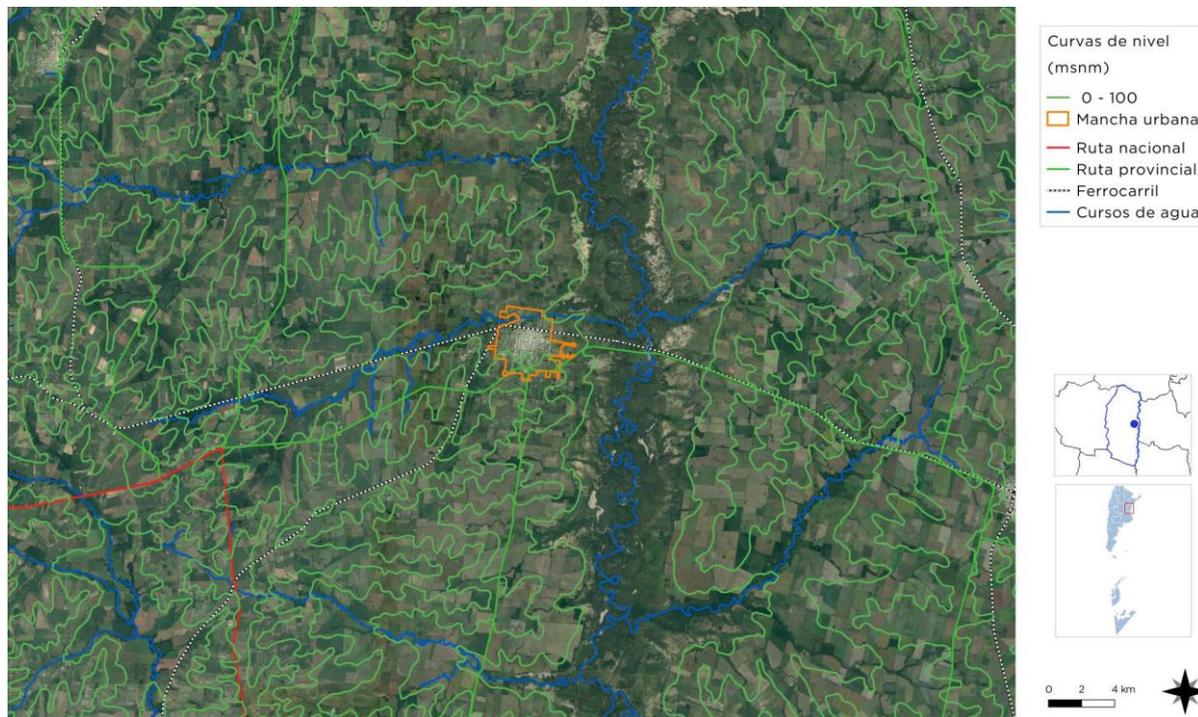
En la región la fauna está representada por el guazuncho, zorrino, mulita, ñandú, pato picazo, cisnesnegro, martineta, perdíz, garza mora, cigüeña, zorrino, comadrega, huroncito, tututuc, biscas, caranchos, chimangos, lagartijas, culebras, etc.

Superficie de la localidad

~~La provincia de Entre Ríos cubre el 2,8% del total nacional, aproximadamente 7,7 una extensión de poco más de 7,5 millones de ha (el 2,8% del total nacional). Aunque los valores difieren con la fuente bibliográfica, aproximadamente el 72-77% de la superficie corresponde a tierra firme, y el 23-28% restante corresponde a ríos, valles inundables de los principales ríos y arroyos,~~

[islas, y las áreas de pre-delta y delta \(Engler y col., 2008; Rodríguez, 2, de las que 581 ha forman el ejido de Rosario del Tala.](#)

Curvas de Nivel Municipalidad de Rosario Tala



La localidad presenta pendientes entre leves – moderadas, y en sectores pendientes pronunciados que alcanzan el 5%

Relieve

El área donde se extiende Rosario del Tala se emplaza sobre una gran peniplanicie ondulada y suavemente ondulada (con alturas de entre 55 y 30 msnm), comprendida totalmente dentro de la cuenca del Río Gualeguay.

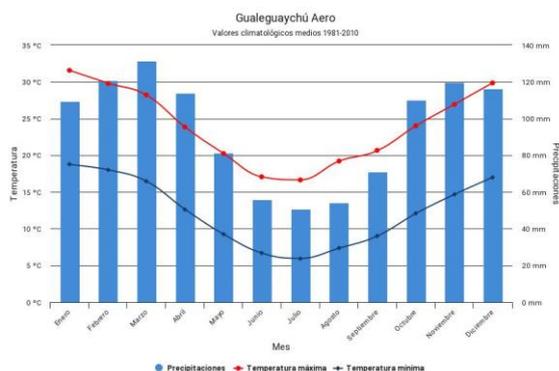
Clima

Según la clasificación Köppen, el sector pertenece a la Unidad climática del tipo Cfa: Templado (Cf) sin estación seca con verano caluroso (a), siendo estos cálidos con temperaturas medias altas. Rosario del Tala, presenta un clima **templado húmedo de llanura**. La **temperatura media anual es de 18,4°C**, con estaciones poco definidas desde el punto de vista térmico, presentando una transición imprecisa.

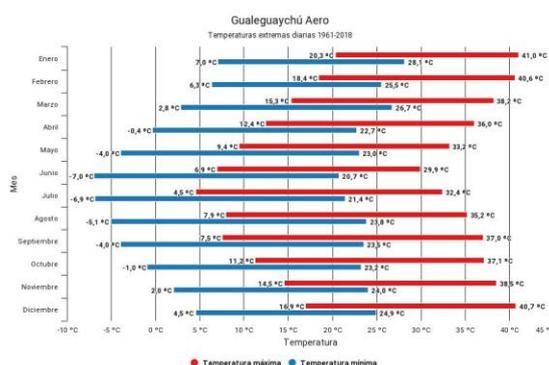
En la localidad se presentan de manera ocasional heladas que se dan entre los meses de mayo a septiembre. Éstas son un fenómeno que tienen una expresión altamente microclimática, influidos por los cursos de agua y el relieve ondulado.

Las precipitaciones presentan una media anual que supera los 1.000 mm, estimándose entre los 1.100-1.200 mm, vale destacar que existe variabilidad interanual (Paparotti and Gvozdenovich, 2007).

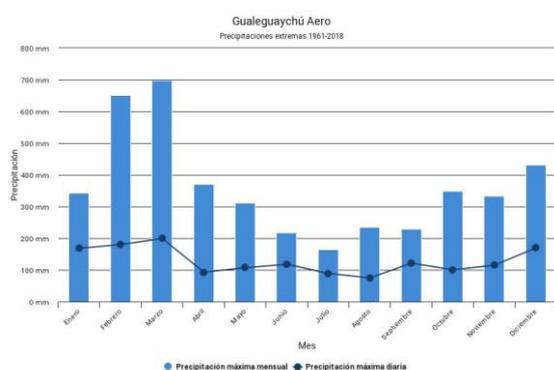
Valores climatológicos medios 1981 - 2010



Temperaturas extremas diarias 1961 – 2010



Precipitaciones extremas 1961 – 2017



. FUENTE:: Servicio Meteorológico Nacional

Sistema Económico

El sistema económico se basa en el aprovechamiento de sus tierras, se practica la ganadería extensiva que es casi totalmente bovina. Además, se desarrollan producciones agrícolas (soja y trigo, fundamentalmente) y, aunque en mucha menor medida, se destacan producción tampera y de ganadería intensiva (feed lot) en la zona. En base a estas actividades, debe señalarse un incipiente desarrollo industrial local, destacándose la presencia de un matadero vacuno en el Área Industrial, y de un molino harinero dentro de la Planta Urbana, además de otros establecimientos menores como: fábricas de ladrillos, tostadero de maní, e industria de elaboración de fragancias. Aunque de escasa incidencia en la economía local, se cuenta al Balneario como un atractivo de alcance microregional.

Población

Rosario del Tala posee una densidad de población de 23.62 habitantes/ha, resultante de la población total y de una superficie de 5.81 km² que ocupa el municipio. Según censo nacional realizado en el año 2010, de la población total de 13.723. 47,77% son varones (6.556) y el 52,23% son mujeres (7.167).

Desarrollo Humano

Rosario del Tala, ubicada en el centro de la provincia, forma parte de una micro-región turística lo que la hace partícipe de eventos y oportunidades. Se destacan en esta localidad los edificios y lugares históricos, las actividades culturales, tradicionales, religiosas y las actividades turísticas, siendo atractiva por su entorno natural al estar asentada en cercanías al río Gualeguay con su costa de arena blanca.

La vida social gira en torno a las instituciones que brinda la localidad, siendo uno de los principales actores el municipio. Las áreas que más se

destacan en este desarrollo son la secretaría de la producción e industria, la dirección de deportes, de cultura, de medio ambiente, la dirección de juventud y turismo, desarrollo social, el área de discapacidad y el de niñez, adolescencia y familia (ANAF).

Las actividades que ofrecen son variadas y abarcan todas las edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), centrándose especialmente en la niñez y adolescencia respondiendo a las problemáticas detectadas en la localidad.

Dentro de las actividades de cultura, deporte, juventud y turismo se puede nombrar el incentivo a la participación en los juegos deportivos y culturales evita, el encuentro de jóvenes músicos, el del ciclismo, la realización de cine en los barrios, la colonia municipal para niños y talleres de diferentes índoles que promueven el desarrollo social, brindando de esta manera acceso a la cultura y a las practicas deportivas y siendo estas herramientas de educación.

Por otro lado, se presta una atención particular a la accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad llevado a cabo por el área del mismo nombre, a través de charlas y capacitaciones.

También se ha incorporado el centro de primera infancia “El Pueblito”, un espacio basado en cuidados, protección y estimulación temprana, que brinda talleres y cursos de capacitación, con un equipo de profesionales que atienden a las problemáticas sociales de gran importancia para el desarrollo de niños y adolescentes, abordándolo desde el área de desarrollo y el ANAF. Desde estas mismas áreas se realiza un abordaje territorial a través del programa Estado en tu barrio y del ANSES a fin de acercar a los vecinos la posibilidad de realización de trámites.

Desde el área de producción y juventud se está poniendo en valor el trabajo local afianzando los emprendimientos, donde se ve en la expopymes el incentivo a la participación de los diseñadores locales. Las ferias de artesanos y micro-emprendedores Talenses es una realidad de la localidad que no solo atrae a artesanos locales.

Por otro lado, Rosario del Tala se ha sumado al programa “Unidad de Ciudades Sustentables” y ha afianzado ese compromiso con la promoción y políticas del cuidado del medio ambiente como la regularización de bolsas de NYLON

Desde el municipio se brindan espacios para conferencias, charlas y capacitaciones de diferentes temáticas que atienden a la demanda de la población o a concientizar y mejorar la calidad de vida. Algunas de ellas están referidas a la seguridad vial, cuidado del medio ambiente y conciencia ecológica, prevención y tratamiento para adolescentes en lo referentes a las adicciones, la campaña de promoción de salud animal junto con la incorporación de un hogar de tránsito y quirófano municipal de animales de compañía. También se puede nombrar la capacitación para medios de comunicación televisivos y radiales, charlas sobre ganadería, etc.

El municipio no es el único actor, existe una organización civil muy fuerte instaurada en Rosario del Tala, se trata de la fundación CONIN, la misma se focaliza en la prevención y recuperación de niños desnutridos y la asistencia a su familia. Esta organización si bien nace en Mendoza, se ha extendido y uno de los centros en Entre Ríos se encuentra en esta localidad.

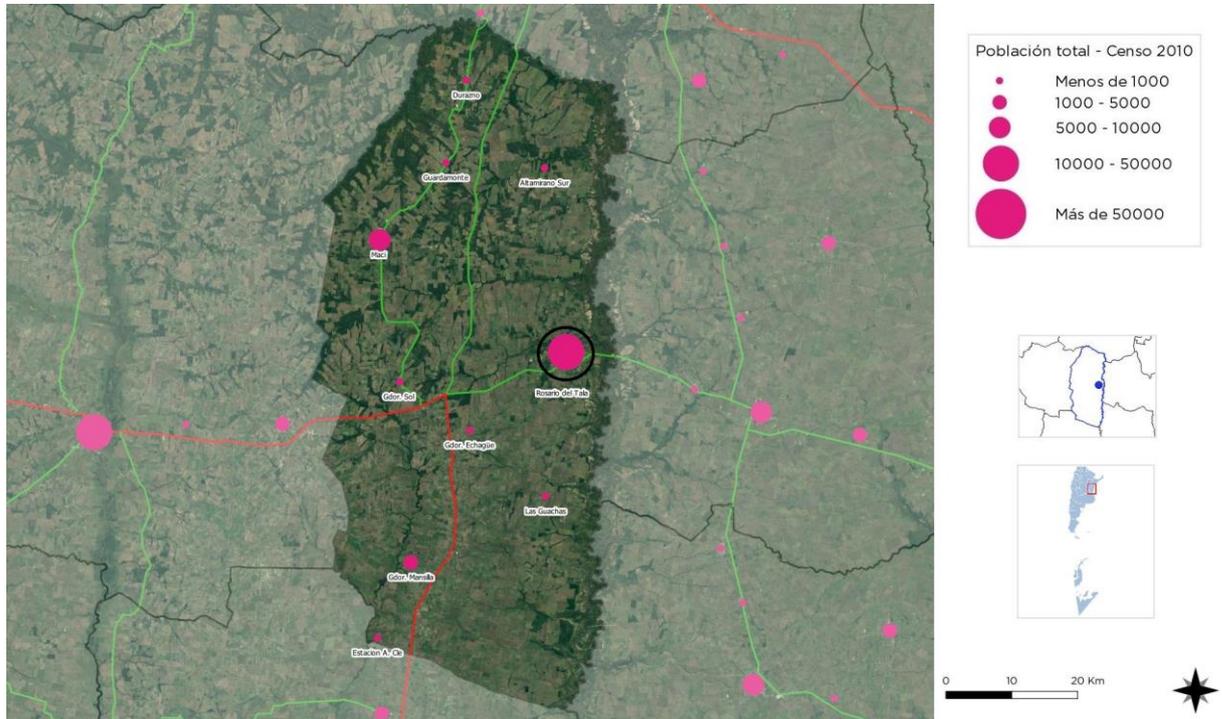
Otras instituciones que son referenes en la comunidad por su actividad en lo que respecta al desarrollo de la vida social son: las iglesias, los museos, las escuelas, ALCEC, etc.

La participación de la comunidad es muy activa y así se demuestra en lo que se refiere a la tradición y fiestas populares, como las fiestas patrias, la del aniversario de la localidad, la fiesta del arenero, el festival del tango, la fiesta de la playa, los carnavales y corsos. En estos eventos se comparte a través de la música, baile y comida la cultura, consolidando el sentido de pertenencia.

Se han generado nuevas herramientas afianzando la participación del ciudadano con la incorporación de la “gestión al ciudadano”, se trata de un sistema online para realizar reclamos y su seguimiento o consultas, a través de la página oficial del municipio, de esta manera el

vecino interactua y se hace participe de la situación de la ciudad.

Población Total Departamento Tala



FUENTE: [SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.](#)

Balneario Municipal – Rosario del Tala

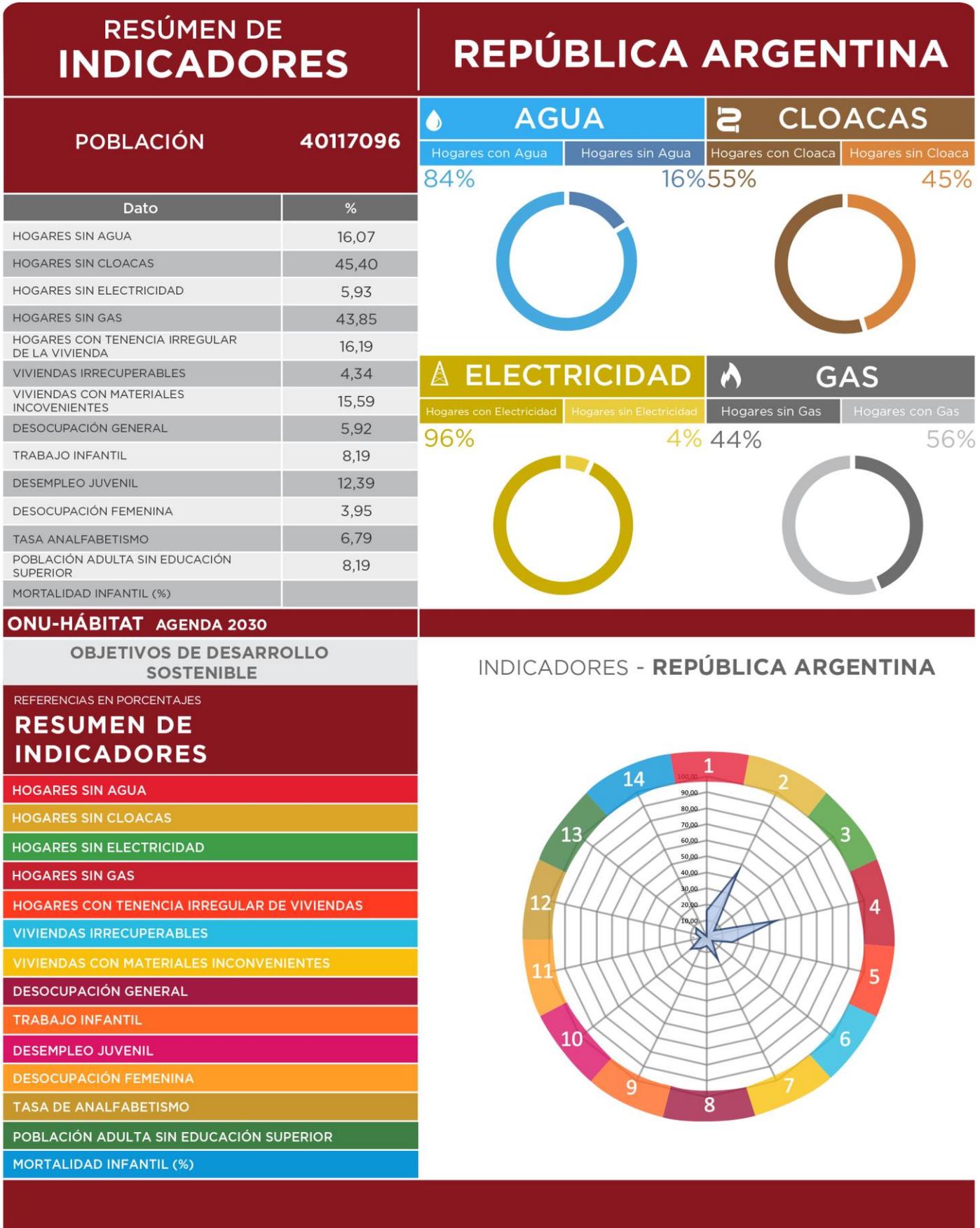


. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Actividad Social – Frente de la Municipalidad



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

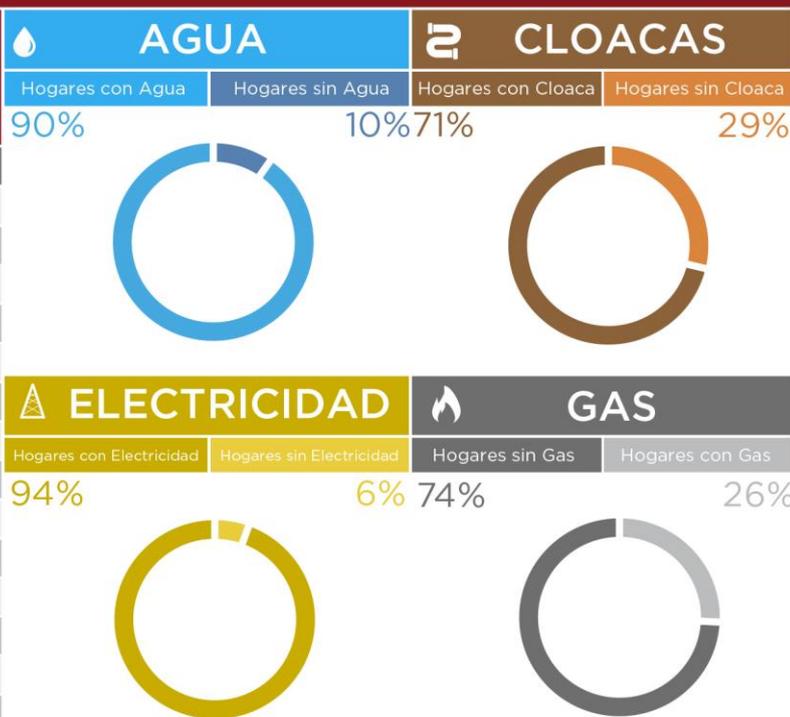


SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

RESÚMEN DE INDICADORES

ENTRE RÍOS

| Provincia | ENTRE RÍOS |
|---|------------|
| Código Provincia | 30 |
| Población | 1235994 |
| Dato | % |
| HOGARES SIN AGUA | 9,64 |
| HOGARES SIN CLOACAS | 28,76 |
| HOGARES SIN ELECTRICIDAD | 5,51 |
| HOGARES SIN GAS | 74,24 |
| HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA | 17,68 |
| VIVIENDAS IRRECUPERABLES | 3,53 |
| VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES | 16,19 |
| DESOCUPACIÓN GENERAL | 4,66 |
| TRABAJO INFANTIL | 6,76 |
| DESEMPLEO JUVENIL | 10,19 |
| DESOCUPACIÓN FEMENINA | 3,54 |
| TASA ANALFABETISMO | 7,12 |
| POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR | 91,88 |
| MORTALIDAD INFANTIL (%) | 1,20 |



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

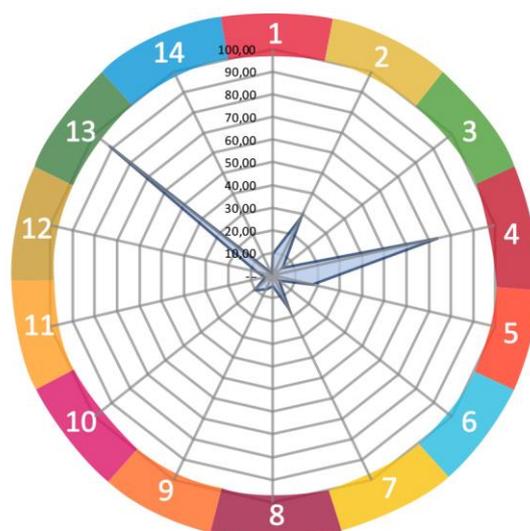
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

| |
|---|
| HOGARES SIN AGUA |
| HOGARES SIN CLOACAS |
| HOGARES SIN ELECTRICIDAD |
| HOGARES SIN GAS |
| HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS |
| VIVIENDAS IRRECUPERABLES |
| VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES |
| DESOCUPACIÓN GENERAL |
| TRABAJO INFANTIL |
| DESEMPLEO JUVENIL |
| DESOCUPACIÓN FEMENINA |
| TASA DE ANALFABETISMO |
| POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR |
| MORTALIDAD INFANTIL (%) |

INDICADORES - ENTRE RÍOS



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

| COMPARATIVO MULTIESCALA | ROSARIO DEL TALA | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|-------------------|
| | Municipio | Departamento | Provincia | País |
| | Rosario del Tala | Tala | Entre Ríos | Argentina |
| POBLACIÓN CENSO 2010 | 13.723 | 25.665 | 1.235.994 | 40.117.096 |
| 1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL | 88,8 | 89,5 | 87,1 | 86,9 |
| 2. SEGURIDAD ALIMENTARIA | 99 | 98,6 | 98,8 | 98,8 |
| 3. SALUD Y BIENESTAR | 96 | 95,5 | 93,1 | 91,8 |
| 4. EDUCACIÓN INCLUSIVA | 52 | 51,2 | 50,5 | 50,7 |
| 5. IGUALDAD DE GÉNERO | 98 | 96,1 | 93,2 | 91,8 |
| 6. AGUA Y SANEAMIENTO | 77 | 28,4 | 80,8 | 69,3 |
| 7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS | 61 | 42,1 | 60,1 | 75,1 |
| 8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO | 97 | 97,5 | 95,3 | 94,1 |
| 9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA | 12 | 5,5 | 8,1 | 8,2 |
| 10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA | | | | |
| 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 100 | - | 100 | 100 |
| 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | | | | |
| 13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO | | | | |
| 14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS | | | | |
| 15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | | | | |
| 16. INSTITUCIONES SÓLIDAS | | | | |
| 17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL | | | | |

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre

otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual

permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y

promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se

construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Análisis comparativo de los Indicadores Locales respecto a otras escalas

Se puede decir que la localidad se encuentra dentro de los rangos estimados entre los diferentes niveles comparativos, encontrando en el gráfico similares porcentajes a nivel local, departamental, provincial y a nivel país.

Se destaca que la localidad posee mayor porcentaje que los presentados a nivel provincia y el país en los siguientes indicadores: reducción de pobreza estructural, seguridad alimentaria, salud y bienestar, educación inclusiva, igualdad de género, agua y saneamiento, crecimiento económico y empleo e infraestructura e industria. Sin embargo, presenta valores menores en el indicador de energía eléctrica y gas

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

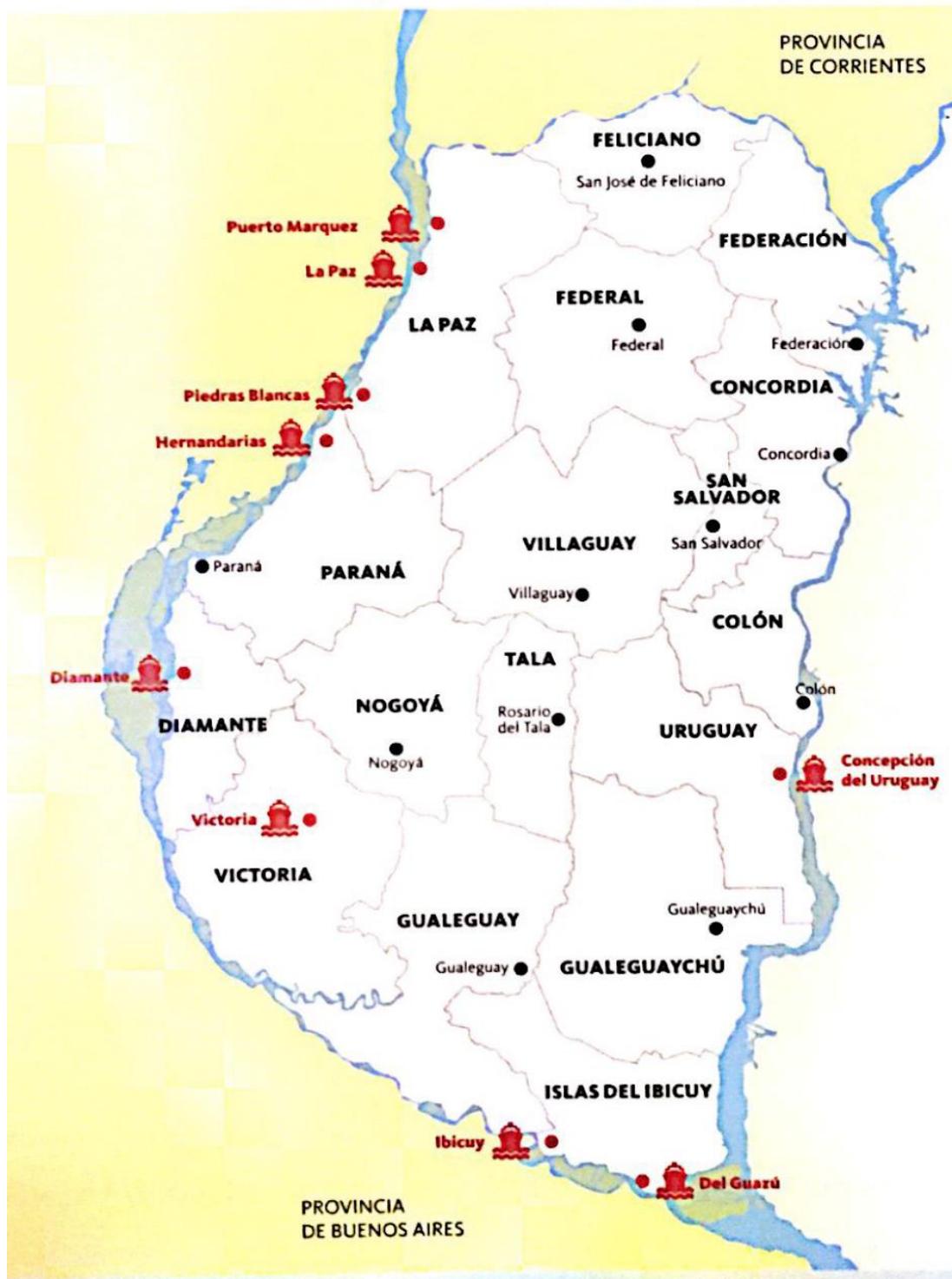
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualaguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de ROSARIO DEL TALA

El Plan Federal de Internet se está llevando adelante con el objetivo mejorar la calidad de conexión a internet en todo el país, igualando las oportunidades e impulsando las economías regionales.

ARSAT como proveedor mayorista no ofrece internet a consumidores finales. Serán los proveedores de internet locales, quienes conectados a la red de ARSAT, les ofrezcan el servicio a los habitantes de la localidad.

Según datos de la página oficial de ARSAT, el tendido de Fibra Óptica en Rosario del Tala se extiende desde el oeste al este, proveniente de un camino vecinal, atravesando la ciudad por calle 12 de octubre, con una pequeña vuelta en la zona de Cepeda, 25 de Mayo y Bv. Belgrano para retomar calle 12 de octubre y continuar su tendido por R.P.Nº39.

Los vecinos acceden a los servicios de internet y telefonía, provistos por las principales empresas que funcionan a nivel nacional y a su vez una empresa que opera a nivel regional.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El ramal Paraná-Basavilbaso-Concepción del Uruguay (ramal U-5) ~~pertenece~~ perteneciente al Ferrocarril General Urquiza como parte de la red de ferrocarriles de Argentina, es quien vincula de Oeste-Este a la provincia de Entre Ríos. La vía de dicho ramal pasa por el norte de la localidad de Rosario del Tala, provienen de Gdor. Sola y continúan hacia Rocamora. El funcionamiento de dicho ramal se encuentra actualmente suspendido.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto mas cercano es General Justo José de Urquiza de la ciudad de Paraná, a una distancia de dista unos 167km del municipio de Rosario del Tala. El acceso al mismo es a través de la R.N.Nº12. Este Aeropuerto realiza vuelos diarios a Aeroparque, ciudad de Buenos Aires.

Infraestructura Vial

~~La forma de~~ Se puede acceder a la localidad de Rosario del Tala ~~es por Ruta Nacional N° 12;~~

D desde el sur y el oeste de la provincia por Ruta Nacional N° 12, hasta la intersección con R.P.Nº6 y R.P.Nº39. Desde dicha intersección por R.P.Nº39 a unos 16km.

Desde el norte de la provincia a través de la ruta provincial nº 6 hasta la intersección y desde el este por la R.P.Nº39.

Otro acceso es por el puente Rosario-Victoria a través de la ruta provincial 26 llegar hasta la ruta nacional N° 12, y elugo continuar por la RP N°39.

Si bien existen varios accesos y cruces con la ruta provincial, el acceso principal es a través de una rotonda diseñada en curva. Estos ingresos y egresos indiscriminados y el avance del

desarrollo urbano produjeron que la ruta quede incorporado dentro de la ciudad.

Cabe destacar que la ruta provincial número 39 es uno de los principales corredores del este de la provincia. Todo lo antes mencionado, genera inconvenientes para la seguridad vial que deben ser subsanados para evitar siniestros graves, acción que la provincia está llevando adelante.

aproximadamente a 168km, por R.N.º12 hasta la localidad de Crespo para tomar la R.N.º131 hasta el puerto de la ciudad de Diamante. Si bien, el puerto de la ciudad de Victoria se encuentra a 111km, el mismo no presenta buen acceso al río Paraná ya que se encuentra en zona del delta con poca profundidad de acceso.

Hacia la otra costa de la provincia se encuentra el río Uruguay. La mayor parte de la navegación sobre el río Uruguay se concentra en su sector

Infraestructura Vial



FUENTE: www.turismoentrierios.com

Infraestructura Fluvial/Marítima

Con casi 1500 kilómetros, el río Paraná es la hidrovía más importante de la región, la ruta de entrada y salida de los productos de Argentina y Paraguay, y de suma relevancia para Uruguay.

La vinculación hacia dicho corredor para la localidad de Rosario del Tala se ubica

inferior, especialmente entre las ciudades de Concepción del Uruguay y la desembocadura en el Río de la Plata.

Este río es mayormente aprovechado para la generación de energía hidroelectrica, igualmente, el puerto de Concepción del Uruguay, en los últimos años, se ha mejorado y modernizado para hacer frente a la

multiplicación de los movimientos de productos de la región mesopotámica. El mismo dista 95km de la localidad de Rosario del Tala.

Infraestructura Pasos de Frontera

Al ubicarse la Provincia de Entre Ríos al Este del país limita hacia el mismo punto cardinal, con Uruguay. Sin embargo, Rosario del Tala se encuentra al Centro de la provincia de Entre Ríos, por lo que el paso fronterizo más cercano dista a unos 123 km aproximadamente. Siendo el mismo el paso Colón – Paysandú.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes,

lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de Rosario del Tala

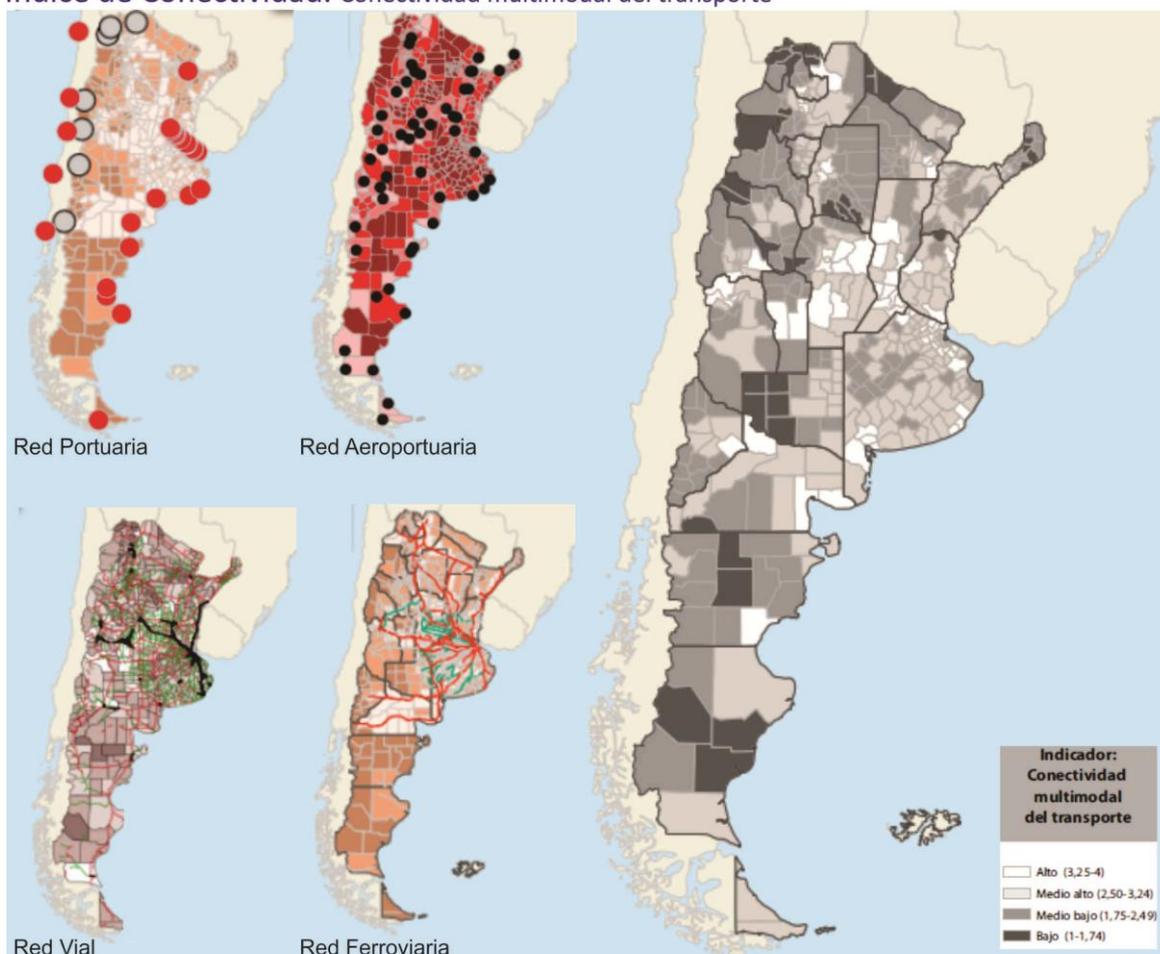
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. **Red Vial:** Ruta Nacional Nº12, Ruta Provincial Nº 6, Ruta Provincial Nº39 y diferentes caminos rurales.
- b. **Red ferroviaria:** Ramal U-5 pertenece al Ferrocarril General Urquiza. Sin funcionamiento.
- c. **Puertos:** 168 Km del Puerto Diamante por R.N. Nº12 y R.N. Nº131. 111Km del Puerto Diamante

con funcionamiento limitado. 95Km del Puerto de Concepción del Uruguay por R.P.Nº39.

d. Aeropuertos: 167 km del Aeropuerto General Justo José de Urquiza de la ciudad de Paraná.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

| | |
|---|-------------------|
| Provincia | ENTRE RIOS |
| Departamento | TALA |
| Aeropuerto | 1 |
| Ferrocarril | 3 |
| Puerto | 3 |
| Indice Vial | 3 |
| Indice de Conectividad de Transporte | 2,5 |

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

| Variables | BAJO (1) | MEDIO BAJO (2) | MEDIO ALTO (3) | ALTO (4) |
|--------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Red vial (índice) | Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento. | | | |
| Red ferroviaria | No pasa ninguna línea de FC | Línea de FC a <50km o pasa sin red FC | 1 línea secundaria de FC | 1 línea primaria de FC |
| Puertos | Más de 400km | Entre 200-400km | Entre 100-200km | <100km |
| Aeropuertos | Más de 100km | Entre 50-100km | A <50km | Con aeropuerto |

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

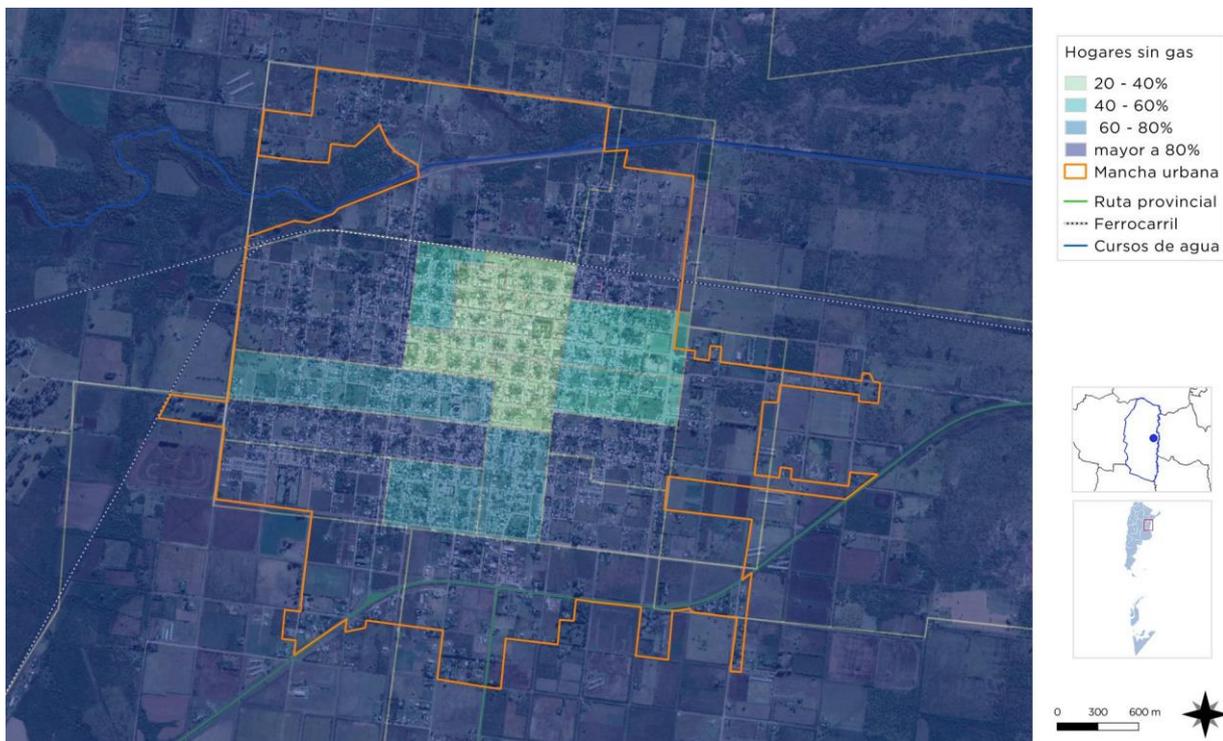
Centros de Logística

En el sistema energético de la Provincia de Entre Ríos se destaca la represa de Salto Grande, que nace con el fin de explotar con energía eléctrica el río donde se construyó, el río Uruguay. La misma suministra la producción a la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. De la producción de la represa, cubre el 7% de la energía consumida en el país y el 53% de la demanda de Uruguay.

Redes energéticas

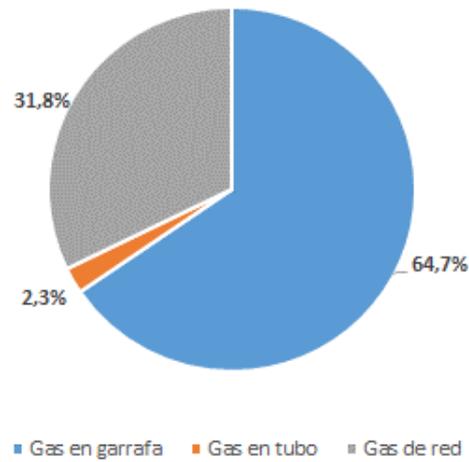
En el sistema energético de la Provincia de Entre Ríos se destaca la represa de Salto Grande, que nace con el fin de explotar con energía eléctrica el río donde se construyó, el río Uruguay. La misma suministra la producción a la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. De la producción de la represa, cubre el 7% de la energía consumida en el país y el 53% de la demanda de Uruguay.

Hogares sin gas Municipio de Rosario del Tala.



FUENTE: SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Porcentaje de hogares según tipo de suministro de gas domiciliario

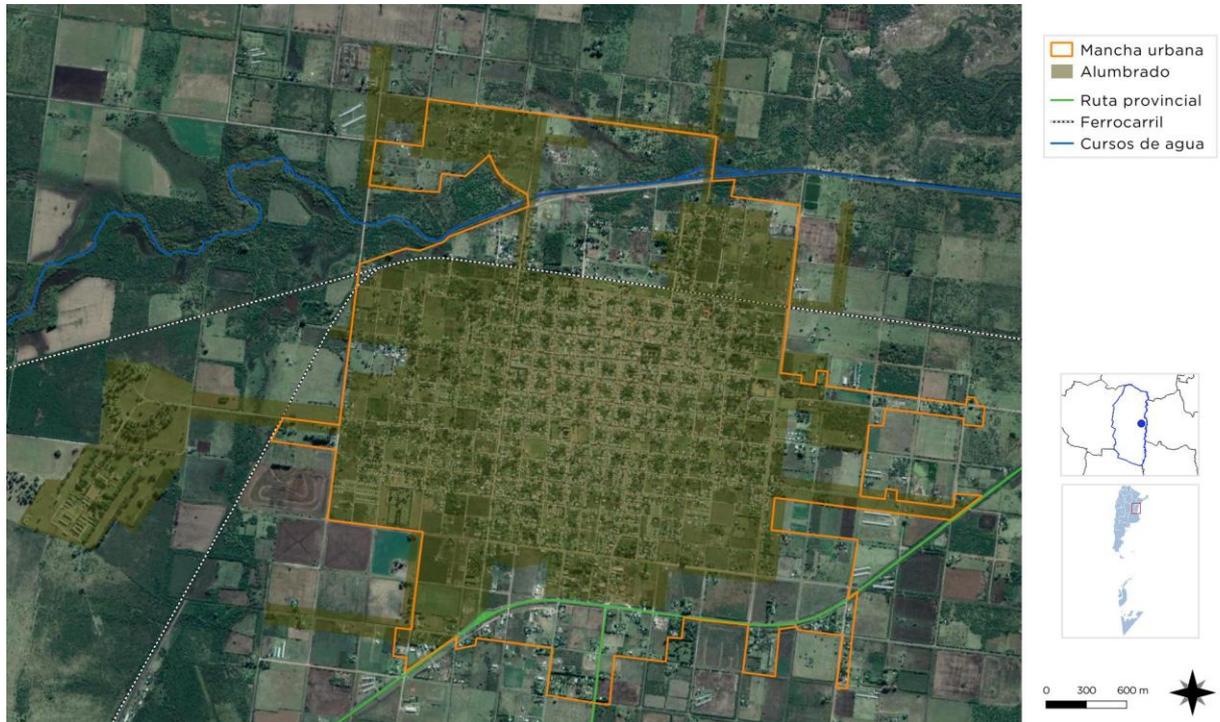


FUENTE: Elaboración propia en base datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Cobertura de red de Gas

Según el Censo Nacional Indec 2010 el 70.40 % de la población no disponía de acceso a la Red de Gas Natural. En la actualidad, a partir de la documentación recabada se estima que se

Red de Alumbrado Municipio de Rosario del Tala.



FUENTE: SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

mantuvo el mismo porcentaje, creció a la par del aumento de hogares.

Los hogares cubren esta demanda de gas con el uso del gas envasado, tubo, garrafa o suple lo que brinda el servicio con electricidad.

Iluminación – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Reparación de Alumbrado – Rosario del Tala



El 94.40% de la población disponía de acceso a la red de energía eléctrica, según el Censo Nacional Indec, año 2010. En actualidad se estima que el 100% de los hogares acceden a la conexión de este servicio. A su vez el alumbrado público cubre aproximadamente el 80% de la mancha urbana.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad

a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

La conectividad del municipio Rosario del Tala, localidad que se encuentra en el centro de la provincia, se realiza por medio de la Ruta Provincial N°39, la misma forma parte del corredor vial Paraná-Nogoyá-Concepción del Uruguay, atravesando el corazón productivo de la provincia.

Sobre dicha ruta hay un gran movimiento debido al tránsito pesado por las actividades productivas de la zona, este corredor que atraviesa de Oeste a Este la provincia vincula a localidades de gran impacto en la economía como ser Paraná, capital de la provincia, Crespo, capital nacional de la avicultura, Nogoyá reconocida por su actividad agropecuaria y capital provincial de la lechería, y Concepción del Uruguay, ciudad que posee uno de los puertos más importantes del país y se destaca su actividad frigorífica avícola entre otras. Particularmente Rosario del Tala presenta una actividad agrícola ganadera.

El movimiento también se da a otra escala por pertenecer a una región turística, se puede destacar además de sus playas sobre el Río Gualeguay con arenas blancas, las termas de Basavillbaso a 25 km, el palacio San José a 65 km y la ciudad de Concepción del Uruguay a 90 km con sus playas y termas.

Por otro lado, la localidad tiene una estación ferroviaria del ramal Nogoyá – Concepción del Uruguay, actualmente en desuso.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La ciudad se ha extendido superando las barreras físicas tales como el Arroyo Tala al Norte de esta, y al Sur superando la ruta provincial N°39, principal acceso de la localidad que la atraviesa de Este a Oeste. Desde esta ruta hay 4 accesos principales, a saber:

- 1) Acceso por av. San Martín: vincula desde la ruta hacia el norte de la localidad atravesando el arroyo, sin embargo, no comunica el sur. Este camino se encuentra pavimentado con hormigón armado.
- 2) Acceso por calle M. J. Parodi: vincula desde la ruta hacia el norte y hacia el sur de la localidad, sin embargo, no comunica la extensión tras el A° Tala. Este camino se encuentra con pavimento flexible. el norte de la localidad como su extensión y el sur de la localidad tomando de referencia la ruta
- 3) Acceso por calle 1° de Mayo: Parodi: vincula desde la ruta hacia el norte, comunicando la plaza principal, y hacia el sur de la localidad, sin embargo, no comunica la extensión tras el A° Tala. Este camino se encuentra con pavimento flexible hacia el norte y de ripio hacia el sur.
- 4) Acceso por calle 12 de Octubre: vincula hacia los dos laterales de la ruta. Esta calle se encuentra con pavimento flexible hacia el Oeste y de tierra hacia el Este.

Existe varios accesos secundarios de tierra del cual se destaca el de calle Urquiza que comunica la ruta con la plaza central.

En ningún acceso se cumple con la normativa para la seguridad vial, por ejemplo, en el caso número uno se observa que el diseño geométrico de la intersección, la rotonda planteada es tangencial a dicha ruta.

A fin de atender la problemática de la fragmentación de la localidad, los accesos en exceso e inadecuados sobre la ruta se plantea generar a una circunvalación a la par de la planificación de usos de suelo con la expansión urbana, previendo así accesos rápidos, transitables en forma permanente y seguros.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los

habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.

- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje,

materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

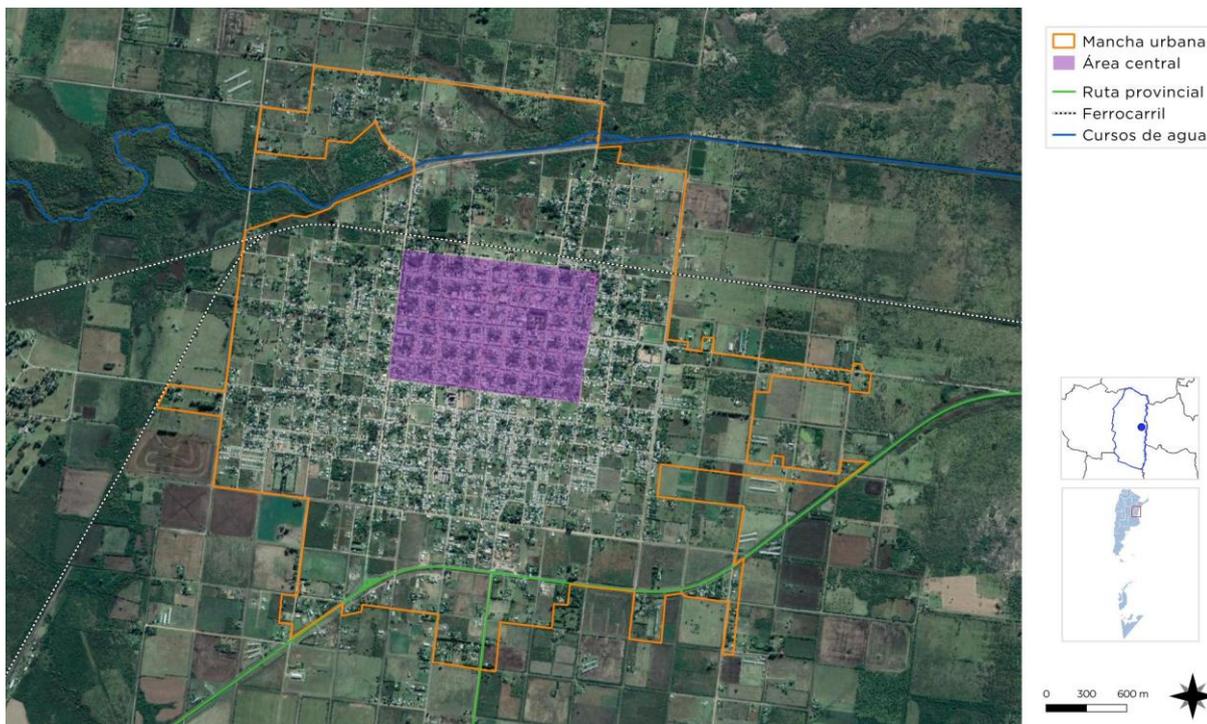
Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La fecha que se considera fundacional, por no poseer fecha exacta, es el 7 de noviembre de 1799, a partir de la migración de vecinos de Paraná, Nogoyá y Gualeguay que se asentaron sobre la margen derecha del Arroyo Tala, en parte por poseer el conocido paraje “El Tala” un paso que servía para el tránsito entre Nogoyá - Concepción del Uruguay. (Informe extraído del libro “ROSARIO DEL TALA 1799 – 2007” por LUIS M. ARELLANO) En la planta urbana se distingue el damero respondiendo al esquema tradicional clásico hispano del centro fundacional conocido

como la plaza, en este caso la denominada Libertad Rosario del Tala, en donde se ubican a su alrededor las instituciones más significativas de los diferentes ámbitos, tales como el palacio municipal, la iglesia Nuestra Sra. Del Carmen, el edificio de tribunales, el banco de la Nación Argentina, el edificio de la jefatura departamental de la policía, entre otro. Esta manzana es el corazón del área del microcentro limitado por las calles, Roque Saenz Peña, Francisco Ramirez, 25 de Mayo y Dr. L. Panizza. El área central queda limitada hacia el Este por la Av. San Martín (aveinda que comunica con uno de los accesos principales de la localidad), hacia el Norte por la avenida Libertad donde se ubica la estación del ferrocarril, hacia el Oeste por la calle Uruguay y hacia el sur por la calle Colón. Este sector se caracteriza por contener la mayor cantidad de equipamiento comunitario como las escuelas, iglesias, clubes, centro cultural, rservicios y comercios. A su vez se identifica por sus calles de hormigón armado en su gran mayoría a diferencia del resto de la localidad que cuenta con algunas pocas con carpeta asfálticas y el resto son calles de brosa, ripio y tierra, motivo por el cual se dificulta la transitabilidad y

Área Central Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

por ende vinculación en épocas de lluvias intensas.

El área central cuenta con todos los servicios de infraestructura a saber: agua, gas, cloaca, electricidad y alumbrado público. Las veredas son por lo general angostas sin espacio verde, pero con árbolado público, el mismo no responde a un ordenamiento preestablecido, las edificaciones se encuentran sobre la línea municipal y son por lo general de una sola planta, diferenciándose los equipamientos

Otra centralidad, en este caso lineal, está marcada por la ruta provincial N°39, sobre la cual se han establecido sobre sus márgenes industrias y se han realizado varios accesos sobre la misma que no posee colectora.

En el verano, el camping balneario, localizado sobre el río Gualeguay hacia el sur del puente de dicho río, actúa de foco atractor, el mismo cuenta con un sector de playa de arenales blancos, abundante vegetación, es un sector equipado con una zona de camping, juegos y canchas de fútbol y vóley, además hay un complejo con habitaciones en su interior.

Este complejo, foco recreativo para los pobladores y turistas, es acondicionado y mantenido por el municipio constantemente.

Respecto a los edificios significativos de la localidad se pueden nombrar aquellos que son declarados de valor histórico-cultura por la secretaría de gobierno y cultura según decreto N° 6676 en el año 2003 tales como:

- Edificio Municipal, ubicado en la esquina de la calle Urquiza y Ramirez inaugurado el 7 de octubre de 1885 siendo incorporado en 1910 el reloj donado por extranjeros, desde sus inicios ha funcionado como palacio municipal.
- Vivienda Maratiniano Leguizamon, sobre calle O. Leguizamon 10, actualmente es el centro de artesanos donde se exponen las creaciones de los artesanos talenses.
- La Calera Osinalde y la vivienda Osinalde Izaguirre, sobre av. San Martín s/n donde se alza la antigua chimenea de ladrillo visto y la vivienda de uno de los propietarios de la fábrica en el momento

que se realizó, de estilo renacentista colonial o pintoresquismo neocolonial, siendo una de las primeras viviendas con dos plantas. Actualmente actúa de oficinas para uso administrativo.

Area central – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Respecto a la red vial urbana se reconocen diferentes conexiones. Por un lado, se diferencian las calles que conforman los bordes urbanos siendo las de circulación principal, las correspondientes a la dirección Norte-Sur, éstas conectan los diferentes sectores el+del área de la planta urbana con sus dos grandes extensiones, el barrio ubicado al Norte del arroyo Tala y el barrio ubicado al sur de la R.P. N°39. En este caso se puede nombrar al Bv. Moreno y Bv. Belgrano como las más significativas. En la dirección Este-Oeste se puede nombrar al Bv. Saavedra ubicada al norte de la localidad, límite de la planta urbana.

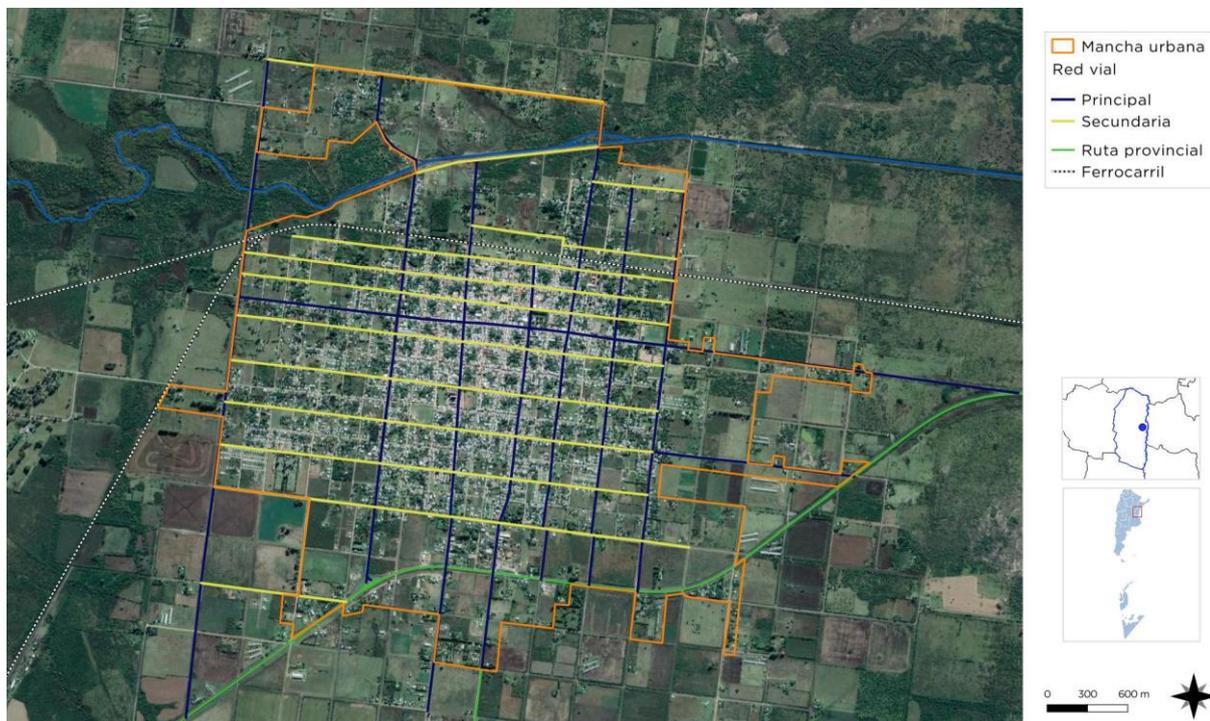
Por otro lado, se reconoce las calles dentro de la planta urbana en las que a su vez se visualiza dos situaciones, las que pertenecen al casco céntrico y a las perimetrales o barriales. La gran diferencia

además del flujo vehicular más intenso en el centro, en parte por la concentración de actividades, instituciones, etc, es el estado de las mismas, estando en este caso pavimentadas de hormigón armado. La primera área que rodea al centro las calles también se encuentra pavimentadas, pero con concreto asfáltico y el resto son de ripio, o de tierra. Es así como se puede ver la desigualdad de condiciones que se presenta en el espacio. En el último caso los inconvenientes, además de las partículas volátiles propias de la terminación de la calle que resultan molestas para los pobladores, se gravan en presencia de fuertes lluvias, ya que la transitabilidad por las mismas se dificulta.

El transporte interurbano ingresa a la localidad circulando por las calle Belgrano llegando a la estación terminal ubicada en la esquina de calle Urquiza, y Uruguay, ambas con salida directa a la ruta, siendo calle Urquiza el eje que marca la dirección Este-Oeste, y la calle Uruguay una de los ejes Norte-Sur.

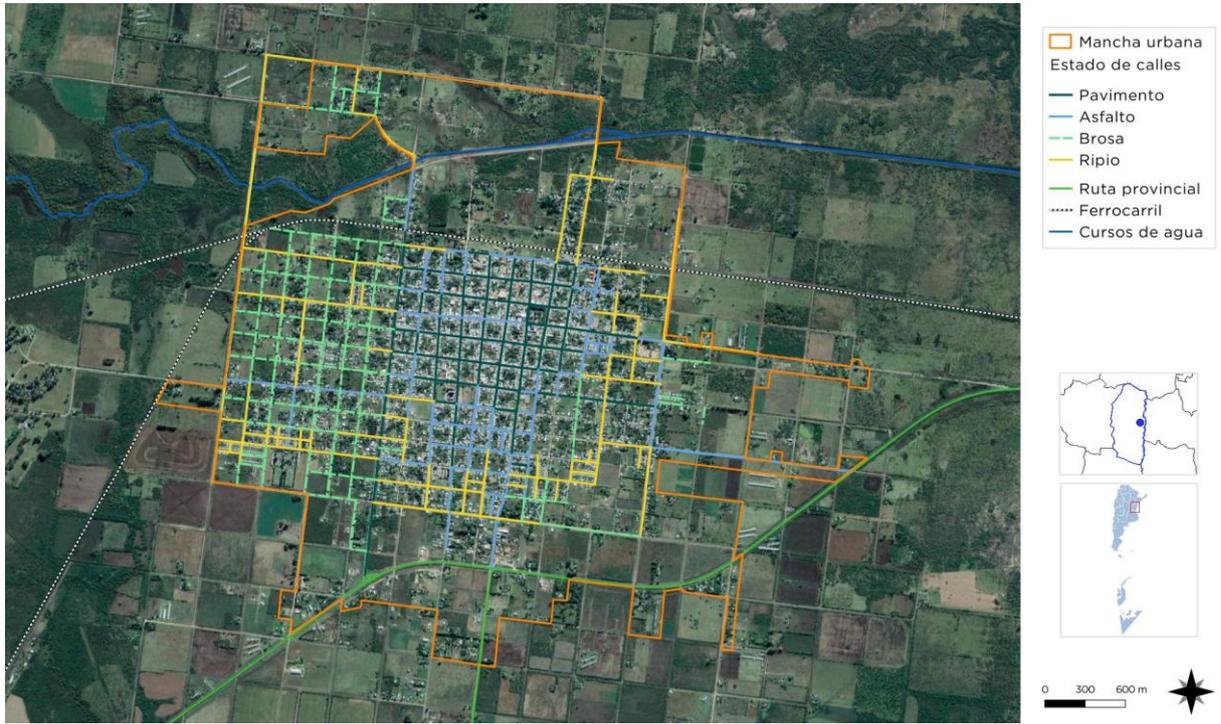
El tránsito pesado aún no tiene traza definida, actualmente se encuentra circulando por calles que no están todas preparadas para el mismo, lo que provoca el deterioro de la red vial. El estacionamiento del tránsito pesado se localiza sobre la R.P. N°39 y la esquina con Av. San Martín, el cual es el ingreso principal de la localidad, se encuentra a una distancia aproximada de 1.5 km del Parque Industrial.

Red Vial Pública Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Estado de la Red Vial Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Obra de pavimentación – Rosario del Tala



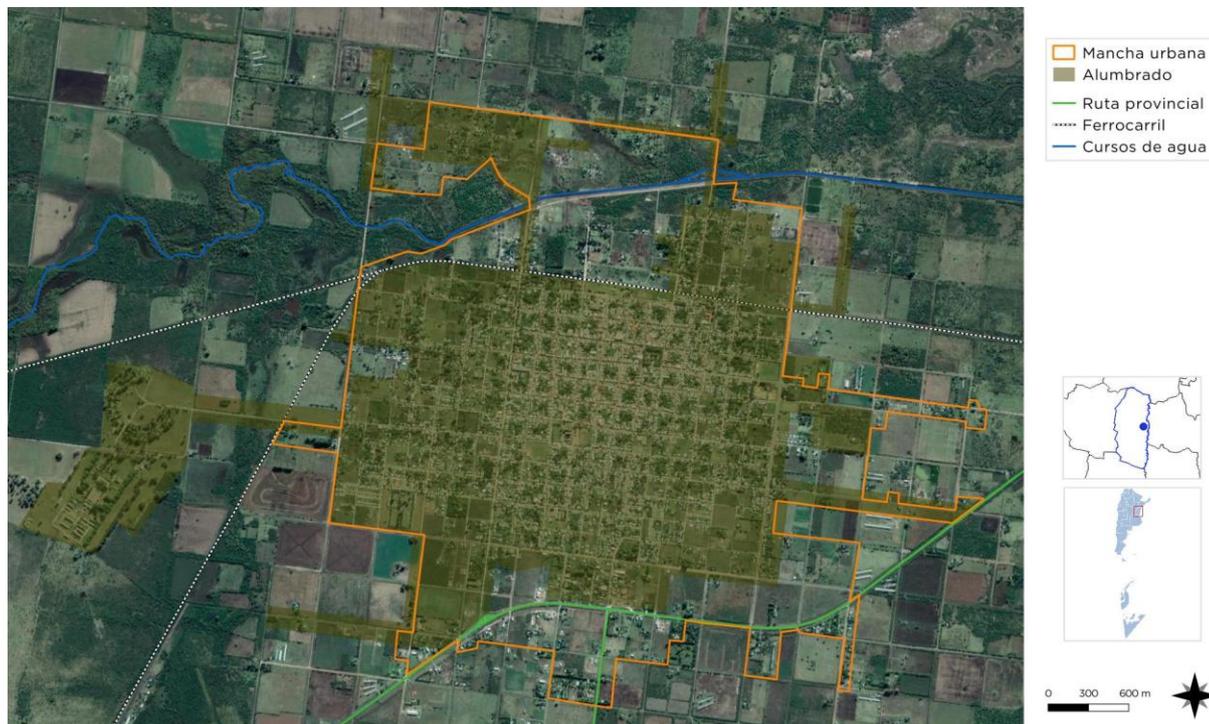
. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Reapración – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Red de Alumbrado Público Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Gran parte de la planta urbana posee alumbrado público, sin embargo, existe una diferencia en la cobertura de este servicio, se destaca una mayor y mejor cobertura en el área central y ejes viales principales a diferencia de la periferia en la cual existe un sistema poco eficiente.

Las lámparas utilizadas para el alumbrado público son diversas, existe en la mayor parte de las veredas lámparas de sodio. A continuación, se destacan los tipos de lámparas según la localización en la planta urbana:

- Mercurio Halogenado de 70w, 140w, 150w, 250w, 400w, 500w, 1000w, 2000w: se localizan en calle Urquiza, una de las calles principales, av. Libertad y en la calle Santa Fe sobre la cual se ubican dos grandes equipamientos urbanos: el ffc y el polideportivo.
- Sodio de 70w, 100w, 150w, 200w, 250w, 350w y 400w: utilizadas en la mayoría de las veredas de la localidad.

- Reflector de 150w, 250w, 400w, 500w, 1000w, 1500w, 2000: se utiliza en el grupo de artillería blindado 2da base militar (en este sector también hay lámparas de mercurio halogenado, sodio y led), en la cancha de fútbol, Escuela N°50 Naciones Unidas.
- Bajo Consumo de 15w, 24w, 40w, 60w, 65w, 80w y 105w: en puntos diversos aislados de la localidad.
- Led de 10w, 20w, 25w y 40w: se ubican mayormente en el sector céntrico y en un sector del bv. Belgrano, uno de los ingresos secundarios de la localidad que actúa como límite de la planta urbana.

Rosario del Tala se encuentra en un proceso de cambio por un alumbrado más eficiente, utilizando luminaria led. La cual, parte de la misma, se ha adquirido por el programa de Ciudades Sustentable y por el Leasing Nación, política que persigue el fin de modernizar y mejorar el rendimiento reduciendo el consumo.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La municipalidad de Rosario del Tala está a cargo del mantenimiento y poda del arbolado. Si bien no existe un plan de arbolado público, se puede observar una ciudad con una gran presencia de árboles frondosos. Se está llevando a cabo un relevamiento del arbolado existente, a fin de hacer una valoración patrimonial del arbolado y de establecer criterios de intervención, zonas críticas y planificar obras, además de llevar estudios permanentes para el mejorado del mismo.

Arbolado e iluminación área central



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Arbolado e iluminación



FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Desde el municipio se han realizado jornadas de ciencia ecológica y hay un continuo trabajo de desmalezo y limpieza de los espacios verdes.

Conformación urbana y usos de suelo

La localidad comprende una zona rural donde se realizan actividades agropecuarias y una zona urbana que, a modo de comprensión, se puede identificar la planta urbana comprendidas entre la vía del ffcc al norte, la calle Bvard. Belgrano y Bvard. Moreno, al Este y Oeste respectivamente, y la R.P. N°39 al sur; y, por otro lado, los sectores de expansión urbana que se encuentra hacia el Norte del ffcc, en una primera instancia y posteriormente traspasando el Arroyo Tala, y el otro sector de expansión hacia el Sur de la R.P. N°39.

En el sector donde se realiza el primer asentamiento se localiza el área central y alrededor zonas barriales.

En el área central se identifica una mixtura de usos además del residencial, tales como comerciales, institucionales y de equipamientos. En este sector se reconoce la plaza Libertad, y es donde se establecen la mayor cantidad de servicios e instituciones. Es el área más densificada y dinámica.

En los barrios alrededor del centro, predomina el uso residencial, y se puede observar que, hacia los límites de la planta urbana, la densificación es baja con terrenos vacantes. Este sector cuenta con equipamientos educativos, religiosos, de salud y deportivos, se localiza también la planta de molino de harina cercana al centro, sin embargo, los espacios verdes son escasos y en algunos sectores no cuentan con los mismos. La red de agua y eléctrica se extiende cubriendo la mayor cantidad de viviendas, y la red de cloaca no llega a cubrir toda esta área, actualmente está en ejecución en dos barrios, San José y El Carmen, a través del programa Habitat. Respecto a la red vial, solo un porcentaje cuenta con calles pavimentadas, correspondiente la mayor parte la comprendida entre el área central y la R.P. N°39, el resto son calles de brosa, ripio y de tierra.

La expansión del área urbana hacia el Norte de la localidad se puede separar en dos etapas, la primera tras pasar las barreras del fcc y posteriormente urbanizarse sobre el margen norte del Arroyo Tala. En esta última expansión se accede solo por tres puntos: el Bv. Moreno, la Av. San Martín y calle O. Leguizamon. El área en

sobre la ruta se localizan industrias y en el margen sur de la ruta se han formado zonas residenciales a partir de loteos privados, la densidad es muy baja y con presencia de terrenos vacantes. Las viviendas presentan una buena calidad constructivas. Solo un sector reducido cuenta con acceso a la red subsidiaria.

Espacio Deportivo – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

general se caracteriza por el uso residencial con muy baja densidad, viviendas de carácter social, viviendas con calidad constructiva deficiente y presencia de muchos terrenos vacantes. Como particularidades se puede nombrar en el Este la presencia de ladrillería y la cercanía con lagunas estabilizadoras, y hacia el Oeste cercanía con una granja avícola. La mayor parte no cuenta con acceso a la red de cloaca, y la red vial es en su mayoría de tierra, ripio y brosa. Se caracteriza también por la presencia de la estación del ferrocarril actualmente en desuso y el Arroyo Tala, recurso natural que cuenta con abundante vegetación en sectores de su cauce. Ante estas características y frente a fenómenos naturales de abundantes lluvias severas el sector sufre inundaciones, crecida y desborde del arroyo que se ven agravada por la situación general del barrio, afectando a los vecinos, sufriendo inundación en las viviendas, no pudiendo acceder a las mismas y dificultando la transitabilidad en sus calles, sumado a la contaminación producida en parte por la presencia de pozos cloacales.

La expansión hacia el sur de la R.P. N°39 presenta otras características a las recién nombradas,

Balneario – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

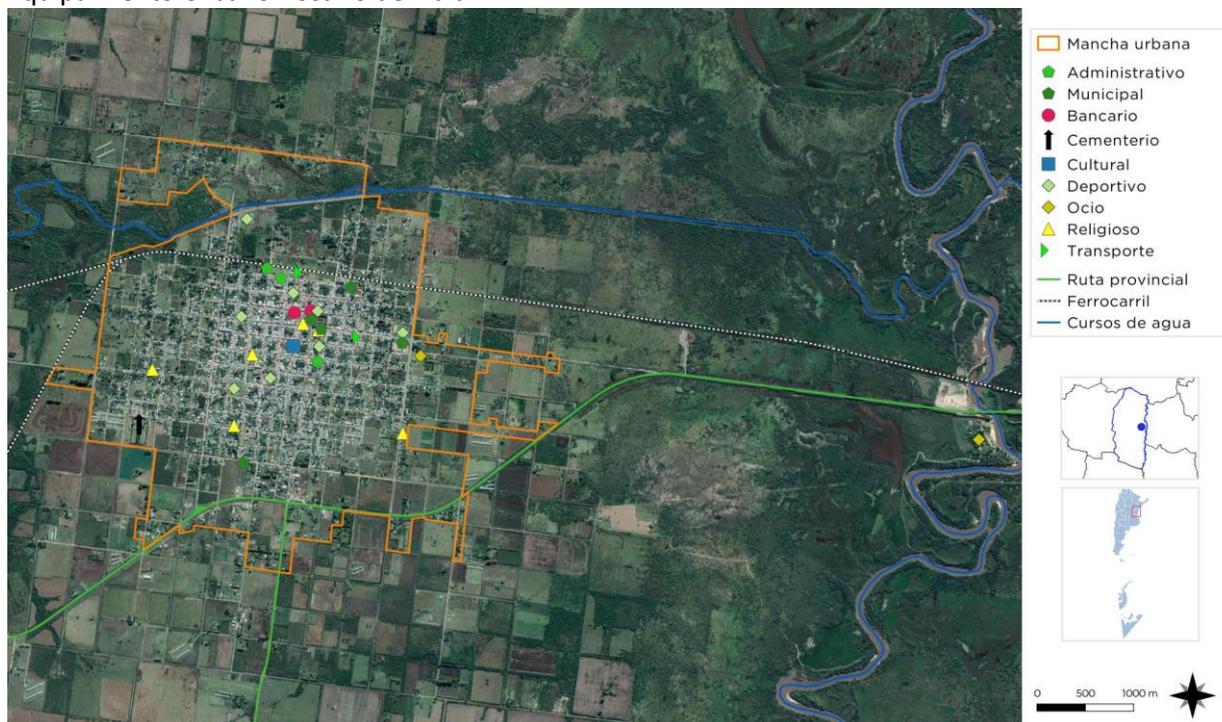
Otro sector que se puede diferenciar es la R.P. N° 39, en sus márgenes se localiza el parque industrial, el estacionamiento de camiones y pequeñas industrias y granjas avícolas.

Por otro lado, al Oeste de la planta urbana, a un kilómetro se ubica una base militar, el grupo de Artillería Blindado 2 “Mariscal Francisco Solano López”. Y hacia el Este, sobre el río Gualeguay se encuentra el Balneario Municipal Dr. Delio Panizza, punto atractivo de Rosario del Tala, el mismo en momentos donde la zona se ve azotada por fenómenos naturales como intensas lluvias y grandes crecidas del río se inunda y se torna inaccesible.

Uso Industrial Rosario del Tala



Equipamiento Urbano Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018



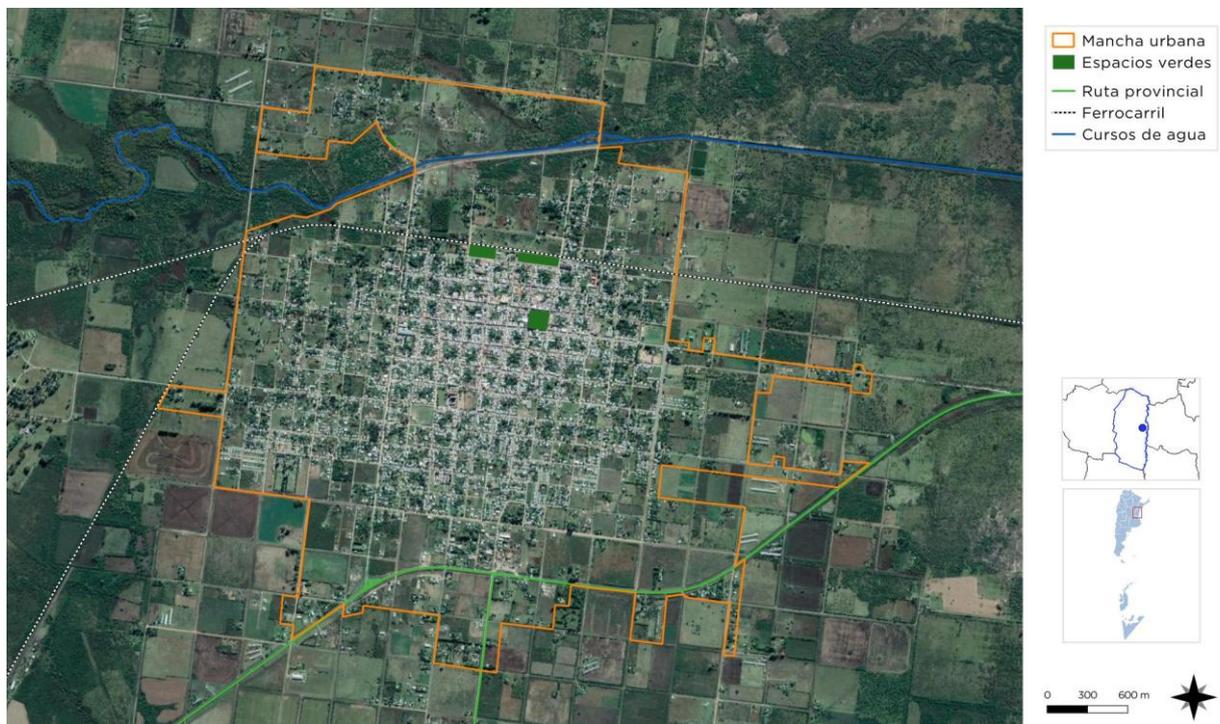
FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Nuevos Loteos Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Espacios Verdes Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Población en Rosario del Tala y el Departamento Tala

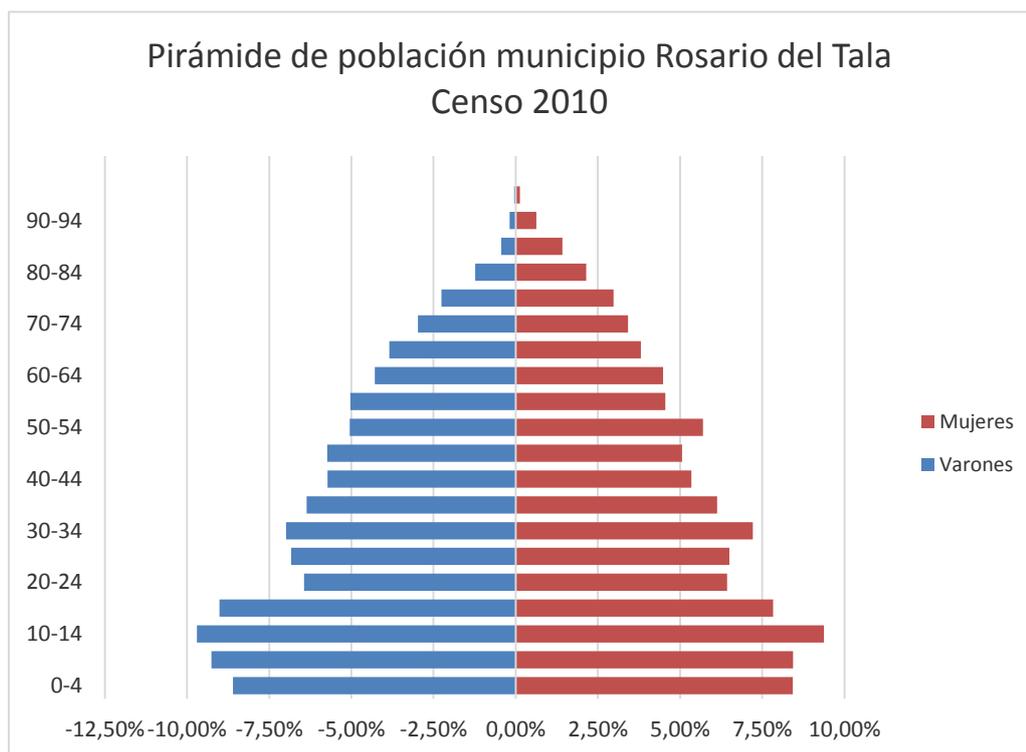
| Localidad | Población | Población | Variación intercensal |
|-------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| | 2001 | 2010 | |
| Rosario del Tala | 12.747 | 13.723 | 7,65% |
| Departamento Tala | 25.892 | 25.665 | -0,87% |

FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

Población en Rosario del Tala

| | |
|------------------------|--------------|
| Población | 13.723 |
| Superficie en km2 | 5,81 km2 |
| Densidad | 23,62 hab/ha |
| Variación Intercensal | % |
| Hombres | 6.556 |
| Mujeres | 7.167 |
| Índice de masculinidad | 91,47 |

FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2010)



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2010)

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico mayor al ocurrido en el departamento Tala, correspondiente 7,65% en la localidad respecto al -0,87% de variación en el departamento.

Según censo 2010 Indec, el total de la población era de 13.723, 6.556 varones y 7.167 mujeres, con una cantidad de 4451 hogares en una superficie de 5.81 km², por lo que se evidencia una densidad aproximándose a un valor de 23.62 habitantes/ha. Actualmente se estima que el

total de la población ascendió, según autoridades del municipio.

En la lectura de la pirámide poblacional según Censo 2010, se observa una base angosta, un estrechamiento en el tronco y una cúspide que asciende con mayor cantidad de mujeres respecto de los varones. En una sucinta conclusión se puede decir que se evidencia una baja natalidad y una población envejecida, además de observarse una irregularidad en la pirámide, donde se presenta un grupo de edad entre los 20 y 30 años menor respecto a los adultos de entre los 30 a 40 años.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según el Censo 2010, 1770 hogares se encontraban sin acceso a la Red de Cloacas representando el 40.4% del total de hogares del municipio. Actualmente se estima que dicho porcentaje disminuyó más del 25%, a pesar del crecimiento poblacional. Es el servicio del que se conoce mayor demanda. Se está ejecutando, a través del Programa Hábitat, la extensión de la red en dos sectores de la localidad correspondiente a la planta urbana.

Como alternativa del servicio de Red de Cloacas, los habitantes utilizan el sistema de pozos absorbentes y cámaras como respuesta de evacuación de efluentes primarios domiciliarios.

Cobertura de red de Agua

La localidad cuenta con un 94,40% de cobertura en lo que respecta al servicio de agua potable, según Censo Nacional Indec 2010.

La provisión de Agua Potable de Rosario del Tala está a cargo del Ente Descentralizado de Obras Sanitario.

En la actualidad se necesita de la instalación de un nuevo tanque para absorber el crecimiento y desarrollo del lugar.

Obra de Pluviales – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Obra de Cloaca – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Obras Sanitarias – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

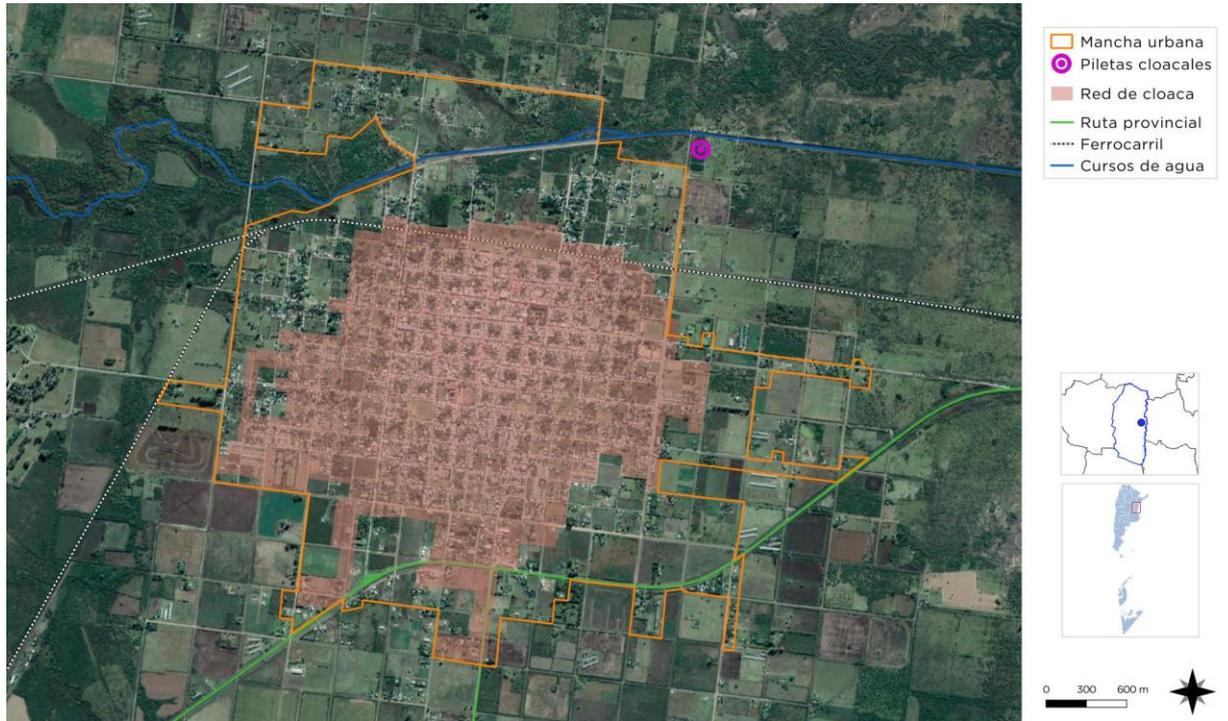
01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

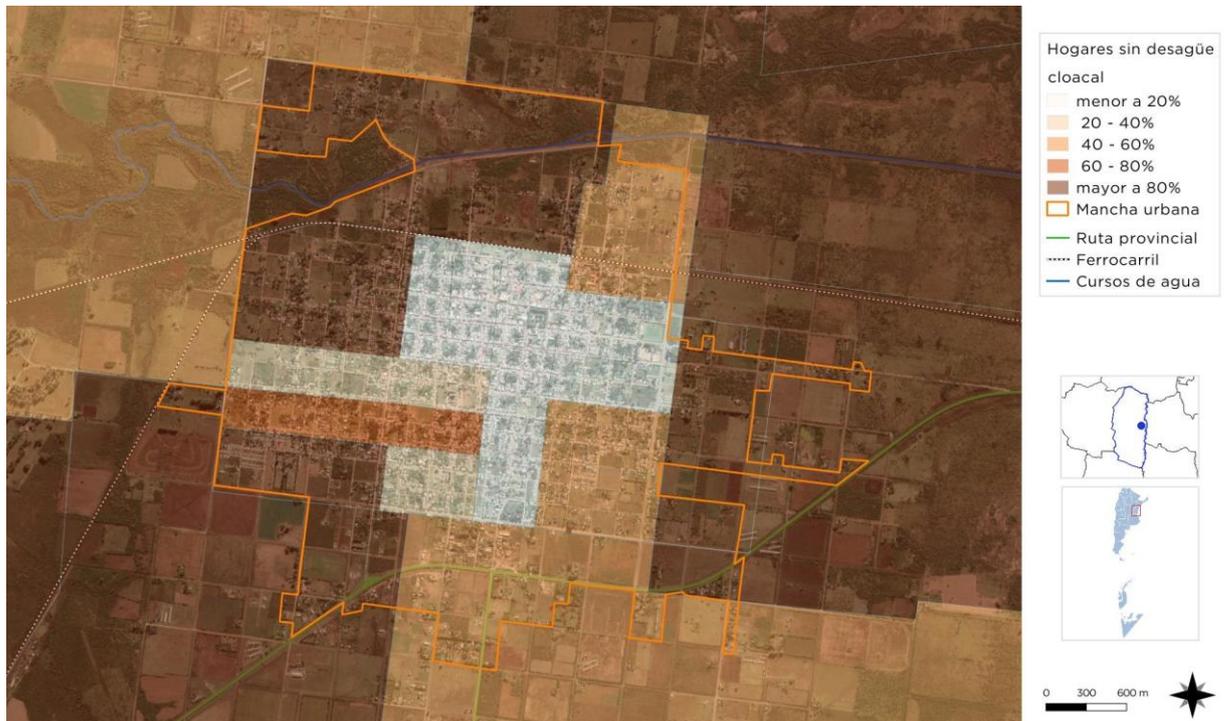
Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Red de Cloaca Rosario del Tala



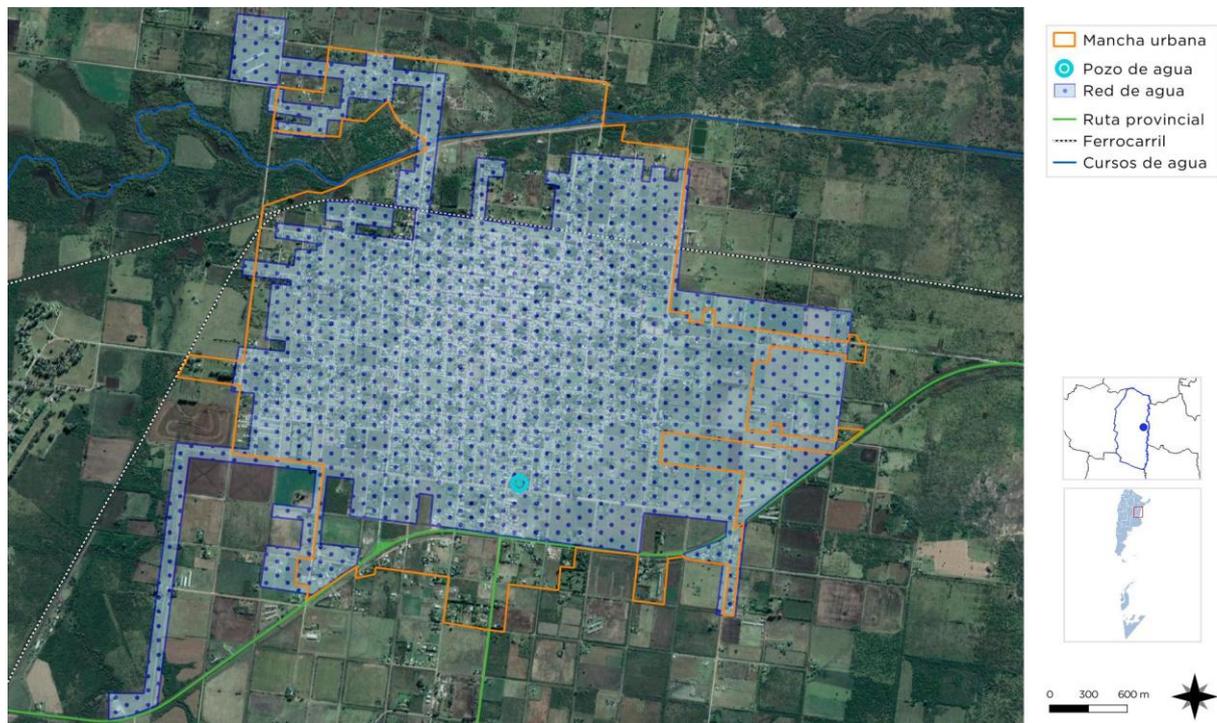
FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Hogares sin desagüe cloacal Rosario del Tala.



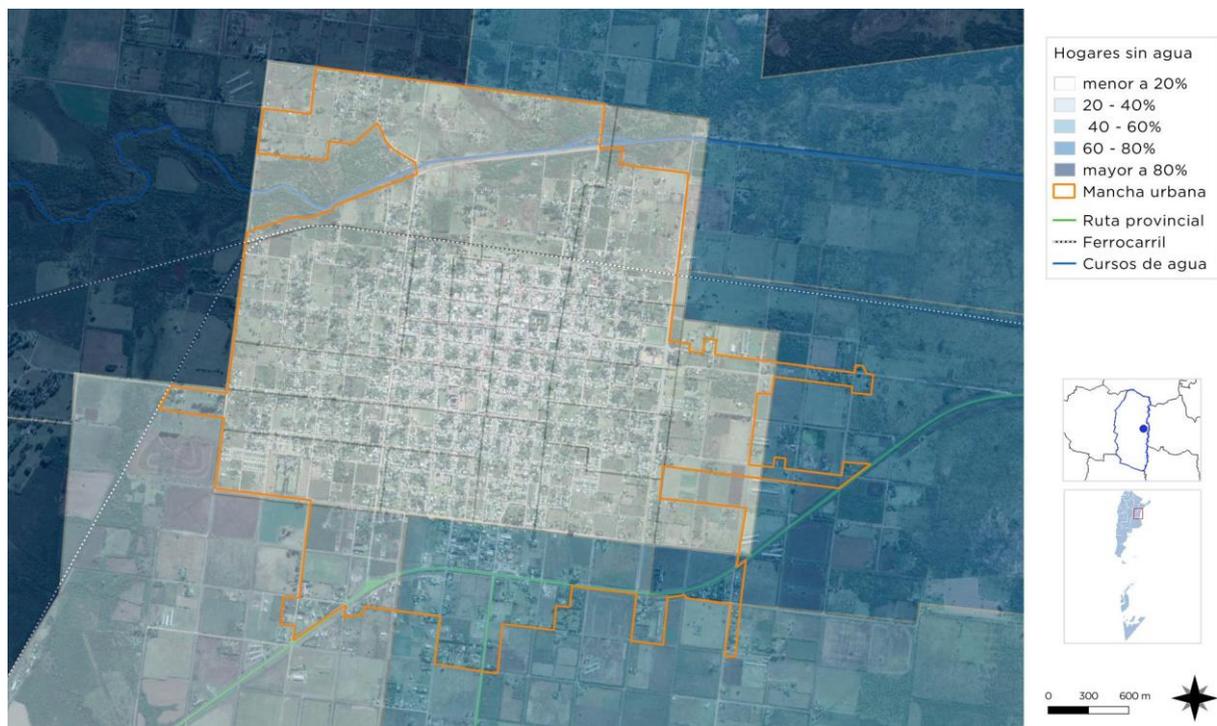
FUENTESPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Red de Agua Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Hogares sin agua Rosario del Tala.



FUENTE: SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

~~La predominancia en la localidad en estudio predominan del tipo de viviendas en la localidad son~~ viviendas aceptables, casas Tipo A. Las mismas son viviendas particulares de carácter unifamiliar.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

En este punto, no hay datos que nos aproxime a detectar el déficit cuantitativo de vivienda. De referencia se puede nombrar la demanda, según autoridades locales, que coincide con el crecimiento poblacional que se estima ha experimentado Rosario del Tala.

En la localidad se han realizado viviendas de carácter social a fin de cubrir la demanda, en parte fueron construidas bajo el Programa Círculo de Viviendas Municipales y también en el marco del Programa Federal Techo Digno a

través del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivivenda (IAPV).

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Si bien no hay datos concretos que indique el déficit cualitativo de vivienda, podemos tomar de referencia el censo 2010 que indica que existe 809 de viviendas con CALMAT 3 y 4 (18,9%), estando habitadas 4.280 viviendas y 283 hogares con NBI de los 4.451, es decir el 6,36 %.

Según se puede observar Rosario del Tala, son casas Tipo A en su gran mayoría y existen también casas Tipo B, en coincidencia que gran parte no cuenta con el acceso a la red de cloaca, ni de gas, infraestructuras que colaboran a mejorar las condiciones habitacionales.

El estado municipal propone, en el marco del Programa Círculo de Viviendas Municipales, el acceso a un crédito para ampliación o refacción de las viviendas, con el fin de favorecer el mejoramiento habitacional.

Régimen de propiedad y tenencia

En la localidad, el 16,10 % de los hogares, no cuentan con la tenencia formal del suelo, según datos arrojados en el censo 2010, es decir 717 casos. Actualmente se desconoce si ese valor ha fluctuado.

Villas y Asentamientos

Existen dos asentamientos localizados en el norte de la localidad, sobre los márgenes del arroyo Tala. Actualmente no hay un número exacto de la cantidad de hogares y vivienda.

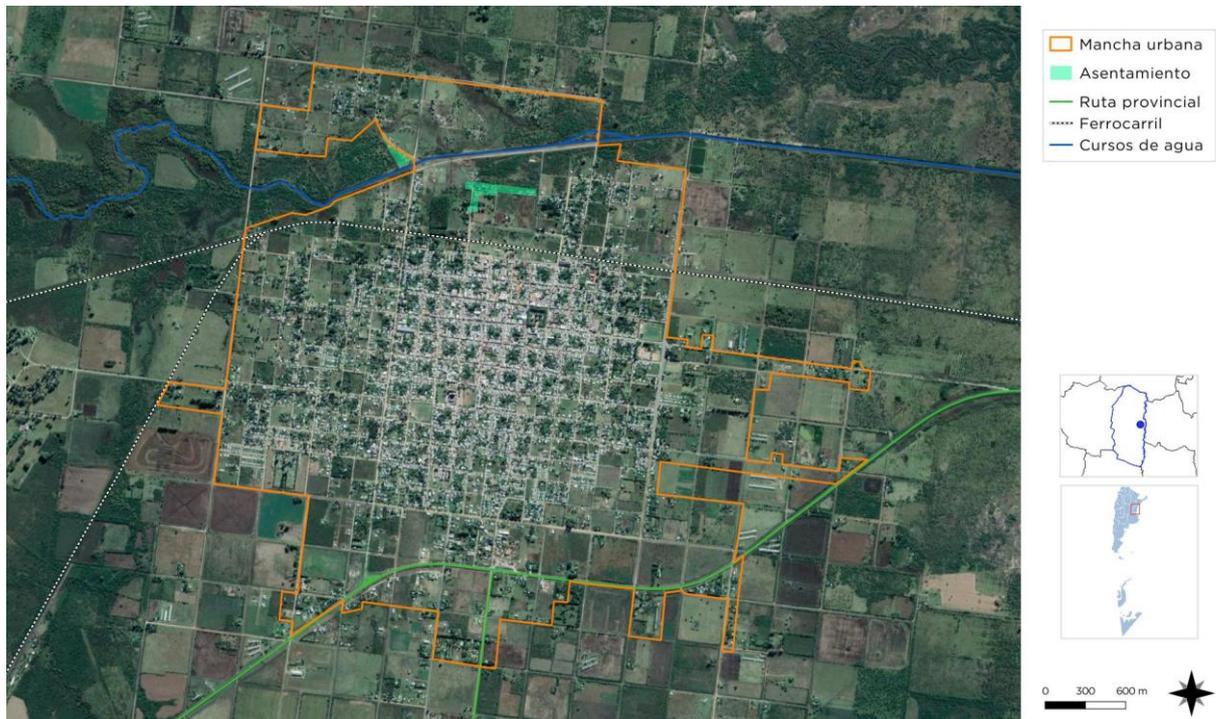
El sector sufre inundaciones ante el desborde del arroyo frente a fuertes lluvias, además no cuenta con los servicios básicos aumentando los riesgos. Por lo que en el mismo se están realizando intervenciones como la incorporación de la sistematización del desagüe pluvial a través de cordones de agua y la incorporación de una plaza.

Viviendas Sociales – Rosario del Tala



FUENTE: Prensa Rosario del Tala

Asentamientos informales Rosario del Tala



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Educación

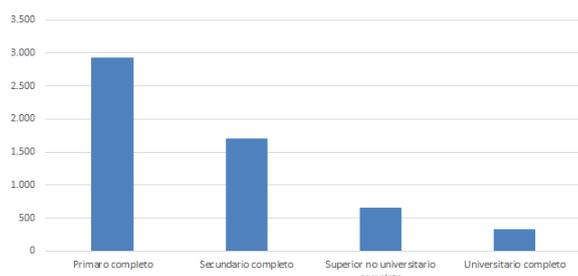
Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

El indicador de analfabetización del Censo 2010 arroja un valor de 8,00% de analfabetos y en la actualidad se desconoce el estado de la situación. Por otro lado, los adultos sin educación superior, según Censo 2010 dan un valor de 87,60% y se presume que iría en un leve aumento esta situación. Una alternativa para los adultos es la asistencia a talleres de oficio y bachillerato acelerado.

Población de 5 años y más que asistió según nivel educativo que cursó y si terminó el nivel en un total = 8.645.



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2010)

Respecto a la educación en Rosario del Tala encontramos numerosas alternativas con ofertas estatales y privadas. A continuación, nombraremos las mismas con su nivel educativo correspondiente:

Los jardines maternas estatales son el Jardín Maternal Maripositas que también posee jardín de infantes y la escuela Mayor Eduardo Pastor

Especial 4 que además posee jardín de infantes y nivel primario.

Escuela Estatal Aeronáutica Argentina 53 junto con la escuela estatal Alte. Guillermo Brown 29, la escuela estatal Bartolomé Mitre 16, la escuela estatal Bernardino Rivadavia 4, escuela estatal Domingo Faustino Sarmiento 3, escuela estatal Justo José de Urquiza 26, escuela estatal Manuel Belgrano, escuela estatal Naciones Unidas 50, escuela estatal Onesimo Leguizamón 1, escuela estatal Paula Albarracín 23, escuela estatal Santa Fe 57 con jardín de infantes y nivel primario. Como oferta del privado se encuentra el colegio San Antonio de Padua 112 con Jardín de Infantes y Nivel Primario.

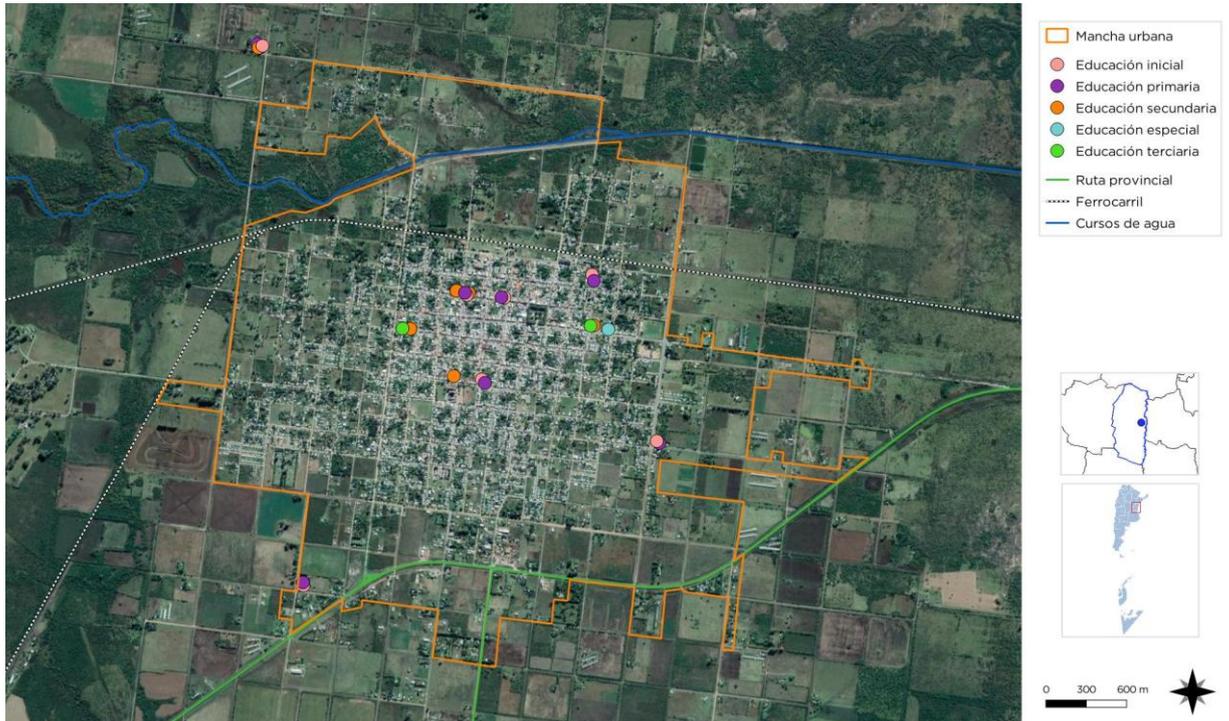
El nivel secundario presenta las siguientes alternativas estatales, la escuela Secundaria 11 ex 57, escuela secundaria 9 ex 50, escuela Osvaldo Magnasco Técnica 1. El sector privado ofrece al Instituto San Antonio de Padua.

La cercanía con la ciudad capital del departamento, Nogoyá, les presenta diferentes alternativas educativas a una distancia de 25kms aproximadamente.

Establecimientos:

- Jardín Maternal Maripositas. Dirección: Jujuy 122 San José.
- Escuela Estatal Mayor Eduardo Pastor Especial 4. Dirección: Federación y Urquiza.
- Escuela Estatal Aeronáutica Argentina 53. Dirección: Rafael Osinalde 140.
- Escuela Estatal Alte. Guillermo Brown 29. Dirección: Ejido 1er. Cuartel.
- Escuela Estatal Bartolomé Mitre 16. Dirección: Ex. Ruta Prov. Nº42 Ejido 2do. Cuartel – Camino a Echagüe.
- Escuela Estatal Bernardino Rivadavia 4. Dirección: Ejido 1er. Cuartel.
- Escuela Estatal Domingo Faustino Sarmiento 3. Dirección: Colón 400.
- Escuela Estatal Justo José de Urquiza 26. Dirección: Boulevard Belgrano.

Establecimientos Educativos



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

- Escuela Estatal Manuel Belgrano 27. Dirección: Camino vecinal (ruta 15) Ejido 2do. Cuartel.
- Escuela Estatal Naciones Unidas 50. Dirección: Ejido Primer Cuartel.
- Escuela Estatal Onesimo Leguizamon 1. Dirección: Roque Saenz Peña 366.
- Escuela Estatal Paula Albarracin 23. Dirección: Ejido 2do Cuartel.
- Escuela Estatal Santa Fe 57. Dirección: Publica continuación de La Rioja.
- Escuela Privada San Antonio de Padua 112. Dirección: Rebagliatti.
- Escuela Estatal Secundaria 11 ex 57. Dirección: Rivadavia Ejido 2do Cuartel.
- Escuela Secundaria 9 ex 50. Dirección: Bvard. Saavedra Ejido 1er Cuartel.
- Escuela Estatal Osvaldo Magnasco Técnica 1. Dirección: 25 de Mayo.
- Escuela Privada Instituto San Antonio de Padua. Dirección: Roque Saenz Peña 458.

Obras en Educación – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Salud y Seguridad

El municipio tiene como centro de atención primaria de la salud, el Hospital San Roque que pertenece al ámbito de la medicina pública provincial ~~con los siguientes~~ brinda los siguientes servicios: medicina general, atención ambulatoria, internación, diagnóstico, tratamiento y cuenta con 57 camas.

La ciudad cuenta también con:

~~con un~~ hospital psiquiátrico, Liniers pertenece perteneciente al ámbito de la medicina pública provincial ~~con que brinda~~ los siguientes servicios: psiquiatría, psicopatología, atención ambulatoria, internación, tratamiento, cuenta con 30 camas.

~~Ademas la localidad cuenta con u~~na clínica de medicina privada con los servicios de medicina general, atención ambulatoria, internación, tratamiento, cuenta con 20 camas.

~~Además, el~~ El centro de salud 7 de Noviembre donde se llevan a cabo diferentes acciones de promoción, prevención y asistencia socio-sanitarias.

Ante episodios de alta complejidad son derivados los casos a las localidades de Nogoyá para su atención.

Establecimientos:

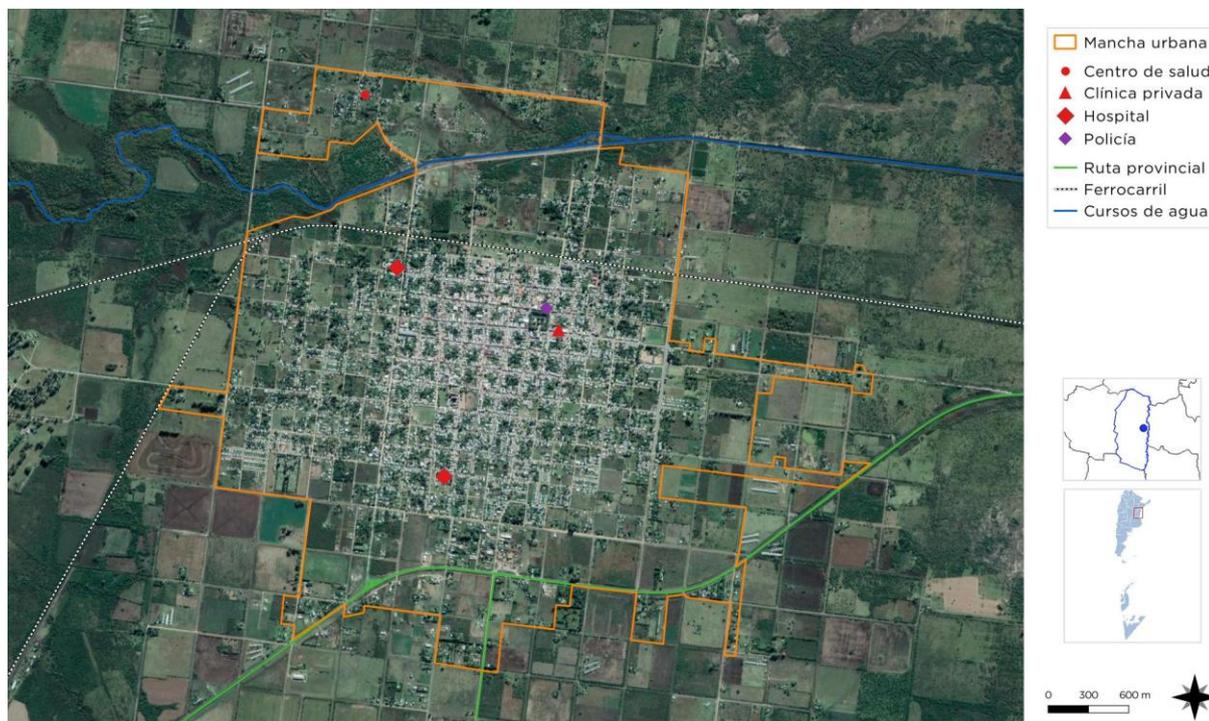
- Centro de Salud 7 de Noviembre. Dirección: Libertad 502.
- Hospital Provincial San Roque. Dirección: Dr. Rozados 475.
- Hospital Neurosiquiatrico Liniers. Dirección: J. de San Martín s/nº.
- Clínica privada Central SRL. Dirección: Urquiza 206.

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 jefatura de policía, los cuales responden ante episodios de delincuencia ubicado en el centro de la ciudad.

Establecimientos:

- Comisaría de Rosario del Tala. Dirección: R. Saenz Peña S/Nº.

Establecimientos Salud-Seguridad



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La economía de la localidad se sustenta principalmente por la actividad ganadera y agrícola. La actividad ganadera extensiva es en su mayoría bovina y en lo que respecta a la actividad agrícola se destaca las plantaciones de soja y trigo por sobre otras. Ha habido un gran desarrollo avícola, producción de huevos y carnes que se ve plasmado en las granjas localizadas sobre la R.P. N°39 y alrededor de la planta urbana. Por otro lado, hay también actividad tambiera y ganadería intensiva pero el impacto en la economía es menor.

La industria, con un fuerte vínculo con el sector agropecuario, es otro punto que ha sufrido un desarrollo en la localidad, desde este crecimiento se ha adquirido un parque industrial localizado sobre la R.P. N°39, acompañado de la ordenanza N° 1.417 creando el régimen municipal de promoción industrial en el año 2012, y se ha establecido el estacionamiento de camiones sobre la misma ruta a pocos metros de este, evitando el excesivo tránsito pesado dentro de la ciudad.

Existen dentro de la planta urbana otras industrias, entre la misma se destaca el conocido Molino El Americano con la elaboración harina de trigo, su instalación data del año 1884 pero ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, siendo hoy una moderna planta industrial.

La localización de Rosario del Tala sobre el eje productivo marcado por la dirección Este-Oeste que comunica Concepción del Uruguay -Paraná, permite el desarrollo económico de la localidad.

Por otro lado, al pertenecer a una micro-región turística del Río Gualeguay, Rosario del Tala se encuentra desarrollando este perfil económico, la ciudad ofrece el Balneario Municipal sobre el río Gualeguay al cual se accede por R.P. N°39.

Dentro de la localidad además existe diferentes ramas de las que se puede destacar la administrativa, alrededor de las instituciones municipales, provinciales y nacionales, además

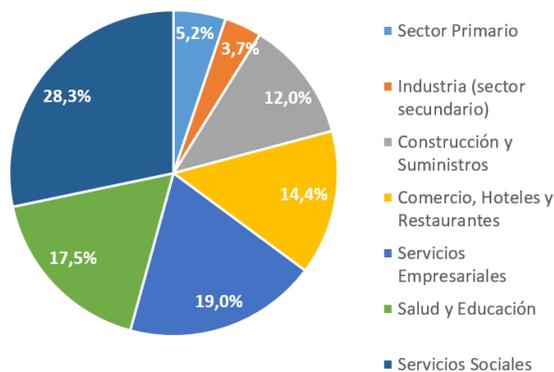
de las correspondientes al ámbito privado, de salud, con la presencia de clínicas y hospitales y la de educación, con las escuelas con sus diferentes niveles.

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de

Ocupados según rama de actividad
(agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010
(Cuestionario Ampliado)

la estructura productiva del territorio.

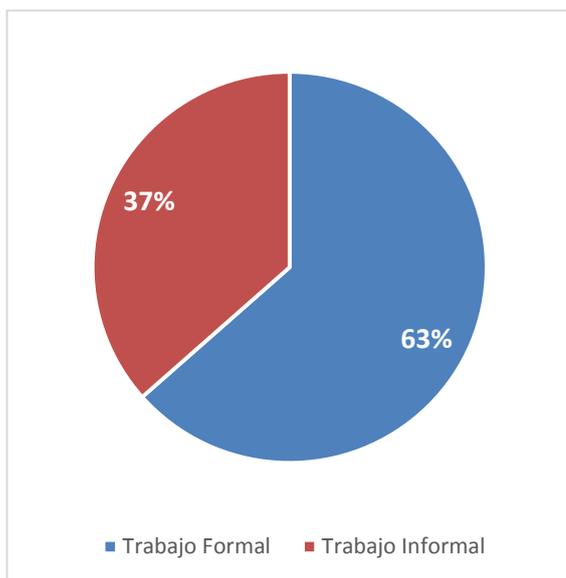
Según Censo 2010, se puede decir que las ramas de actividad que presentan mayor porcentaje de ocupados pertenecen al sector de Servicios Sociales con un 28,3% seguido con el sector servicios empresariales con un valor de 19% y de salud y educación con un 17,5%. Por otro lado le siguen los sectores pertenecientes al comercio, hoteles y restaurante y la construcción y suministros que presentan una mayor cantidad

de ocupados respecto a los demás sectores faltante, considerándose un 14,4% y 12% respectivamente. El resto de las ramas presentan un porcentaje mejor, sector primario con un 5,2% y sector secundario con un 3,7%.

Tasa de desocupación

En cuanto a los indicadores de trabajo formal e informal, el censo 2010 entrega como dato un 63% de trabajo formal por encima del 37% de trabajo informal.

Distribución de los asalariados según formalidad

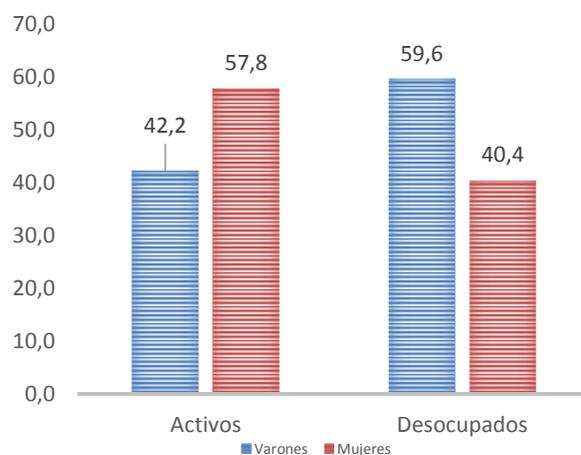


FUENTE: FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010

Respecto a la desocupación el último censo indica que el 2,7% corresponde a la población desocupada sobre la población económicamente activa.

De la población activa el 57,8 son mujeres y el 42,2 son varones. De la tasa de desocupación la mayor cantidad pertenece a la masculina con el 59,6%, sobre la femenina con un 40,4%. Se desconoce si ese valor ha fluctuado.

Población Activa y tasa de desocupación según sexo



FUENTE: Elaboración propia en base a INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Balneario sobre Arroyo Gualeguay – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Puente sobre Arroyo Tala – Rosario del Tala



. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia

y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

AMENAZA
factor externo
posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

El clima predominante en Rosario del Tala es el cálido húmedo con una estación marcada de

VULNERABILIDAD factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

lluvias. En este período, con presencia de **lluvias intensas** en un corto lapso, se han detectado **inundaciones** en sectores de la zona urbanizada, afectando a terrenos y a la circulación de las calles.

Estas inundaciones afectan a un sector donde no existe un sistema de desagües pluviales y el estado de las calles son de tierra por lo que se dificulta la transpirabilidad e imposibilita a los

Mapa de Amenazas



FUENTE: Elaboración Propia

vecinos desarrollar las actividades con normalidad.

Este evento se registra una vez al año y afecta mayoritariamente al sector localizado hacia el Norte del ffcc y las zonas donde las calles no se encuentran pavimentadas.

También se ven afectados los caminos vecinales donde existe la circulación del transporte pesado por la actividad productiva de la zona, impactando en la economía local.

Este mismo fenómeno natural, provoca el crecimiento y desborde del Arroyo Tala, llegando a afectar las viviendas asentadas en los márgenes de dicho Arroyo y a los accesos viales del barrio ubicado hacia el Norte. La situación se ve agravada por la presencia de pozos cloacales, como sistema alternativo a la falta de accesibilidad a la red cloacal.

Por otro lado, Rosario del Tala ha sufrido el desborde del Río Gualeguay, afectando en este punto a la actividad turística de la localidad, ya que el Balneario Municipal se ve inundado, sin acceso y existen a su vez pérdidas materiales.

Amenazas de causas antrópicas

En Rosario del Tala, se reconoce la presencia de olores molestos en terrenos ubicados en cercanía a la planta estabilizadora, incompatible con el uso residencial que se ha establecido.

Por otro lado, se localiza el basural a cielo abierto a 1 1/2 km de la planta urbana a pocos metros de la R.P. N°39, además de la contaminación y pérdida de calidad ambiental que produce, en ocasiones, el humo producto del incendio que se genera en el sector, ha llegado a disminuir la visibilidad de la ruta produciendo accidentes automovilísticos con consecuencias fatales.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la

localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Las zonas afectadas por la presencia de intensas lluvias son coincidentes con los sectores que no tienen acceso a todos los servicios, pertenece a la zona menos densificada del sector Norte de la localidad. En dicho sector, se localizan viviendas

de carácter social y viviendas con calidad constructiva deficiente.

Los vecinos se ven afectados ante la dificultad de acceder a las viviendas por las calles de tierra, por los puentes del arroyo Tala y por sufrir inundaciones en sus viviendas.

En los caminos vecinales, tampoco se puede transitar por el estado de los mismo, viéndose perjudicada las actividades agropecuarias que no tienen acceso directo a la R.P. N°39, en desventaja con los que sí acceden.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En la localidad, ante las situaciones de amenaza, la primera acción es la comunicación y advertencia. Por otro lado, se responde con el protocolo de Defensa Civil, donde se ven comprometidos todos los actores sociales a fin de dar respuestas a los ciudadanos damnificados. Parte de lo actores que intervienen los Bomberos Zapadores de Jefatura Departamental Tala de la policía de Entre Ríos y el Ejército Argentino.

En referencia a la asistencia en salud, la localidad ofrece en centro de atención primaria y hospitales.

Por otro lado, Rosario del Tala adquirió junto a la incorporación del Programa Ciudades Sustentables en mayo de 2017, una política de compromiso en el cuidado y gestión del ambiente. Dentro del compromiso asumido, una de las acciones que se llevan a cabo es la reducción de residuos sólidos urbanos y el

tratamiento de estos. En este mismo marco, la localidad cuenta con una planta de reciclado junto a Eco-puntos distribuidos en la ciudad. La planta se encuentra actualmente en un predio cercano a la planta urbana, por lo que se está proyectando su traslado en terreno cercano al Parque Industrial.

Por otro lado, el municipio incorporó un Vivero Municipal donde se producen árboles y plantines para los espacios verdes.

A todas las acciones planteadas se le suman las campañas de concientización y la Jornada de Medio Ambiente declarada de interés provincial, la cual se realiza anualmente.

En una sucinta conclusión, según las amenazas y vulnerabilidades planteadas en Rosario del Tala, se puede observar con facilidad la zona de mayor vulnerabilidad se localiza en el sector Norte de la localidad coincidiendo con los sectores que no cuentan con la infraestructura básica, áreas sin calles pavimentadas, ni sistematización de agua de lluvia, siendo las principales amenazas las tormentas con intensas lluvias y el desborde del arroyo.

A razón de lo antes expuesto, se propone el estudio de la cuenca a fin de determinar las obras necesarias que garantice el escurrimiento del caudal de agua sin afectar a los vecinos y que respete el medio físico.

Respecto a los caminos vecinales, se propone que se trabaje en conjunto con las localidades aledañas fomentando la microrregión.

Compromiso sustentable – Rosario del Tala



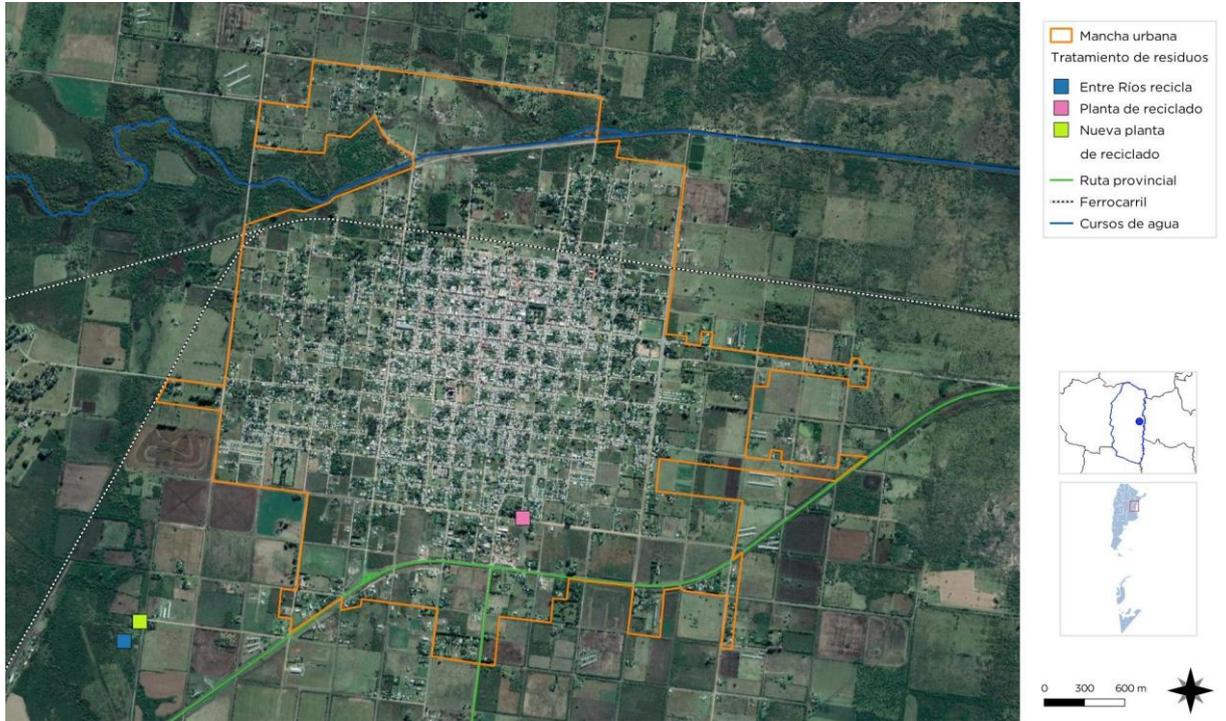
. FUENTE:: Prensa Rosario del Tala

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

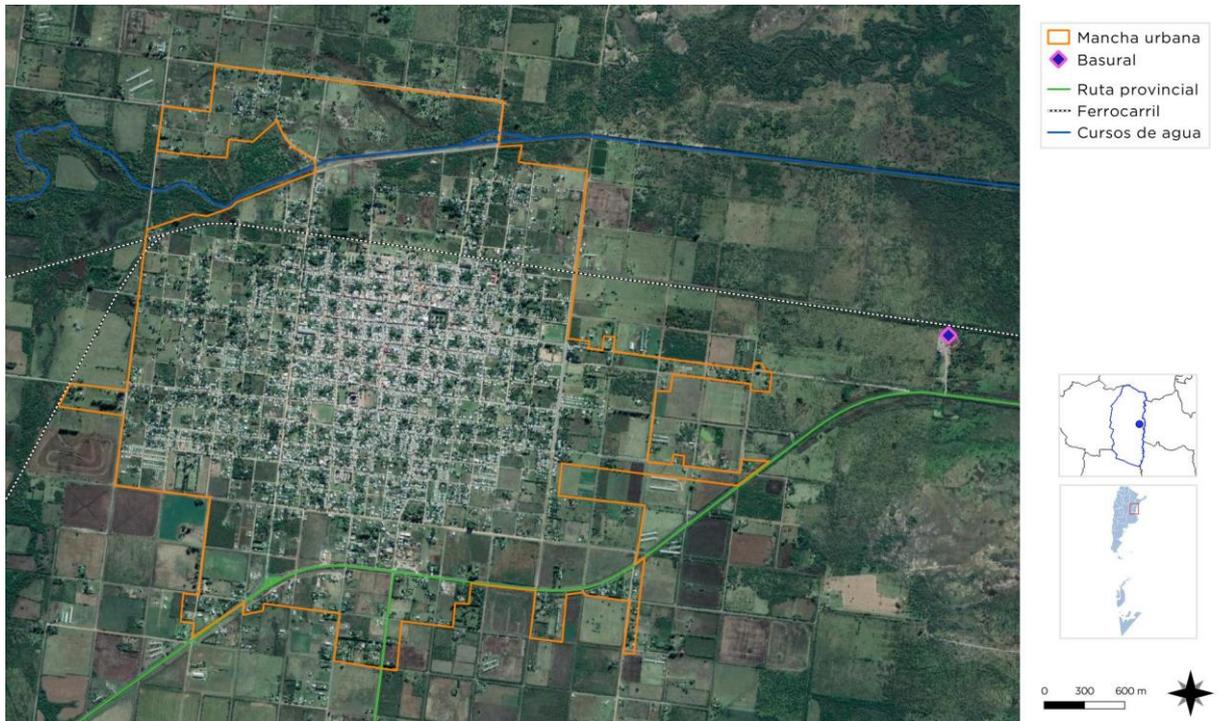
Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Tratamiento de Residuos – Planta de reciclado



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Basural a Cielo Abierto



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Potencialidades ambientales

Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones

se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia:

Organismo que promueve y realiza la protección integral y restituye los derechos tanto de niños como adolescentes, abarcando el rol de la familia.

Secretaría de Ambiente:

Sector a cargo de la gestión de políticas ambientales.

Dirección Provincial de Vialidad:

Área a cargo de la mantención y conservación, proyecto y ejecución de los caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y la Vivienda:

Organismo a cargo de la promoción y producción de una política habitacional que satisfaga el déficit y demanda de las viviendas en sectores de menores recursos.

Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de Rosario del Tala:

Máxima autoridad del Municipio Rosario del Tala, cabeza del poder ejecutivo.

Otros Organismos Municipales Competentes:

- *Secretaría de la producción e industria*
- *Secretaría de desarrollo social*
- *Secretaría de Obras públicas*
- *Dirección de deportes*
- *Dirección de cultura*
- *Dirección de medio ambiente*
- *Dirección de juventud y turismo*
- *Área de discapacidad*
- *Área de niños, adolescencia y familia*
- *Honorable Concejo Deliberante*

Instituciones Públicas:

- **Escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria.**

Organizaciones de base:

- Cooperativa Apícola del Tala
- Cooperativa El Pronunciamiento, cooperativa ganadera.

Instituciones privadas:

- De salud: clínicas y hospitales
- De educación: escuelas de nivel inicial, primario y secundario

Organizaciones No Gubernamentales Locales:

- Organización CONIN
- Organización ALCEC
- Iglesias católicas y evangélicas.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Rosario del Tala se encuentra una sociedad con una gran participación en los eventos sociales, en parte el municipio actúa

como actor central promoviendo actividades de integración, la capacitación de los vecinos y el festejo de las fiestas populares, históricas y patrias, entre otras a fin de fortalecer el capital humano. Existe una cierta dependencia hacia este actor.

La organización del municipio incorporó el programa promovido del gobierno nacional "Punto Digital", donde se genera un espacio de aprendizaje y conectividad. A partir del mismo también se puede realizar tramites, agilizando los procesos, y otra de las herramientas es la "gestión al ciudadano" en lo cual se puede realizar reclamos y su seguimiento. El vecino en este punto pasa a ser un actor activo en el mejoramiento de la ciudad. Además, el municipio utiliza las herramientas sociales para difusión y recepción de reclamos.

Mapa de situación actual

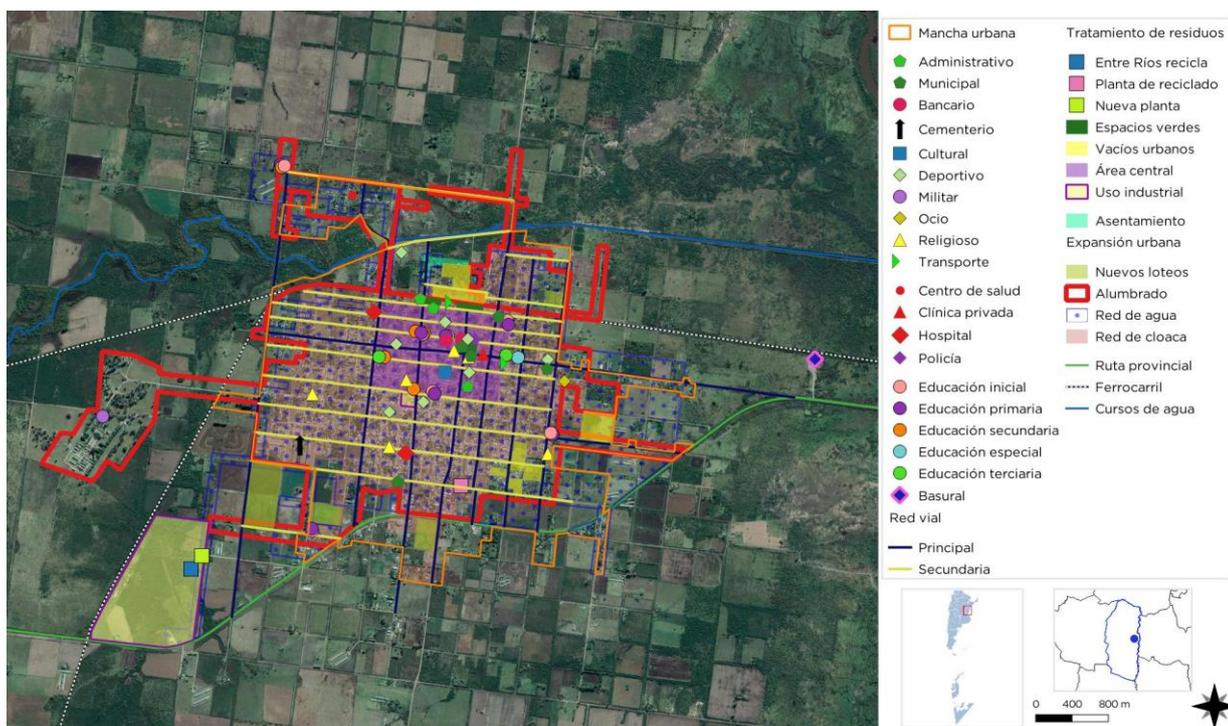
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Situación Actual



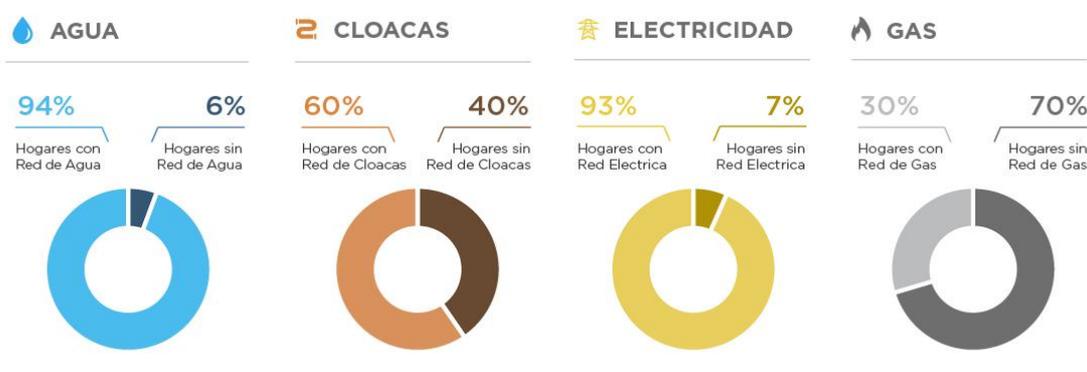
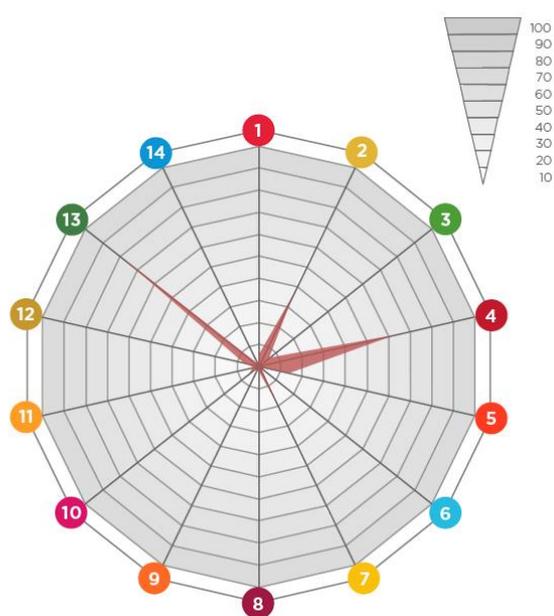
FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Resumen de Indicadores

Localidad de ROSARIO DEL TALA

| RESUMEN DE INDICADORES | ROSARIO DEL TALA | | |
|------------------------|------------------|--------------|------------|
| | POBLACIÓN | DEPARTAMENTO | PROVINCIA |
| | 13723 | TALA | ENTRE RÍOS |

| DATOS | % |
|--|-------|
| 1 HOGARES SIN RED DE AGUA | 5,64 |
| 2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS | 40,43 |
| 3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD | 6,63 |
| 4 HOGARES SIN RED DE GAS | 70,39 |
| 5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA | 16,11 |
| 6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES | 1,36 |
| 7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES | 18,90 |
| 8 DESOCUPACIÓN GENERAL | 2,68 |
| 9 TRABAJO INFANTIL | 1,87 |
| 10 DESEMPLEO JUVENIL | 6,12 |
| 11 DESOCUPACIÓN FEMENINA | 2,75 |
| 12 TASA ANalfabetismo | 7,98 |
| 13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD) | 87,56 |
| 14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL) | 1,13 |



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Las problemáticas detectadas en la dimensión física se centran en el crecimiento urbano sin planificación, derivando principalmente en la dificultad al acceso a la infraestructuras como la red de cloaca y gas. Otra problemática gira entorno a la infraestructura vial, ya que cuenta con un bajo porcentaje de pavimentación y arterias no jerarquizadas.

A fin de mejorar el ordenamiento físico de la localidad atendiendo las problemáticas actuales y en busca de un modelo de ciudad más sostenible se evidencia la necesidad de marcar un límite en la expansión y definición de usos de suelo.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física | |
|---|--|
| Causas | Falta de recursos para la inversión de la infraestructura de red cloacal |
| Problema | Alto porcentaje de vecinos no acceden a la red de cloaca |
| Efectos | Viviendas sin acceso al servicio de red de cloacas. |
| Objetivos | Planificar el crecimiento de la localidad asegurando el acceso a los servicios |
| Proyectos | Extensión de la Red Cloacal y lagunas de tratamiento de efluentes cloacales. Conexión al servicio de la red de cloacas |
| Causas | Falta de recursos para la inversión de la infraestructura de gas |
| Problema | Alto porcentaje de vecinos sin acceso a la red de gas |
| Efectos | Desigualdad en el acceso de la población a la infraestructura de red de gas |
| Objetivos | Brindar el acceso al gas al 100% de la población |
| Proyectos | Extensión de red de gas en el área urbanizada |
| Causas | Falta de inversión en la red vial |
| Problema | Deficiente accesibilidad y circulación vehicular en los sectores de la red vial no consolidada |
| Efectos | Mayor desgaste de la superficie de las calles de ripio y brosa ante lluvias intensas Tránsito enlentecido frente a lluvias intensas Gran cantidad de partículas volátiles en el ambiente Deficiente accesibilidad y circulación vehicular Modificación del circuito del Transporte interurbano |
| Objetivos | Mejorar el sistema conectividad y movilidad de la localidad |
| Proyectos | Plan de jerarquización y completamiento de la pavimentación de la red vial |
| Causas | Algunos accesos no se encuentran iluminados ni señalizados Accesos a la localidad informales Acceso a la localidad que no cumplen con los parámetros de diseño y seguridad correspondientes |
| Problema | Escasa legibilidad físico-espacial de los accesos a la localidad |
| Efectos | Accesos inseguros Accidentes de tránsito |
| Objetivos | Mejorar el ordenamiento en la accesibilidad y movilidad urbana |
| Proyectos | Plan de movilidad urbana sostenible Proyecto de mejoramiento del acceso sobre R.N° 39 |
| Causas | Inexistencia de ordenamiento territorial |
| Problema | Coexistencia de usos de producción industrial con la residencial en la planta urbana |
| Efectos | Contaminación visual y sonora en espacios urbanos Gran cantidad de partículas volátiles en el ambiente Superposición de tránsito pesado, vehicular y transporte público en el área urbana |
| Objetivos | Planificar uso y ocupación del suelo en la planta urbana |
| Proyectos | Plan de ordenamiento urbano Marco regulatorio para la aprobación de nuevas áreas urbanizables |
| Causa | Accesos donde circula el tránsito pesado de tierra y/o ripio poco mantenidos |
| Problema | Dificultad en la accesibilidad y transitabilidad del tránsito pesado en épocas de lluvias intensas |
| Efectos | Desigualdad en la competitividad económica Pérdida económica de las industrias |
| Objetivos | Mejorar la competitividad del mercado local |
| Proyectos | Proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo |

> Dimensión económica

Desde la perspectiva económica, el gobierno local se enfrenta con varios desafíos, entre ellos el de mejorar las capacidades competitivas, crear nuevas y transformar los sistemas productivos locales y regionales. Rosario del Tala presenta muchos potenciales tanto a nivel agro-industrial como turístico para el desarrollo local, se plantea la necesidad de potenciar la economía a través de incentivos como la mejora de la infraestructura y asociaciones de diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, que aúnen esfuerzos en vías del desarrollo sostenible.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica | |
|--|---|
| Causas | Falta de políticas de integración regional |
| Problemas | Baja competitividad en el sector productivo local |
| | Desaprovechamiento del potencial productivo de la región |
| Objetivos | Potenciar la economía productiva local |
| Proyectos | Promoción de Parque Industrial Sustentable Conformación de una microrregión |
| Causas | Escasa oferta turística |
| Problemas | Baja explotación de recursos turísticos |
| Efecto | Ampliación de la oferta laboral |
| Objetivos | Desarrollo y potenciación de atractivos turísticos. |
| Proyectos | Plan de desarrollo turístico micro regional. Creación de asociaciones estratégicas. |
| Causa | Falta de implementación de políticas de fomento. |
| Problema | Subexplotación en actividades potenciales locales |
| Efecto | Diversidad limitada de trabajo calificado. Migración de recursos humanos calificados |
| Objetivos | Fomentar y apoyar los emprendimientos locales Potenciar la economía productiva local |
| Proyectos | Capacitación y sistema de microcréditos para emprendimientos |

> Dimensión ambiental

El desaprovechamiento y/o deterioro de los recursos naturales es una problemática que se hace necesario atender, no solo por las consecuencias que esto atañe sino también por el potencial que representan para el desarrollo de la ciudad.

Las inundaciones en sectores de la trama urbana, como así en áreas turísticas son problemáticas deberán ser afrontadas con el objetivo de sanear

los sectores, mejorar la conectividad, y como consecuencia mejorar la calidad de vida de los vecinos. Como así también, tener cuenta los olores molestos de las lagunas cloacales cercanas al área urbanizable y la existencia del basural a cielo abierto.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental | |
|--|---|
| Causas | Falta de mantención en la laguna estabilizadora de efluentes cloacales cercana a la planta urbana |
| Problemas | Degradación ambiental del área urbana |
| Efecto | Presencia de olores molestos en la planta urbana ocasionalmente |
| Objetivos | Reducir el impacto ambiental |
| Proyectos | Saneamiento del sector noroeste. Regulación y mantenimiento de la laguna estabilizadora |
| Causas | No existe una correcta canalización de las aguas de lluvia. Viviendas localizadas en zonas inundable |
| Problemas | Sectores de la trama urbana con inundaciones periódicas. |
| Efectos | Dificultad para trasladarse en las inundaciones. Viviendas ocasionalmente sin vinculación |
| Objetivos | Mejorar la conectividad entre del barrios Saneamiento de áreas inundables Proyecto de vinculación del sector Norte de la localidad - Arroyo Tala |
| Causas | Falta de mantenimiento Falta de recursos para explotación de los recursos |
| Problemas | Deterioro-No aprovechamiento de los recursos naturales (arroyo) |
| Efecto | Deslizamiento de los bordes del arroyo Espacios verde en los márgenes del arroyo no utilizados |
| Objetivos | Recuperación y puesta en valor de los recursos naturales |
| Proyectos | Proyecto de corredor verde y espacio de integración social |
| Causas | Crecimiento urbano sin planificación No posee una correcta canalización del arroyo en las zonas más comprometidas Viviendas localizadas en zonas inundable |
| Problema | Desborde del Arroyo Tala ante abundantes precipitaciones. |
| Efectos | Viviendas y calles afectadas en sectores de inundabilidad. Erosión de los márgenes del arroyo Problemas de conectividad Deterioro del espacio y pérdida de calidad ambiental |
| Objetivos | Garantizar el escurrimiento del agua. |
| Proyectos | Plan de emergencia hídrica Proyecto de corredor verde Programa de relocalización de viviendas sentadas en sectores inundables |

| | |
|-----------|--|
| Causas | fenómenos naturales - abundante precipitaciones Desborde del Río Gualeguay |
| Problema | Deterioro del complejo - camping municipal y pérdida de calidad ambiental sobre los márgenes de Río Gualeguay |
| Causas | Pérdida del turismo |
| Objetivos | Prevenir los desastres ocasionados ante amenazas hídricas |
| Proyectos | Estudio de cuenca hidrográfica y obras de mitigación Planes de Gestión del Riesgo de Inundación |
| Causas | Gestión de RSU en proceso Existencia de basural a cielo abierto cercano a la ruta Quema de basura cercana a la ruta |
| Problema | Existencia de basural a cielo abierto que produce humo cercano a la ruta |
| Efectos | Ineficiencia y dificultad del manejo del tratamiento de los RSU Accidentes de tránsito |
| Objetivos | Mejorar la calidad ambiental |
| Proyectos | Participación social a las instituciones más representativas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos Conformación del relleno sanitario en la región |

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En el caso de Rosario del Tala se está trabajando en los sectores más vulnerables con programas de mejoramiento de manera integral.

Las problemáticas prioritarias giran en torno al acceso a la vivienda y al dominio de la tierra, como también a las oportunidades de acceso a educación terciaria-universitaria.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social | |
|---|---|
| Causas | Demanda de la educación pública de nivel terciario-universitario Escasos programas de becas de educación |
| Problema | Bajo porcentaje de adultos con nivel terciario-universitario |
| Efectos | migración de la población jóvenes-adulto empleos en trabajos no calificados |
| Objetivos | Promover acceso a la educación terciaria-universitaria |
| Proyectos | Becas estudiantiles |
| Causas | Falta de recursos para la construcción de viviendas de carácter social Demanda habitacional Falta de planificación urbana |
| Problema | Un sector de la población con dificultad para el acceso a la vivienda propia |
| Efecto | Migración a lugares más accesibles sin redes de infraestructura Hacinamiento habitacional |
| Objetivos | Garantizar acceso a la vivienda Mejorar la calidad de vida mediante el mejoramiento habitacional |
| Proyectos | Plan de viviendas sociales |
| Causas | Crecimiento desordenado y disperso Falta de control estatal |
| Problema | Población con tenencia irregular de la tierra |
| Efecto | Ocupación informal-irregular Limitantes al acceso a los servicios públicos. Limitantes en el acceso a créditos. |
| Objetivos | Regularización dominial de los vecinos en situación irregular |
| Proyectos | Plan de regularización dominial |

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Frente a tres problemáticas tales como: la dificultad del municipio para abordar las temáticas con su estructura actual, la baja eficiencia en la gestión pública, y los esfuerzos y acciones dispersas para el desarrollo local-regional, se plantea como grandes objetivos el fortalecimiento de la institución a través de políticas de transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana, adoptando herramientas en pos de mejorar los recursos municipales y brindar acceso a todos. También así se plantea la necesidad de la organización en la región para apostar al desarrollo local-regional y aunar esfuerzos, como las asociaciones estratégicas.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional | |
|--|--|
| Causas | Proceso de modernización en proceso |
| Problemas | Baja eficiencia en la gestión pública |
| Efectos | Adaptación de los nuevos sistemas Recursos desaprovechados |
| Objetivos | Modernizar los recursos municipales y brindar un mejor acceso a los vecinos |
| Proyectos | Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Capacitación en la incorporación de las tecnologías Programa de capacitaciones y actualizaciones |
| Causas | Falta de integración y organización de la región |
| | El municipio como referente y generador de acciones. Escasa asociación P-P. |
| Problemas | Escasa integración micro regional para el desarrollo local-regional |
| Efectos | Esfuerzos sobre exigidos Desperdicio en la gestión de recursos |
| Objetivos | Fortalecer las relaciones institucionales y cooperativas de la región |
| Proyectos | Participación Público-Privadas para el Desarrollo Local Conformación de la microrregión |

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir a fin de buscar la construcción desde las complejidades de una ciudad.

En el modelo territorial deseado se busca resolver las problemáticas actuales y la corrección de la ciudad tendencial, se persigue un modelo que supere las visiones sectoriales y las urgencias políticas de los gobiernos involucrando en el pensamiento y construcción de ciudad tanto a los actores públicos como los privados. Se entiende a la gestión de la ciudad desde una perspectiva plural y definiendo las

jerarquías de los proyectos pensados en el tiempo: corto, mediano y largo plazo.

En una sucinta conclusión la búsqueda radica en la construcción de una ciudad a la escala de los habitantes, donde se viva en las óptimas condiciones del hábitat, gozando de vivienda, espacio público, movilidad, trabajo y demás características del ámbito urbano. Se persigue un modelo de crecimiento que acompañe a la compacidad de la ciudad y la diversificación y mixtura de los usos del área rural y urbana, donde disminuya la tensión ejercida entre las diferentes áreas a partir de la optimización del uso del suelo de cara a una mayor sustentabilidad en términos integrales y al reconocimiento y valoración de los recursos que la localidad presenta.

En el diagnóstico desarrollado se ha podido visualizar los aspectos que caracterizan a la ciudad y las problemáticas que emergen de la situación actual. Para una mayor comprensión se ha realizado el estudio a partir de cinco dimensiones. A continuación, se describe una breve descripción de las problemáticas a atender en cada una de ellas:

- **Dimensión urbana:**

En este aspecto se contempla mejorar la calidad de vida a partir del acceso a los servicios básicos y la mejora de estos visualizando la ciudad actual y futura. Particularmente se hace referencia a la construcción de redes de cloaca y gas. También se cree que una mayor y mejor conectividad pensada desde la movilidad sustentable colabora entre otros a mejorar la calidad ambiental, en

este aspecto se plantea el estudio y construcción del planeamiento y proyectos de ordenamiento, construcción, mejoramiento y completamiento de redes viales, desagües pluviales, peatonales y de bicisendas. Los proyectos recién descriptos se engloban a su vez en una propuesta mayor: el plan de ordenamiento urbano, el cual atiende a la planificación y ordenamiento del éjido urbano, definiendo entre otras cuestiones los usos del suelo, la extensión del área urbanizable, zonas periurbanas, etc. En síntesis, es una herramienta de carácter urbanístico destinado al ordenamiento integral del territorio.

- **Dimensión económica:**

Con el fin de potenciar la economía productiva local y mejorar la competitividad del mercado, se plantea perseguir el modelo agroindustrial con carácter de un desarrollo sostenible donde se valora el consumo de cercanía y se refuerza los mercados de referencia conformando una microregión. En este campo se plantea la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo, tanto de las vías rurales como de áreas industriales, y promover nuevos puestos de trabajos a partir del incentivo de emprendimientos productivos. Por otro lado, se aborda el desarrollo local-región en el campo del turismo mediante asociaciones estratégicas.

- **Dimensión ambiental:**

Se considera al ambiente como recurso natural y patrimonial por lo que se propone que el accionar de la ciudad oriente sus esfuerzos en la recuperación y puesta en valor de los mismos generando espacios verdes y de integración social, se busca transformar la mirada sobre el arroyo, lo que se ve como una barrera urbana como un recurso paisajístico-integrador socio-urbano-ambiental. Además, apoyar las acciones con estudios, obras de mitigación y de desagües pluviales frente a las amenazas naturales surgidas frente a abundantes precipitaciones. Este cambio también se busca en otros ejes como los espacios generados por grandes vías: el ferrocarril y la ruta. Se busca potenciar las acciones llevadas a cabo por el municipio en la gestión de los residuos sólidos urbanos, mejorando de esta manera la calidad de vida

- **Dimensión social:**

Esta dimensión se centra en el acceso y la igualdad de oportunidades en relación con la educación terciaria-universitaria, proponiendo articulaciones con diferentes entes, y abordando la problemática habitacional, atendiendo las necesidades de vivienda y la tenencia irregular de la tierra.

- **Dimensión institucional:**

Se aborda el fortalecimiento del gobierno municipal con la conformación de una estructura abierta, priorizando al vecino, creando un espacio abierto de interacción e integrado con los diferentes actores. Además, se busca continuar con el plan de modernización e impulsar las capacitaciones del personal. Por otro lado, se atiende a fortalecer las relaciones institucionales y cooperativas de la región.

Visión Estratégica

La Ciudad de Rosario del Tala, cuyo origen se remota en tiempos antes de la colonia, crece a partir del trabajo de la tierra y se forma como núcleo urbano donde se caracteriza actualmente por la actividad administrativa. Al perfil agropecuario se le complementa la actividad industrial, hoy en vías de desarrollo. La localidad, destacada por sus paisajes, cuenta con un prometedor crecimiento turístico ligado a sus recursos naturales como el Río Gualaguay y el Arroyo Tala, y también a su historia. Es así que promoviendo estas actividades se visualiza la localidad como **modelo agroindustrial y polo turístico local** enmarcado y potenciado por una **microregión**. La ciudad además impulsa su **desarrollo con paradigmas sustentable** que la atraviesa en todas sus dimensiones los cuales se proyectan a futuro diseñando una ciudad respetuosa de la escala humana y sus recursos naturales. Guiados por las políticas de modernización del gobierno nacional y provincial, se busca fortalecer el **estado municipal, enfocando a un gobierno abierto,**

con políticas de transparencia y participación ciudadana.

Desde lo definido como **Agroindustrial**, vale aclarar que se busca superar la tensión entre lo urbano y lo rural existiendo un justo equilibrio en las interacciones de actividades del hombre, los recursos y el entorno natural, teniendo en cuenta los elementos sociales, culturales, tecnológicos, políticos y económicos. En este modelo, basado en un sistema agrícola-industrial sustentable, las actividades adquieren un valor agregado que ayudan e impulsan a la competitividad.

El enfoque como **modelo Turístico Local** se plantea como superador de la lógica del crecimiento ilimitado, se centra en el aprovechamiento de sus recursos mediante y la promoción de los aspectos culturales de la región.

Se entiende que en la **microregión**, las decisiones políticas, las actividades agroproductivas, turísticas y diversas acciones ambientales tendrán un carácter articulador e integral en vías del desarrollo local y regional.

El **Desarrollo Sustentable**, adoptando el concepto proveniente de las naciones unidas, se interpreta y se refleja en el modelo deseado en el aprovechamiento de los recursos naturales, la búsqueda de la eficiencia de producción de suelo urbano de calidad, en el acceso a los servicios y la equidad social, en la agricultura e industria que rentable y también respetuosa con el suelo, la salud humana y el ambiente y en el uso de las tecnologías limpias, valorizando la ciudad compacta y diversa.

El **Gobierno abierto y fortalecido** atiende a la planificación mas que a las urgencias no prioritarias surgidas de intereses sectoriales. Un gobierno que ubica al hombre como actor primordial del desarrollo, lo que significa la formación del capital humano y social en el territorio y la articulación de los diferentes actores de la ciudad.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.¹

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Rosario del Tala:

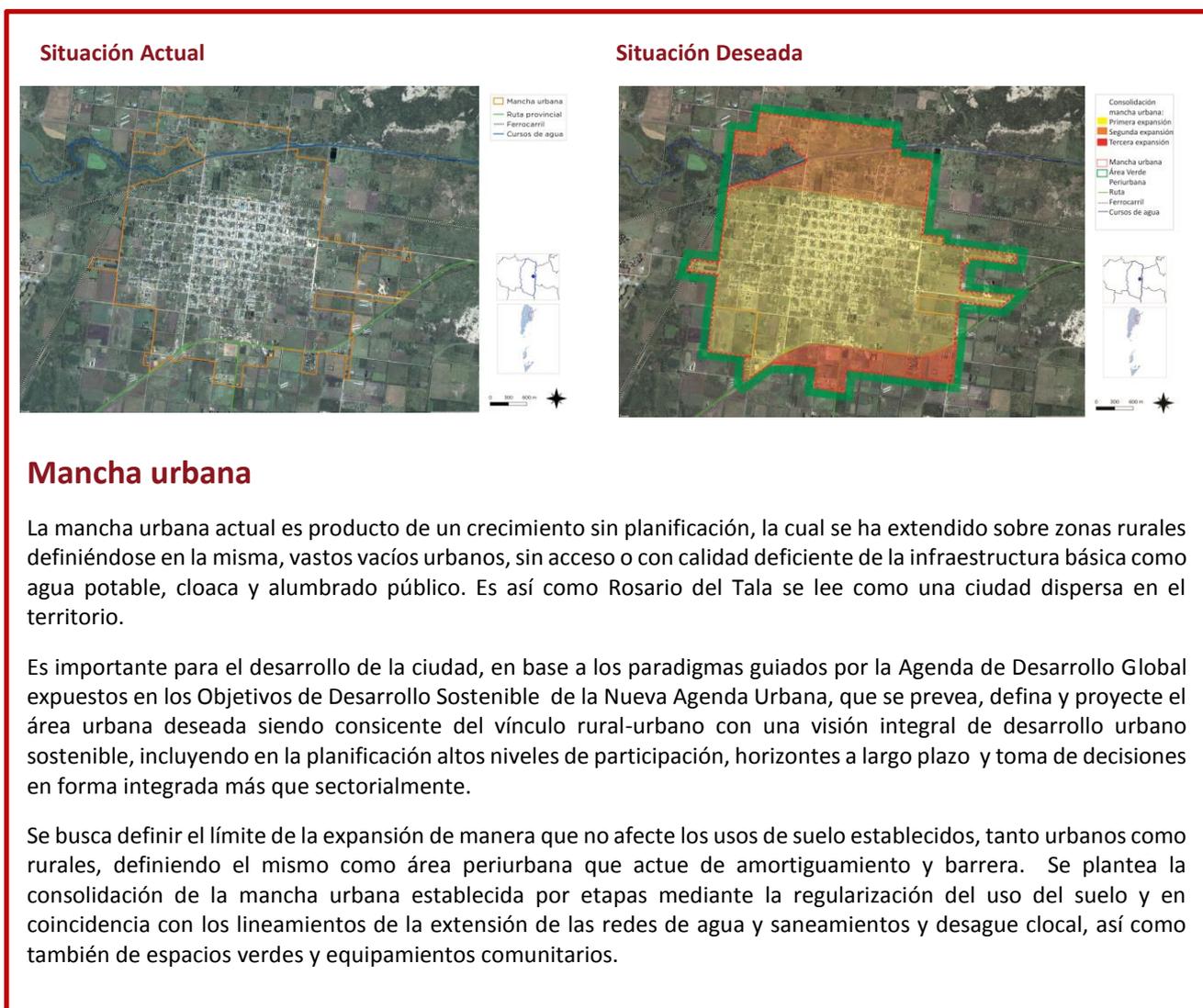
- Acceso a todas las infraestructuras que presente mejores condiciones de habitabilidad.
- Plan de movilidad urbana que atienda el acceso y conectividad generando una ciudad más sustentable.
- Producción de suelo urbano con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles para construcción de viviendas.
- Ordenamiento Territorial, como herramienta de planificación que optimice y defina los usos de suelo y el límite de la urbanización, regulando los espacios periurbanos.
- Coordinar esfuerzos en la microregión para el desarrollo local y regional del sector.
- Mejorar la infraestructura y la definición de un área industrial que se destaque por el cooperativismo, el uso eficiente de los recursos ayudando al desarrollo sostenible, generando un valor agregado y mejorando la calidad ambiental.
- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos y la creación de un predio regional de disposición final permitirá eliminar el basural a cielo abierto y su consecuente impacto ambiental en la localidad.
- Aprovechar los recursos naturales convirtiéndolos en elementos de planificación y aprovechándolos como espacios de contención e inclusión.
- El estudio de la cuenca hídrica y las obras que colaboren con los efectos negativos frente a las amenazas naturales.
- Dar oportunidades de capacitación reforzando el capital social existente y futuro.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.



Situación Actual



Situación Deseada

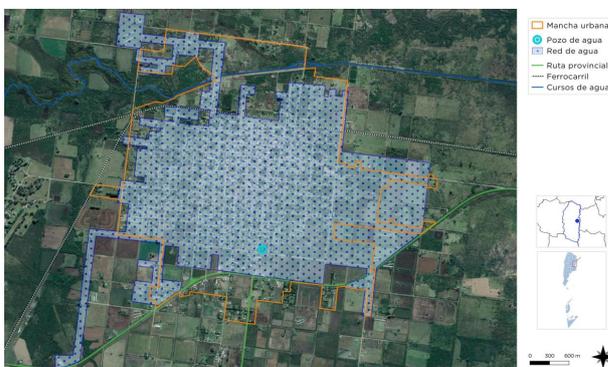


Cobertura de red de cloacas

Actualmente la red de cloaca no alcanza a cubrir la zona urbanizada y además en esta no se contempla el crecimiento de la ciudad.

Teniendo en cuenta los importantes impactos que los servicios de saneamiento poseen con respecto a la salud, así como en la desigualdad e inclusión social, se plantea como objetivo aumentar la cobertura del servicio y mejorar la calidad y gestión del mismo. Por consiguiente, en el modelo deseado se contempla la construcción de lagunas de estabilización junto con la ampliación paulatina de la red conforme la extensión urbana planificada dentro de los límites previstos.

Situación Actual



Situación Deseada



Cobertura de red de agua

En el gráfico de la situación actual la extensión de la red de agua cubre la zona de la mancha urbana, sin embargo la misma no contempla el desarrollo potencial de Rosario de Tala.

En la comparación de la ocupación actual y la zona prevista de urbanización se define el área donde es necesario los proyectos de extensión de esta infraestructura básica para el desarrollo de la vida, guías por un orden de prioridad donde se consideran las condiciones de vulnerabilidad social detectadas y las estrategias de crecimiento.

A fin de alcanzar al universalización del acceso a la red de agua, se plantea en el modelo deseado, la ejecución de pozos para la extracción de agua, tanques de reserva y junto con la ampliación paulatina de la red conforme la extensión urbana planificada dentro de los límites previstos.

Situación Actual



Situación Deseada



Cobertura de Alumbrado Público

En la actualidad Rosario del Tala presenta un gran porcentaje en lo que se refiere a la cobertura del alumbrado público en la mancha urbana. En varios sectores, sobre todo lo que respecta al área central, se ha sustituido el sistema de alumbrado por la luminaria led a fin de incorporar un sistema más eficiente.

En el modelo deseado se busca extender el servicio a modo que cubra toda la extensión, y además se propone buscar una sinergia entre el paisaje de los corredores verdes propuestos y la infraestructura, utilizando estos como soporte físico para la incorporación de energías alternativas, tales como grandes superficies de paneles solares que a su vez actúen de equipamiento urbano público. Estos corredores verdes están pensando en los ejes estructurantes tales como el Arroyo Tala, las vías del fcc y la R.P. N°39, esta última cambia su carácter ya que se plantea un desvío hacia el sur de la localidad.

Cobertura de Red de Gas Natural

Este servicio es el que presenta menos porcentaje de cobertura en la localidad, en coincidencia con la situación de la provincia. Reconociendo que el acceso a este servicio mejora las condiciones de vida de los pobladores, se busca la extensión de este por etapas previendo la cobertura de la mancha urbana deseada a largo plazo.

Situación Actual**Situación Deseada****Áreas Verdes**

En la situación actual la infraestructura de movilidad, como las rutas y las vías ferroviarias, como así también el arroyo, han sido atravesados por la mancha urbana que se ha extendido sin planificación. En esta situación dichas infraestructuras aparecen como barreras físicas difícil de atravesar y por otro lado en se observa en este crecimiento ~~desmedido~~ la tensión entre lo urbano y rural.

Se plantea aprovechar estos ejes estructurantes de la localidad y transformarlos en áreas parquizadas formando un sistema de infraestructura verde, ~~convirtiendolos~~ convirtiendolos en una herramienta fundamental para la planificación de la ciudad. Entre las funciones de estos corredores verdes urbanos se destaca la de mitigar los impactos causados por los diferentes usos urbanos y rurales en el hábitat, como la fragmentación. En estos espacios donde se busca la ~~potencialización~~ potencialización de la vegetación rescatando especies autóctonas, se incorpora vías de comunicación para desplazamientos no motorizados, promoviendo no solo la vinculación sino también espacios recreativos, de paseo. Estos espacios son fundamentales para la estructura urbana acompañando la búsqueda de una ciudad compacta, en este ~~existr~~ existe un modelo de ocupación del suelo más sostenible, con una mayor y mejor distribución de los espacios verdes públicos en el área urbanizada.

Además, en el límite de lo urbano y rural se propone, en el modelo deseado, se propone un área verde periurbana, que actúe de contención para el crecimiento urbano y como espacio de transición entre lo urbano y lo rural.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e

hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.

- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).

- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

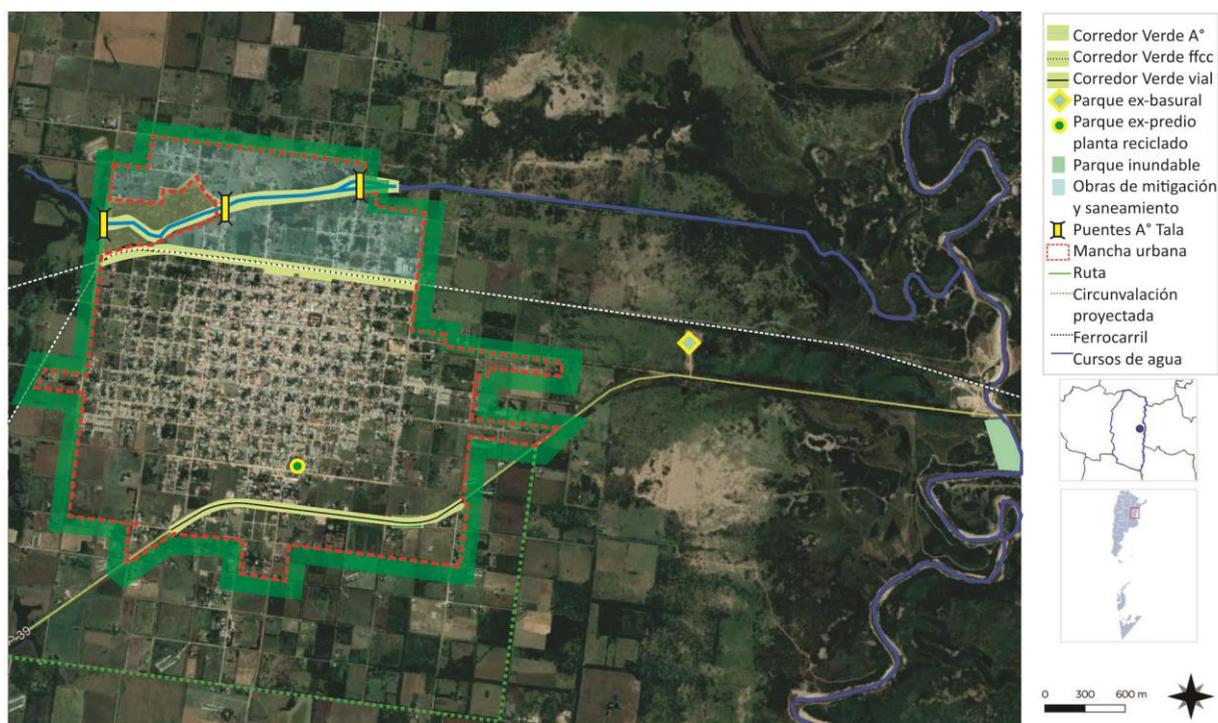
Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Una de las problemáticas que atañe a la localidad son las inundaciones a partir de lluvias intensas y también el consecuente desborde del Arroyo Tala y el Río Gualeguay.

El desafío que representa afrontar estas situaciones se basa en entender la complejidad de la problemática, por lo que, como primera instancia, se plantea abordar un Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en conjunto con la planificación de los recursos hídricos con una visión integrada del territorio, realizando los estudios de las cuencas hidrográficas a fin de construir las obras de mitigación pertinentes en las zonas damnificadas.

Las obras específicas planteadas a gran escala en la localidad parten de aumentar la superficie absorbente de captación de agua recuperando a su vez espacios públicos. Como estrategia se transforman en corredores verdes lo que se

Situación Deseada Riesgo Ambiental



FUENTE: Elaboración Propia

reconoce como ejes estructurantes de Rosario del Tala: el Arroyo Tala, el ferrocarril y la R.P. N°39, la cual se proyecta el desvío de su traza actual.

En lo que respecta al desborde del Arroyo Tala y las consecuencias que esto acarrea, como la desvinculación de sectores urbanos e inundaciones, se propone recalificar ese espacio uniéndolo al sistema verde, saneándolo, proyectando sectores inundables, circuitos, paseos y espacios de atracción turística. También se considera la construcción de puentes que vinculen los barrios.

Por otro lado, el municipio Rosario del Tala, el cual participa del programa Ciudades Sostenibles, ha logrado paulatinamente incorporar la gestión de los residuos sólidos urbanos, esta árdua tarea se hace imprescindible continuarla y superar las metas propuestas. Se busca, además de la reducción de basura, el cierre del actual basural a cielo abierto con la incorporación de un relleno sanitario, este último abarcado de manera regional.

Otro de las actividades que está afrontando el municipio es la reubicación de la planta de tratamiento en cercanías a la zona industrial. Esta acertada propuesta beneficia la accesibilidad al predio además de evitar incompatibilidades de usos de suelo en la planta urbana.

Las áreas pertenecientes al actual basural y la planta de reciclaje, se propone destinarlas como espacio públicos unidos al sistema verde proyectado.

Otra problemática ambiental que la localidad enfrenta es la ubicación de la laguna de tratamiento cloacal en cercanías a la mancha urbana unido a la falta de capacidad de tratamiento debido al incremento de la población. Ante el crecimiento y la demanda del servicio de cloaca, se plantea como objetivo la reubicación de las lagunas, la ampliación de su capacidad como la extensión de la red, brindando el servicio al 100% de la población.

Además de las problemáticas expuestas en lo que se refiere al área urbana, se reconoce la que atañe al límite entre el área urbana y rural,

generada por un lado por el crecimiento no planificado sobre suelo productivo, y por el otro, por las actividades productivas cercanas a la zona urbanizada. En este caso se diseña un límite urbano materializado por un anillo verde. Esta zona periurbana de carácter paisajístico y productivo actúa como borde controlando la expansión, y amortiguando la tensión entre los diferentes usos.

Incompatibilidad de usos de suelo

En la localidad se detecta la convivencia de áreas urbanizadas de carácter residencial con actividad productiva, a partir de la presencia de una fábrica y la planta de reciclado.

En el primer caso, la promoción deseada del parque industrial en base a un modelo de desarrollo sustentable será un incentivo para la atracción de nuevas industrias y la relocalización de las existentes por la competitividad que este persigue.

En relación al segundo caso, actualmente se está llevando a cabo el proyecto de la nueva planta de reciclado. Siendo el predio del actual un potencial espacio público, se prevee la incorporación de este al sistema verde deseado.

En el sector Norte de la localidad, existen actividades productivas (ladrillería) no compatibles con la zona del área urbana, con un abordaje integral se busca la la reglamentación y control de los usos de suelo.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias mas graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la

mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En Rosario del Tala se ha identificado un sector que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, cercanos a las vías del ferrocarril y al Arroyo Tala. El municipio ya lleva a cabo acciones para el mejoramiento integral del hábitat.

Por otro lado, existen en la localidad caso de informalidad en la tenencia del suelo, frente a esto en la situación deseada se busca la integración de la ciudad y sus ciudadanos reduciendo la informalidad abordando un plan de regularización dominial.

Por otro lado, se reconoce la diferencia dentro de la ciudad que genera los accesos y calidad de los servicios e infraestructura, como así también el acceso al espacio público y equipamiento urbano, en base a estos se evidencian dos sectores: el área central y alrededores y la periferia, presentando la primer área descripta mejores condiciones que la segunda. Se proyecta el completamiento de las zonas periféricas, extendiendo la infraestructura, mejorando los servicios y ampliando la posibilidad de zonas comerciales e institucionales, además de la incorporación de áreas verdes que equilibren los usos de suelo.

Viviendas construidas por el Estado

Las medidas habitacionales para satisfacer las necesidades de vivienda han sido el desarrollo de viviendas sociales construidas en grupos de lotes individuales a partir de un prototipo definido. Las mismas se encuentran en el área periférica dentro de la que se define como mancha urbana,

cabe destacar que en estos sectores se evidencian discontinuidad en el tejido urbano.

Respecto al déficit habitacional se propone partir de reconocer al mismo no solo como la carencia de vivienda sino como un problema de integración social y urbana, abordando la complejidad de esta problemática sociohabitacional, considerando la calidad de la vivienda, su localización y entorno tendientes a construir un hábitat sostenible.

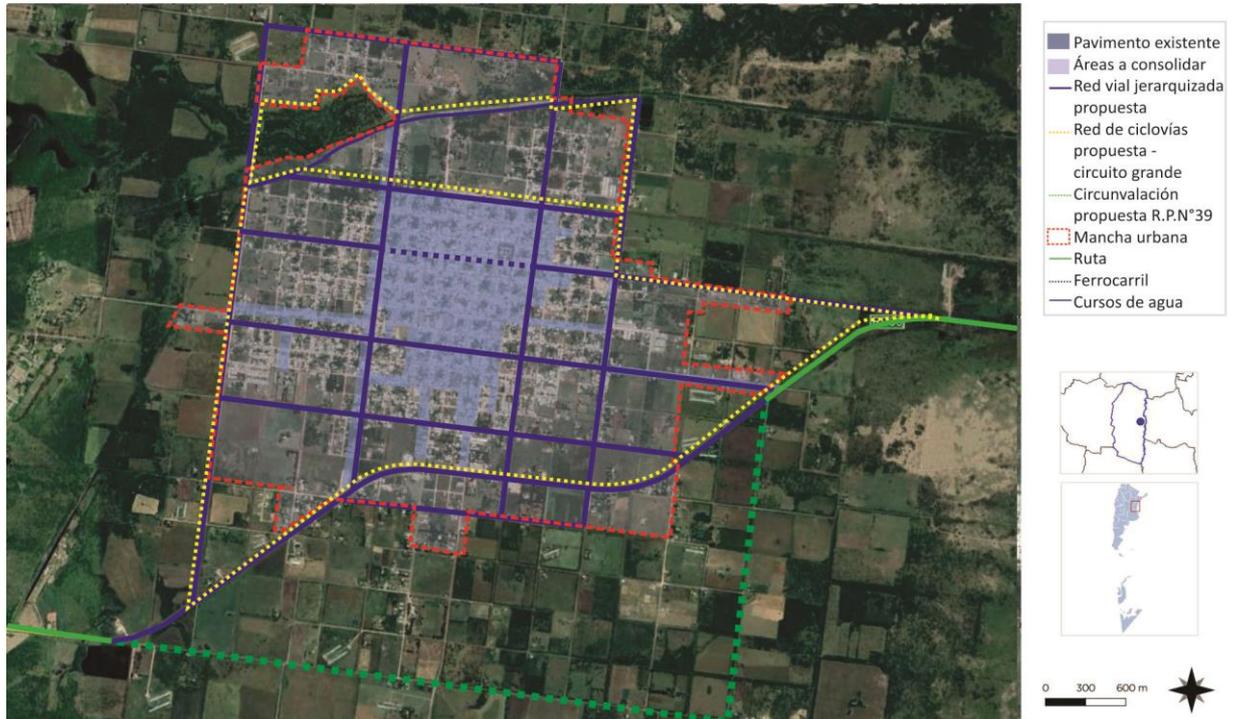
Se propone la conformación de áreas polifuncionales integradas a la ciudad con patrones de ocupación de suelo en coincidencia con los planteados en el desarrollo urbano mediante la planificación, como así también la diversidad de soluciones en la construcción de viviendas con sus consideraciones cualitativas constructivas en coincidencia con la diversidad de la demanda en pos de construir ciudades inclusivas y sustentables.

Estructura vial jerarquizada

En la localidad se puede evidenciar que la red vial se compone, en el área central y alrededores, por calles pavimentadas de hormigón y asfalto, y en la periferia, calles de ripio, brosa y tierra, presentando en épocas de lluvia algunos sectores de difícil transitabilidad por las condiciones físicas de las mismas, y en la estación seca presencia de elementos volátiles.

Se propone realizar la consolidación de las calles de manera paulatina en coincidencia con el crecimiento planteado de la mancha urbana, considerando en el perfil vial la calle, las veredas, la señalización y el equipamiento, iluminación y arbolado público, además de ciclovías incorporadas en un circuito urbano que integre tanto zonas recreativas como zonas de servicios-productivas, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Situación Deseada Red Vial



FUENTE: Elaboración Propia

En el desarrollo del plan de movilidad urbana se diseña una estructura vial compuesta por una jerarquización de vías apostando a una mejor y más racional circulación. Se plantean arterias principales en dirección norte-sur, este-oeste, que vinculen la localidad hacia vías secundarias y barriales. Por otro lado, se propone vías perimetrales que colaboren con la conformación de un anillo límite del área urbanizada y que sirva no solo como circulación de borde sino también acceso a la zona periurbana y rural. Además, se diseñan vías que acompañan los corredores verdes.

La R.P.N°39 actualmente atraviesa la localidad y es un punto conflictivo por los accesos que la misma presenta y el dinamismo urbano en contraposición con la circulación rápida atribuida a esta vía. Por lo tanto, se proyecta, a largo plazo, una nueva traza hacia el sur de la localidad.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se

encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Actualmente el área central se desataca por sobre las otras por el dinamismo urbano además del acceso a todos los servicios. Se plantea seguir manteniendo su consolidación recalificando el espacio, mejorando y manteniendo los equipamientos urbanos, el alumbrado y arbolado público. Se propone trabajar sobre la accesibilidad y movilidad urbana, creando un entorno físico accesible que permite la libre movilidad a todas las personas, logrando así una ciudad más inclusiva.

Por otro lado, se busca vincular el área central con la propuesta del corredor verde del ferrocarril, límite norte de esta área, logrando un equilibrio en los usos de suelo.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado

A modo de síntesis, se puede decir que el modelo territorial deseado es la construcción en base a las cinco dimensiones planteadas.

En el **aspecto físico** se plantea la definición de la mancha urbana con el diseño de un sector periurbano que regule la relación de los usos urbanos-rurales. En el área urbanizable se contempla la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en los sectores más vulnerables, sobre una estructura vial jerarquizada sustentada en un plan de movilidad urbana sostenible y ejes estructurantes como corredores verdes.

En la **dimensión económica** la estrategia se centra en el desarrollo local y regional, con el incentivo de nuevos mercados brindando una mejor infraestructura y competitividad en miras de un desarrollo sostenible de los parques industriales y ofreciendo mediante asociaciones estratégicas el desarrollo turístico a nivel de la microregión.

Frente a las adversidades climáticas y en pos de la construcción de una ciudad con los paradigmas de sustentabilidad, en el **enfoque ambiental**, se

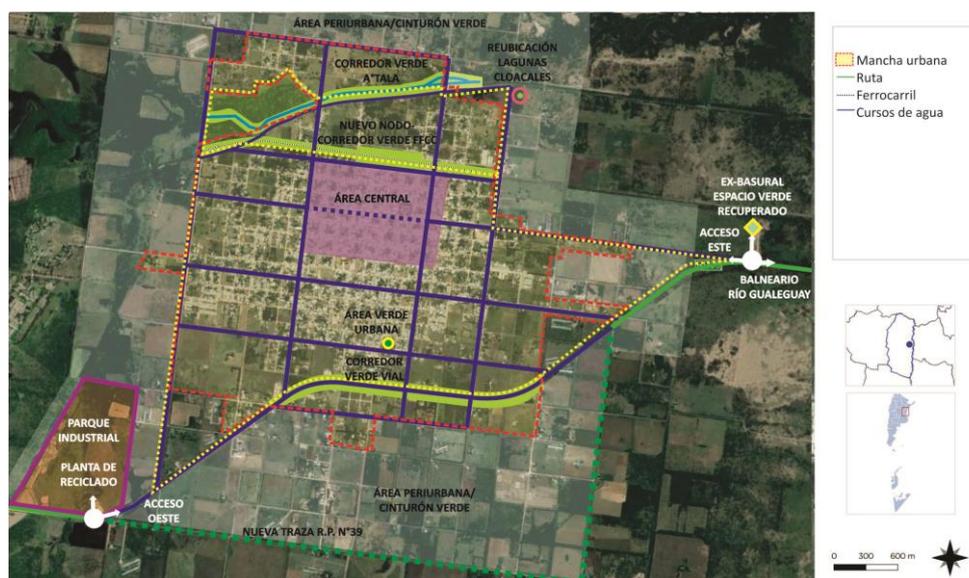
incorpora los corredores verdes como nuevos ejes y espacios públicos, integrados a un sistema verde urbano.

El aprovechamiento de los recursos naturales como el Arroyo Tala, el estudio de las cuencas hidrográficas, como los planes de gestión de riesgo de inundación, el aprovechamiento de energías renovables en grandes sistemas verdes y la reducción de residuos como la gestión de los mismos son dos estrategias son elementos fundamentales para la construcción del modelo deseado, que guían las acciones que colaboran a mitigar las problemáticas ambientales actuales.

En el modelo deseado desde la **dimensión social** se apuesta a una ciudad donde las políticas de vivienda apuesten a la integración social y urbana logrando una ciudad más inclusiva, las viviendas de carácter social localizadas en el tejido urbano con acceso a todos los servicios y espacio público se piensan en el marco del desarrollo urbano planificado.

El modelo territorial deseado es el resultado de una propuesta integrada de un gobierno fortalecido y abierto desde su **dimensión institucional**, priorizando la planificación y persiguiendo la participación.

Mapa síntesis Modelo Deseado



FUENTE: Elaboración Propia

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los

proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de

objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

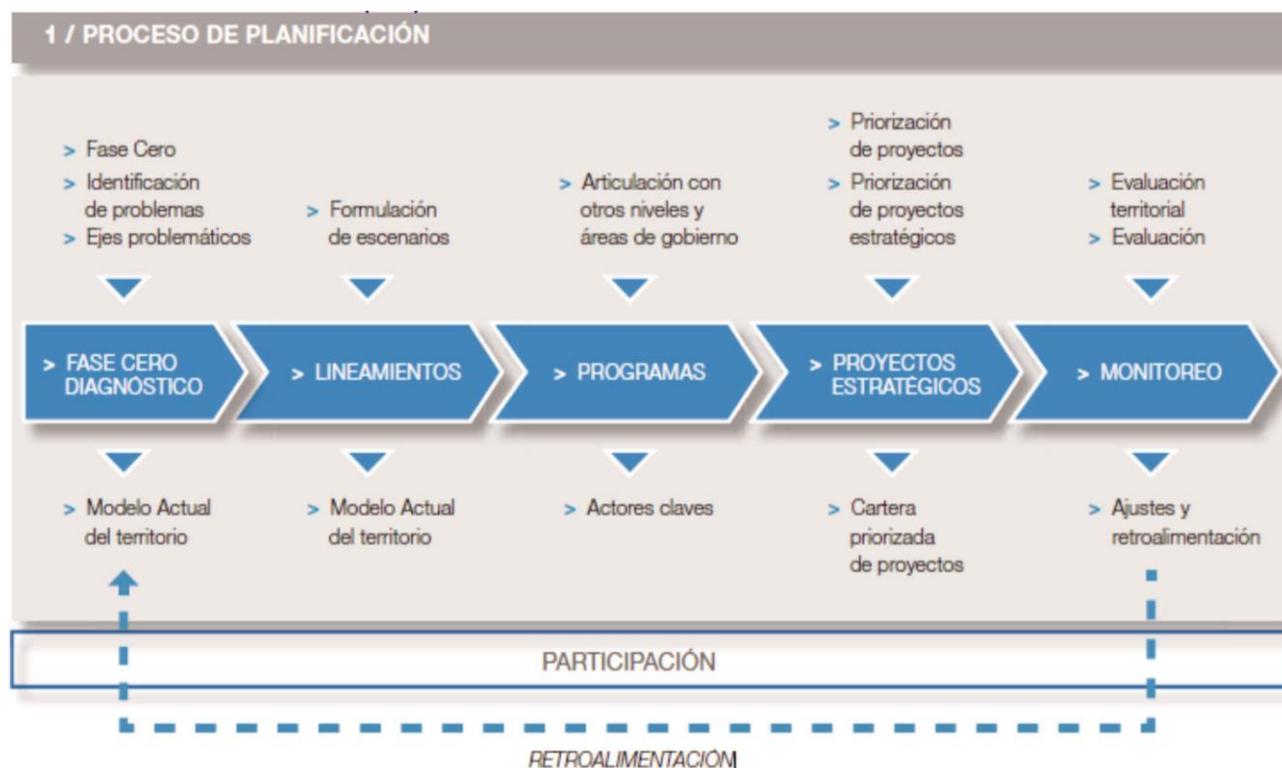
> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos

pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 PLAN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

El crecimiento desordenado y disperso de las viviendas, junto a la carencia en el control del estado de su implantación, desarrolla una población sin dominio del suelo.

Esta situación provoca una ocupación informal-irregular del suelo, con limitantes en cuanto al acceso a los servicios públicos y limitantes en el acceso a créditos.

La falta de planificación y este proceso de urbanización aislada resulta muy costoso para el estado, brindar servicios públicos e igualar las condiciones de vida.

Solución propuesta:

Se propone una regularización dominial de los vecinos en situación irregular.

Beneficiarios Directos: Vecinos irregulares.

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Hábitat del Min. Del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



1.2 BECAS ESTUDIANTILES

Descripción de la Situación:

Los adultos sin educación superior, según Censo 2010 arrojan valores mayores a la mitad de la población y se acusa un aumento progresivo en estos últimos años. Existen escasas alternativas que permitan una capacitación de calidad lo que produce una migración de la población joven-adulto y empleos en trabajos no calificados.

Solución propuesta:

Se propone brindar acceso a la educación terciaria-universitaria a través de becas estudiantiles.

Beneficiarios Directos: Jóvenes-adultos con el nivel secundario completo.

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Beca del Instituto Autárquico Becario Provincial (INAUBEPRO).

ODS vinculado:



2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.

Descripción de la Situación:

La ciudad se encuentra lindante hacia el norte de la R.P.Nº39, principal eje provincial, que vincula directamente las localidades desde la capital provincial (proveniente por R.N.Nº12) hacia el puerto de la costa opuesta de la provincia, Concepción del Uruguay. Este corredor, presenta dificultades de vinculación desde los sectores productivos – industriales, con mayores dificultades en épocas de lluvias. Las consecuencias que ocasiona se describen con la presencia de desigualdad en la competitividad económica y las pérdidas económicas de las industrias que necesitan de óptimas condiciones en la transitabilidad.

Solución propuesta:

Con el fin de mejorar la competitividad del mercado local se plantea un proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo. Contemplando accesos permanentes tanto sobre el Norte de la localidad como al Oeste donde se desarrollan las industrias.

Beneficiarios indirectos: habitantes del sector y productores aledaños.

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Servicios agrícolas provinciales (PROSAP-BID) del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2.2. PROMOCIÓN DE PARQUE INDUSTRIAL SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

Producto de una pobre relación regional y políticas de gestión, generan una baja competitividad en el sector productivo local. Existe un desaprovechamiento del potencial productivo de la región que sin organización e impulsos efectivos que trabajen como parque industrial sustentable, se pierde de potenciar la economía productiva local.

Solución propuesta:

El programa se plantea como un proyecto a mediano plazo, regularizando el sector industrial ubicado al norte de la R.P.Nº39 y suroeste de la localidad. Generando un espacio con valor agregado para el fomento de nuevas industrias contemplando el uso de tecnologías limpias y un desarrollo local y regional.

Beneficiarios indirectos: habitantes del sector y productores aledaños.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2.3. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MICRORREGIONAL. CREACIÓN DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS.

Descripción de la Situación:

Se aprecia una escasa oferta turística y falta de políticas de gestión referidas al turismo. Este desaprovechamiento en la explotación de los recursos turísticos es acompañado de una falencia en oportunidades para la oferta laboral. Se pierde de potenciar la economía productiva local.

Solución propuesta:

A partir de un plan de desarrollo turístico microrregional lograr potenciar los atractivos turísticos junto con la creación de asociaciones estratégicas generando un trabajo en conjunto.

Beneficiarios indirectos: habitantes locales y aledaños a la localidad.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística.

ODS vinculado:



2.4. CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE MICRO-CRÉDITOS PARA EMPRENDEDURISMO.

Descripción de la Situación:

Se observa una falta de implementación de políticas de fomento provocando una subexplotación en actividades potenciales locales. Esta situación acarrea la migración de recursos humanos calificados y una diversidad limitada de trabajo calificado.

Solución propuesta:

A partir del incentivo, apoyo y fomento de los emprendedores locales y su potencial económico se propone la capacitación y sistema de micro – créditos para emprendedurismo.

Beneficiarios indirectos: habitantes locales y aledaños a la localidad.

Plazo estimado: año 2023.

Este proyecto se enmarca dentro del Programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 CORREDOR VERDE Y ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Descripción de la Situación:

El arroyo Tala, perteneciente a la Cuenca del Gualeguay, es hoy un límite natural para el crecimiento de la localidad. Además, se suman a este concepto las vías de comunicaciones tanto la del ferrocarril como la actual R.P.Nº39.

La falta de recursos para el trabajo consiente de este arroyo y su falta de mantenimiento produce deterioros que traen como consecuencia el deslizamiento de los bordes, crecimiento de malezas y espacios verdes sin uso acorde. Situación similar se aprecia en la zona del ferrocarril y la R.P.Nº39.

Solución propuesta:

A partir de un proyecto de corredor verde y espacio de integración social se podrá recuperar y poner en valor el recurso natural junto a las vías de comunicación que hoy son barreras para el crecimiento y desarrollo.

Beneficiarios indirectos: todos los habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros del Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.2 ESTUDIO DE CUENCA HIDROGRÁFICA Y OBRAS DE MITIGACIÓN

Rosario del Tala presenta amenazas de inundación frente a las crecidas de los arroyos que la circundan, el arroyo Tala al Norte de la localidad amenaza a las viviendas cercanas, localizadas en zonas inundables y el arroyo Gualeguay al Este de la localidad, donde se desarrolla la infraestructura turística y el camping municipal. Estos fenómenos han cobrado intensidad frente a las modificaciones en los regímenes de lluvia a causa del cambio climático, por lo que se espera que tiendan a agravarse a futuro.

Solución propuesta:

El Plan integral propone acciones de distinta escala para abordar distintos aspectos del problema. En primer lugar, se requiere la limpieza y canalización de los arroyos del sector contiguo a la ciudad, planteando también el terraplén consolidado que evite posibles desbordes hacia el área urbana. Este terraplén no impide el contacto con el arroyo ya que se plantea un parque lineal en todo su recorrido.

Por otro lado, en la búsqueda de mejorar el drenaje pluvial en las calles de la ciudad y del propio arroyo, es necesario un rediseño y redimensionamiento del sistema de alcantarillado para facilitar el escurrimiento del agua.

Finalmente, se propone que el municipio instrumente una serie de medidas que promuevan el aumento de las superficies absorbentes en la planta urbana, ya sea a partir de cintas verdes (entre la vereda y la calle) así

como también de patios y techos verdes que ralenticen el drenaje del agua de lluvia a las calles.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.3 PLAN DE EMERGENCIA HÍDRICA

Rosario del Tala presenta amenazas de inundación frente a las crecidas de los arroyos que dejan consecuencias severas que deben ser recuperadas a la brevedad.

Solución propuesta:

El Plan de emergencia hídrica responde de manera urgente con disponibilidad de fondo que permita intervenir en el sector afectado para restablecer las condiciones iniciales.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.4 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

A partir de las amenazas de inundación en Rosario del Tala, se plantea la necesidad de

lograr una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones. Las pérdidas económicas causadas por estos episodios alcanzan montos significativos que pueden ser evitables.

Solución propuesta:

El Plan está en recuperar, donde sea posible, espacio para los ríos y arroyos, mejorando su estado ecológico y disminuyendo el riesgo de inundación en la localidad y zonas industriales.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.5 CONFORMACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN LA REGIÓN.

Descripción de la Situación:

Una vez concientizada la población y con un proyecto de tratamiento de residuos sólidos urbanos se plantea a largo plazo el desarrollo de estos residuos.

El municipio en la actualidad no tiene recursos para el tratamiento de la basura y no existe un relleno sanitario a nivel regional.

Solución propuesta:

Las políticas nacionales de regionalización, plantean la articulación entre los municipios y juntas de gobierno cercanos para desarrollar estrategias conjuntas para el tratamiento y comercialización de RSU. El objetivo es que cada

localidad posea una planta de tratamiento local y que los residuos que no puedan ser reciclados se dispongan en un relleno sanitario común para toda la región. La aplicación de este proyecto permite la clausura y el saneamiento del basural actual y su reconversión en espacio verde con equipamientos deportivos y recreativos.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



3.6 PARTICIPACIÓN SOCIAL A LAS INSTITUCIONES MÁS REPRESENTATIVAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Descripción de la Situación:

Actualmente, existe un basural a cielo abierto ubicado, próximo a la ruta provincial número 39, a 2,5 km de la localidad. Estos residuos en su forma de acumulación generan conflictos por mal olor e incendios. El humo en ciertos casos genera problemas en la visibilidad de los usuarios con riesgos de siniestros viales.

Si bien el municipio realiza la recolección diferenciada, requiere de mejores equipamientos para su tratamiento.

Solución propuesta:

Continuar con las campañas de concientización respecto a la generación de residuos. A su vez trabajar con la Planta de Tratamiento de Residuos, actualmente en construcción, con los equipamientos necesarios para facilitar su clasificación y comercialización, así como

también de camas de compostaje para los residuos orgánicos.

Atendiendo a las políticas nacionales de regionalización, se plantea la articulación entre los municipios y juntas de gobierno cercanos para desarrollar estrategias conjuntas para el tratamiento y comercialización de RSU.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La ciudadanía posee un escaso involucramiento en la vida política local, y esto se debe en parte a la falta de espacios de participación y de acceso a la información pública local.

Esta baja eficiencia en la gestión pública genera un desaprovechamiento de recursos y falta de adaptación a nuevos sistemas de comunicación.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de herramientas digitales para acercar a la población con el Estado Municipal. Estas herramientas apuntan tanto hacia la comunicación de la actividad municipal, la accesibilidad a la información sobre programas y proyectos a futuro, así como también a generar espacios para la construcción colectiva de políticas públicas.

La participación e involucramiento de la ciudadanía son imprescindibles en este proceso, no solo para el aporte de información sino también para su legitimación y la continuidad en el tiempo.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación del Ministerio de Modernización, y Gobierno Abierto y Transparencia de la Secretaría del Estado, Ciencia y Tecnología de Entre Ríos.

ODS vinculado:



4.2 CAPACITACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS.

Descripción de la Situación:

Existe una gran dificultad en la gestión de trámites y el municipio no cuenta con un sistema para la realización de trámites en línea. Acompañado a esto la falta de capacitación para el manejo de los sistemas a los empleados del estado.

Solución propuesta:

Se plantea capacitar a los empleados municipales en la incorporación de los nuevos sistemas tecnológicos para brindar un acceso más eficiente a los vecinos.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Capacitaciones de la Subsecretaria de Relaciones Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculados:



4.3 CAPACITACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS.

Descripción de la Situación:

Existe una gran necesidad en cuanto modernizar los recursos municipales y entre ellos forma parte la falta de capacitación en todos los rubros, con el fin de brindar un mejor servicio al vecino.

Solución propuesta:

Se plantea capacitar a los empleados municipales en la incorporación de los nuevos sistemas tecnológicos para brindar un acceso más eficiente a los vecinos.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Secretaría de Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología de Entre Ríos y Subsecretaría de Relaciones Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



4.4 PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO LOCAL.

Descripción de la Situación:

El municipio actualmente carece de una estructura que abordar todos los temas con eficacia. Con el afán de lograr esos objetivos, se presentan los esfuerzos extraordinarios o sobre exigidos y a su vez el desperdicio en la gestión de recursos.

Solución propuesta:

Se plantea la participación público-privada para el desarrollo local que logre un fortalecimiento de las relaciones y gestiones conjuntas de dichas asociaciones para mejorar los servicios en general.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas.

ODS vinculado:



4.5. CONFORMACIÓN DE UNA MICRORREGIÓN.

Descripción de la Situación:

La escasa articulación entre el sector público y el privado es una de los principales obstáculos para el desarrollo productivo regional. La falta de una agenda clara de políticas productivas a largo plazo no hace posible compatibilizar los intereses privados con los públicos, dando lugar a la preponderancia de unos sobre otros. Sin embargo, ya desde el propio sector público se presentan inconvenientes en la integración de políticas entre los distintos niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Por otro lado, la gestión integral del territorio presenta grandes diferencias respecto a los alcances del Estado provincial y las posibilidades de cada municipio a la hora de abordar las problemáticas ambientales de sus jurisdicciones y áreas de influencia.

Solución propuesta:

Se plantea la creación de una Agencia Mixta para el Desarrollo de la Región del Centro que

promueva nuevas formas de gobernanza territorial en base a la integración intermunicipal y la articulación entre el sector público y el privado.

Esta Agencia nuclea a todos los actores públicos y privados de las localidades cercanas a Rosario del Tala, vinculadas por la ruta nacional número 12, R.P.Nº6 y R.P.Nº39, que comparten una realidad socioeconómica y geográfica similar. La definición de esta área se alinea con las políticas provinciales de planificación territorial, ya que el territorio propuesto abarca la denominada “Región del Centro”.

El objetivo es promover el fortalecimiento institucional de la red para generar un ámbito que represente los intereses de la región y oficie de intermediario frente al Estado Provincial, Nacional y otros organismos de crédito. Asimismo, la Agencia busca establecer alianzas de cooperación entre actores públicos y privados para apoyar proyectos destinados a aumentar la competitividad y el desarrollo de cadenas productivas regionales.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes y aledaños a la localidad.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS SENTADAS EN SECTORES INUNDABLES

Descripción de la Situación:

Existen viviendas localizadas en zonas inundables, próximas al arroyo Tala, al centro norte de la localidad. Allí se encuentran asentamientos informales afectados por las crecientes, sobre calle San Juan, y también en el barrio Los Bretes, calle Río Negro y Rebagliati.

Solución propuesta:

Identificando los damnificados, se procede con las gestiones políticas y sociales necesarias para su relocalización.

Beneficiarios directos: Vecinos damnificados.

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos.

ODS vinculado:



5.2 PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

La demanda habitacional es creciente y el municipio, además, presenta insuficiencia en terrenos destinados a viviendas. Si bien se gestionan programas relacionados, los mismos deben ser potenciados.

Solución propuesta:

Continuar con la gestión de los programas para garantizar el acceso a la vivienda, a través de un plan de viviendas sociales, buscando que las viviendas nuevas se enmarquen dentro de un proyecto integrador que evite las unidades repetitivas de viviendas en lotes individuales y encuadren dentro de nuevos modelos habitacionales que tiendan a la densificación y la diversidad de usos.

Beneficiarios directos: Vecinos sin acceso a viviendas propias que cumplan con los requisitos de los programas habitacionales a implementar.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos y Programa de vivienda de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.3 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Producto de los accesos indiscriminados, sin regularizar, con falta de iluminación y señalización en la ruta, provocan siniestros viales con consecuencias severas en algunas situaciones.

Los accesos a la localidad no se encuentran en condiciones óptimas que garanticen una seguridad vial acorde.

Por otro lado, existen grandes industrias en la planta urbana en coexistencia con el área residencial generado a partir de un crecimiento urbano no planificado. De esta manera se encuentra una superposición de transporte pesado con el liviano y una circulación del tránsito pesado en el área urbana no definida.

Solución propuesta:

Ejecutar un plan de movilidad urbana sostenible con el mejoramiento en la accesibilidad y regulación acorde que promuevan mayor seguridad.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Movilidad Sustentable del Ministerio de Transporte y Red Argentina de Municipio Contra el Cambio Climático.

ODS vinculado:



5.4 EXTENSIÓN DE LA RED DE GAS EN EL ÁREA URBANIZADA.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Según el Censo Nacional Indec 2010 el 70.40 % de la población no disponía de acceso a la Red de Gas Natural. En la actualidad, a partir de la

documentación recabada se estima que se mantuvo el mismo porcentaje, creció a la par del aumento de hogares.

Los vecinos reemplazan la falta de este servicio con el gas envasado o la energía eléctrica.

La falta de recursos para la inversión de la infraestructura necesaria de gas no está al alcance del presupuesto de la localidad.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de provisión de gas en el área urbanizada con la posibilidad de brindar el acceso al 100% de la población y así reducir costos tanto en el consumo eléctrico como en el gas envasado.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Gasífero de la Secretaría de Energía de Entre Ríos y Mejor Hogar Gas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.5 SANEAMIENTO DEL SECTOR NORESTE. REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LAGUNA ESTABILIZADORA.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

La localidad en la actualidad se encuentra con la presencia de olores molestos de manera ocasional. La laguna estabilizadora de efluentes cloacales se encuentra al noreste de la localidad cercana a la planta urbana.

Solución propuesta:

Con el fin de reducir este impacto ambiental, se plantea un programa que contemple un sector de amortiguamiento como ejemplo del mismo la generación de una barrera forestal o espacio para reducir dicho impacto ambiental

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.6 EXTENSIÓN DE LA RED CLOACAL Y LAGUNAS DE TRATAMIENTOS DE EFLUENTES CLOCALES.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Según el Censo 2010, 1770 hogares se encontraban sin acceso a la Red de Cloacas representando el 40.4% del total de hogares del municipio. Actualmente se estima que dicho porcentaje disminuyó más del 25%, a pesar del crecimiento poblacional. Es el servicio del que se conoce mayor demanda.

Como alternativa del servicio de Red de Cloacas, los habitantes utilizan el sistema de pozos absorbentes y cámaras como respuesta de evacuación de efluentes primarios domiciliarios.

Respecto a la laguna de tratamientos que hoy se encuentra próxima a la zona urbana, la ampliación de la misma no contribuiría al impacto ambiental que provoca.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de extensión de la red de cloacas con una correspondiente planificación del crecimiento que asegure dicho servicio.

Se propone la relocalización de las lagunas de estabilización o contemplar alternativas de tratamientos que contemplen la contaminación ambiental.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2024

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y

Saneamiento. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.7 CONEXIÓN AL SERVICIO DE LA RED DE CLOACAS.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Existe gran porcentaje de hogares que carece del servicio de cloaca y a su vez no cuenta con las posibilidades de poder realizar la conexión a la red a pesar de que la cloaca pase por el frente de su propiedad.

Solución propuesta:

Se plantea la posibilidad de sanear dicha situación contemplando estas obras menores de conexión para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Beneficiarios directos: Habitantes en situación vulnerable.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa mejor hogar del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.8 PLAN DE JERARQUIZACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL

Descripción de la Situación:

Actualmente, la red vial de la ciudad posee alguna de sus calles pavimentadas en la zona

central y sectores aledaños, mientras que el resto de la trama posee gran parte de sus arterias mejoradas, generalmente de brosa y un ripio de arroyo pobre.

La capacidad económica de la localidad no es suficiente para llevar adelante obras de esa índole. Se requiere de una importante inversión en la red vial y sistema de desagües pluviales que mejoren la transitabilidad y circulación sobre todo en días de lluvias intensas.

Solución propuesta:

Se plantea un proyecto de pavimentación de la trama vial faltante con el sistema de desagüe acorde que garantice un escurrimiento adecuado sin causar posibles anegamientos.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.9 PROYECTO DE VINCULACIÓN DEL SECTOR NORTE DE LA LOCALIDAD – ARROYO TALA.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

En la actualidad el arroyo Tala es una barrera natural que de cierta forma trabaja como separador desvinculando los barrios en cuestión.

Esta dificultad se refleja en el acceso a los servicios y los costos en infraestructura que ocasiona al municipio.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de mejoramiento en la conectividad entre los barrios garantizando una circulación y acceso permanente. Un corredor

verde que refleje integración y uniformidad entre los sectores.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes próximos al arroyo.

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.10 PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO SOBRE R.P.Nº39

Descripción de la Situación:

Existen a lo largo de la R.P.Nº39 diferentes ingresos y egresos a la localidad de Rosario del Tala. Estos indiscriminados accesos y desregularizados cruces son propensos a provocar siniestros viales con frecuencia.

El acceso principal a la localidad es una rotonda tangencial a la ruta ocasionando de esta manera diferencias de velocidades en la intersección y confusión a los usuarios.

Se observan intersecciones semaforizadas como una solución de una ruta provincial con importante tránsito en zona rural donde amerita mayor estudio y una solución integral en el tramo.

Solución propuesta:

Se plantea regularizar los accesos y las intersecciones a partir de un estudio integral contemplando las diferentes maniobras de los usuarios y los privados de alrededores.

A su vez se entiende de una necesidad de generar una nueva circunvalación o modificación del trazado de dicha ruta teniendo en cuenta una

planificación territorial desarrollada hacia el Sur de la localidad.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.11 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL

Descripción de la Situación:

La ciudad presenta un crecimiento urbano no planificado. Entre las consecuencias de esto se observa una carencia de un límite definido periurbano junto a los usos de suelo en general.

Solución propuesta:

Con el fin de ordenar la localidad y así la calidad de vida de los vecinos, se plantea la formulación de un programa municipal de desarrollo urbano territorial. Elaboración de un anteproyecto de ordenanza municipal que incluya las reglamentaciones necesarias para el desarrollo de las actividades que impulsen a las economías regionales.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública y Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.12 MARCO REGULATORIO PARA LA APROBACIÓN DE NUEVAS ÁREAS URBANIZABLES

Descripción de la Situación:

Las diferentes urbanizaciones consolidadas en una localidad que carece de una planificación territorial, provoca ineficiencias en infraestructuras y costos muy altos para la provisión de servicios entre otras adversidades.

Solución propuesta:

Establecer una reglamentación que evite estas islas urbanas con elevado costo de mantenimiento. A partir de la regulación de dichas actividades y un plan de desarrollo territorial.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública y Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

| DIMENSIÓN | PROYECTOS | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | | | | |
|--|---|---|--|--|---|--|
| | | Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza | Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos | Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente | Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano |
| Física | Red de cloacas y laguna de tratamiento de efluentes cloacales | | | | | |
| | Conexión al servicio de la red de cloacas | | | | | |
| | Extensión de red de gas en área urbanizada | | | | | |
| | Plan de jerarquización y completamiento de la pavimentación de la red vial | | | | | |
| | Plan de movilidad urbana sostenible | | | | | |
| | Plan de ordenamiento urbano territorial | | | | | |
| | Marco regulatorio para la aprobación de nuevas áreas urbanizables | | | | | |
| | Proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo | | | | | |
| | Proyecto de mejoramiento del acceso sobre R.N.º99 | | | | | |
| | Económica | Parque Industrial Sustentable | | | | |
| Conformación de una microregión | | | | | | |
| Plan de desarrollo turístico microrregional. Creación de asociaciones estratégicas | | | | | | |
| Capacitación y sistema de microcréditos para emprendedurismo | | | | | | |
| Ambiental | Saneamiento del sector noroeste. Regulación y mantenimiento laguna de tratamiento | | | | | |
| | Proyecto de vinculación del sector Norte de la localidad - Arroyo Tala | | | | | |
| | Estudio de cuenca hidrográfica y obras de mitigación | | | | | |
| | Corredor verde y espacio de integración social | | | | | |
| | Gestión del Riesgo de Inundación | | | | | |
| | Plan de emergencia hídrica | | | | | |
| | Programa de relocalización de viviendas | | | | | |
| | Participación social a las instituciones más representativas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos | | | | | |
| | Conformación del relleno sanitario en la región | | | | | |
| Social | Becas estudiantiles | | | | | |
| | Plan de viviendas sociales | | | | | |
| | Plan de regularización dominial | | | | | |
| Institucional | Participación Público-Privadas para el Desarrollo Local | | | | | |
| | Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. | | | | | |
| | Capacitación en la incorporación de las tecnologías | | | | | |
| | Programa de capacitaciones y actualizaciones | | | | | |
| | Conformación de la microregión | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

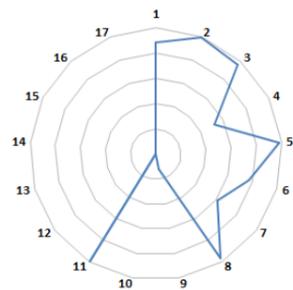
Proyectos anidados a Programas Nacionales

| LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS | EJES DE ACCIÓN | PROGRAMAS | PROYECTOS | CORTO PLAZO | | MEDIANO PLAZO | | | | | LARGO PLAZO | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|---|--|--|------|---------------|------|------|------|------|-------------|------|------|------|------|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | | | | | | |
| 1. | Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza | 1.3 Regularización domini | Programa Hábitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 1.3.1.1. Plan de regularización domini | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.6 Educación de calidad y desde edades tempranas | Programa de Beca del Instituto Autónomo Becario Provincial (INAUBEPRO) | 1.6.1.1. Becas estudiantiles | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. | Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos | 2.4 Impulso a las economías regionales | 2.4.1. Programa de Servicios agrícolas provinciales (PROSAP-BD) del Ministerio de Producción y Trabajo | 2.4.1.1. Proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 2.4.2. Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales del Ministerio de Producción y Trabajo | 2.4.2.1. Promoción de Parque Industrial Sustentable | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 2.4.3. Programas de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Turística | 2.4.3.1. Plan de desarrollo turístico microregional. Creación de asociaciones estratégicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 2.6 Fomento del emprendedurismo e innovación | 2.6.1. Programas del Ministerio de Producción y Trabajo | 2.6.1.1. Capacitación y sistema de micro-créditos para emprendedurismo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. | Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente | 3.4 Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas. | 3.4.1. Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | 3.4.1.1. Corredor verde y espacio de integración social | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.4.2. Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 3.4.2.1. Estudio de cuencia hidrográfica y obras de mitigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 3.4.2.2. Plan de emergencia hídrica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.4.2.3. Planes de Gestión del Riesgo de Inundación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.5 Protección y preservación del patrimonio natural | 3.5.1. Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | 3.5.1.1. Conformación del relleno sanitario en la región | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 3.5.2. Programas de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación | 3.5.2. Participación social a las instituciones más representativas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. | Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana | 4.4 Gobierno abierto | 4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación del Ministerio de Modernización, y Gobierno Abierto y Transparencia de la Secretaría de Estado, Ciencia y Tecnología de Entre Ríos. | 4.4.1.1. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 4.5.2. Capacitaciones de la Subsecretaría de Relaciones Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | 4.5.2.1. Capacitación en la incorporación de las tecnologías | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.5 Modernización de la gestión | 4.5.3. Programas de la Secretaría de Modernización del Estado, Ciencia y Tecnología de Entre Ríos y Subsecretaría de Relaciones Municipales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | 4.5.3.1. Programa de capacitaciones y actualizaciones del empleado estatal | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 4.6.1. Programas de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas | 4.6.1.1. Participación Público-Privadas para el Desarrollo Local | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.7 Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas | 4.7.1. Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | 4.7.1.1. Conformación de la microregión | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.1 Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados | 5.1.1. Programas del Instituto Autónomo de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos. | 5.1.1.1. Programa de relocalización de viviendas asentadas en sectores inundables | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 5.1.2. Programas del Instituto Autónomo de Planeamiento y Vivienda de Entre Ríos y Programa de vivienda de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.1.2.1. Plan de viviendas sociales | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano | 5.2 Movilidad sostenible | 5.2.1. Movilidad Sostenible del Ministerio de Transporte y Red | 5.2.1.1. Plan de movilidad urbano sostenible | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 5.3.1. Desarrollo Gasífero de la Secretaría de Energía de Entre Ríos y Mejor Hogar Gas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.3.1.1. Extensión de la red de gas en el área urbanizada | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.3 Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos | 5.3.2. Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento, Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.3.2.1. Saneamiento del sector noroeste. Regulación y mantenimiento de la laguna estabilizadora | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 5.3.2.2. Extensión de la red cloacal y lagunas de tratamiento de efluentes cloacales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.3.3. Programa mejor hogar del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.3.3.1. Conexión al servicio de la red de cloacas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.4 Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad | 5.3.4. Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.3.4.1. Plan de jerarquización y completamiento de la pavimentación de la red vial | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 5.3.4.2. Proyecto de vinculación del sector Norte de la localidad - Arroyo Tala | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.4.1.1. Programa de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública y Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.4.1.1. Proyecto de mejoramiento del acceso sobre R.Nº 99 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.4.1.2. Plan de ordenamiento urbano territorial para el desarrollo local | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 5.4.2.1. Programa de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública y Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | 5.4.2.1. Marco regulatorio para la aprobación de nuevas áreas urbanizables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

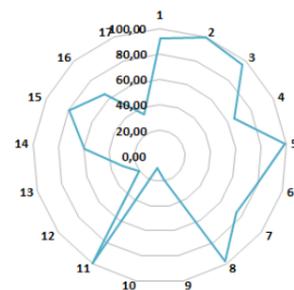
Progresión prospectiva de indicadores a 2030

| | Provincia | Departamento / Partido | Municipio | COD_MUNICIPAL | 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas | 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos | 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente | 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación | 10. Reducir la desigualdad en y entre los países | 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible | 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques | 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones | 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible | % Población Urbana | Población 2010 | Población 2025 | Población 2010-2025 | Variación 2010-2025 (%) | Prioridad | Rank_prior |
|------|------------|------------------------|------------------|---------------|--|--|--|--|---|---|--|---|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--------------------|----------------|----------------|---------------------|-------------------------|-----------|------------|
| 2010 | Entre Ríos | Paraná | Rosario del Tala | 300910406 | 88,80 | 99,00 | 96,00 | 52,0 | 98,00 | 77,0 | 61,00 | 97,00 | 12,00 | 0 | 100 | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 100,0 | | | | | | |
| 2020 | Entre Ríos | Paraná | Rosario del Tala | 300910406 | 92,00 | 99,60 | 97 | 65,00 | 98,50 | 80 | 75,0 | 97,50 | 20 | 10,0 | 100,00 | 20 | 30,00 | 60,0 | 80,00 | 65 | 35,00 | 100,0 | | | | | | |
| 2025 | Entre Ríos | Paraná | Rosario del Tala | 300910406 | 93,00 | 99,70 | 98,00 | 75,00 | 99,00 | 85,00 | 85,00 | 98,00 | 40,00 | 20,00 | 100,00 | 70,00 | 75,00 | 85,00 | 100,00 | 80,00 | 60,00 | 100,0 | | | | | | |
| 2030 | Entre Ríos | Paraná | Rosario del Tala | 300910406 | 96,00 | 99,75 | 99 | 85,00 | 99,50 | 90 | 95,0 | 99,00 | 60 | 40,0 | 100,00 | 95 | 95,00 | 95,0 | 100,00 | 87 | 85,00 | 100,0 | | | | | | |

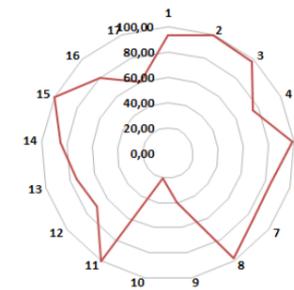
Rosario del Tala 2010



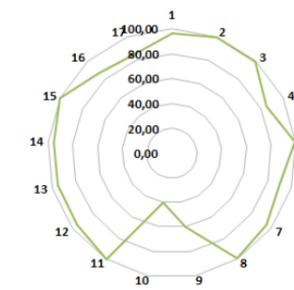
Rosario del Tala 2020



Rosario del Tala 2025



Rosario del Tala 2030



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

| Lineamiento | Temática | Indicador | Unidad de Medida | Datos de referencia / Metodología | Fuentes | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental | Amenazas (de origen natural) | Exposición de viviendas a tormentas severas | Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas. | Viviendas irregulares e inhabitables: 604.539 porcentaje de viviendas irregulares e inhabitables sobre total país: 62,2 % (2001). Viviendas recuperables: 408.986 porcentaje de viviendas recuperables sobre total país: 5,3% 2010 | Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar | |
| | | Índice máximo de magnitud de inundaciones | Escala numérica de 1 a 30. | La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas marciales, presiones e inundaciones y duración de cada evento registrado | Desarrollo. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Coproación OSSO. | |
| | | Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica | Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas. | Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QUAMT III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición | http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/crosc | |
| | Potencialidades ambientales | Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos | Porcentaje de superficie por departamento | Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 2,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014) | Localización y extensión física del biosuital | Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015) |
| | | Agentes contaminantes | Cantidad de agentes contaminantes | Cantidad de tsunamis por superficie | | |
| | Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural | Distribución de la población | Urbanización y ruralidad | El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural | Total País: 60,2% 2001; 90,9% 2010 INDEC | |
| | | | Jerarquía urbana | Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos | | http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=88 |
| | | Pulsos de crecimiento | Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana | Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial | | |
| | | | Densidades de población | Porcentaje de variación de habitantes por hectárea | Variación relativa del periodo 1991 a 2010 | http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=77 |
| | | Consolidación urbana | Consumo de suelo por habitante | Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab) | promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | | | Superficie servida por infraestructuras básicas de cobertura de infraestructuras básicas de redes. | Porcentaje de de superficie de infraestructuras básicas de cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 65% Baja cobertura: 1,1%; y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3% | INDEC. Censos 2001 y 2010. | INDEC. Censos 2001 y 2010. |
| | | Dinámica de precios del suelo | Hogares con dotación de infraestructuras básicas | Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas. | | |
| Índice de accesibilidad al suelo | | | Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo. | | | |
| El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza | | Movilidad urbana | Oferir anual de suelo como porcentaje del área urbana | Oferir anual de suelo como porcentaje del área urbana | | http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=53 |
| | | | Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. | Escala del 1 a 4. | | Comsep. Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad. |
| | Redes de conectividad | Conectividad multimodal de transporte | Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada | | | http://www.indec.gov.ar/tp/cadenas/menusuperior/enc/enc-dis_registro.pdf |
| | | Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales | Señales semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas. | % de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular | | Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNTT) |
| | Población | Acceso a telefonía | Porcentaje de hogares con teléfono celular | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | | Subutilización de la red de transporte público | Porcentaje de kilómetros lineales | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | Salud | Accesibilidad al transporte público | Porcentaje de población servida por transporte público | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | | Cobertura de transporte público urbano | Porcentaje de superficie cubierta | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | Educación | Índice de dependencia potencial | Porcentaje de población. | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | | Saldo migratorio | Personas | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | Condiciones habitacionales | Variación de población y de hogares | Cantidad de hogares y cantidad de población | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| | | Camas hospitalarias cada mil habitantes | Camas cada mil habitantes | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. |
| Viviendas | Tasa de mortalidad infantil | Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos. | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Tasa de escolarización secundaria | Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Diferenciación regional | Mayor nivel alcanzado población mayor a 30 | Población mayor de 30 años con estudios superiores completos | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Analfabetismo | Total personas que no leen ni escriben / población total *100 | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Trabajo e ingresos | Deficit habitacional cuantitativo compuesto | Hogares | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Tasa de tenencia irregular | Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Situación económica financiera | Deficit habitacional cualitativo | Porcentaje de hogares. | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Coefficiente de Gini | Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa. | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Legislación provincial | Ingresos familiares mensuales (promedio) | Pesos mensuales promedio por familia. | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Ocupados según rama de actividad | Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Autonomía municipal | Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial | Porcentaje del total de los recursos | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Fortaleza fiscal | Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio) | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana | Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales | Presencia o ausencia del artículo | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |
| | Competencias tributarias en los municipios | Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos). | | | INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. | |

Bibliografía

- INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de: Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre)
- Provincia de Entre Ríos, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, ATLAS ID, 2015.
- TORCHIA Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO URBANO EN LOCALIDADES INTERMEDIAS. Convenio Provincia de Entre Ríos y Consejo Federal de Inversiones, 1994.
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. 2015.
- Prediagnóstico Plan Estratégico de Desarrollo Local, Consejo Empresario de Entre Ríos, 2002.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php